



Resolución Gerencial General Regional

N° 32.1 -2024-GR.APURIMAC/GG.

Abancay, 30 OCT. 2024

VISTOS:

La Opinión Legal N° 455-2024-GRAP/08/DRAJ, de fecha 28 de octubre de 2024; Informe N° 416-2024-GRAP/09/GRPPAT, de fecha 24 de octubre de 2024; Informe N° 150-2024-GRAP/09.01/SGPAT, de fecha 22 de octubre de 2024; Oficio N° 000963-2024-CEPLAN-DNCP, de fecha 18 de octubre de 2024; y, demás documentos que se adjuntan y forman parte del presente acto resolutivo, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, señala que: "Los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia", norma constitucional concordante con los artículos 2° y 4° de la ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y sus modificatorias, que establece: "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya finalidad esencial es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo";

Que, el numeral 71.1 del artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDL), según sea el caso;

Que, asimismo el numeral 71.3 del citado artículo dispone que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCO, se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en cuyo literal d) del numeral 7.2 del artículo 7 establece que, como parte de la relación entre políticas y planes en cada nivel, las políticas institucionales se concretan en los planes estratégicos institucionales y los planes operativos institucionales;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional, la cual fue modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD; que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, en el numeral 1.4 "APROBACIÓN DEL PEI" de la Guía para el Planeamiento Institucional Actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, establece que: "El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el plan superior; (este último deberá contar con Informe técnico de validación emitido por el CEPLAN), y el PEDN de ser el caso, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI. De acuerdo con la estructura de la Tabla 4 de esta Guía, el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. En el caso de los Pliegos del Poder Ejecutivo, a excepción de las Universidades Públicas, previamente remiten su PEI al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito o el que haga sus veces; corresponde a este órgano elaborar un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las políticas y planes bajo competencia del Sector; este informe, junto al PEI es remitido por el Pliego mediante correo electrónico al CEPLAN"(...) "Luego de contar con el informe técnico emitido por CEPLAN, el Titular del pliego emite el acto resolutivo de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad";





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GERENCIA GENERAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Al respecto, se advierte de la documentación adjunta al expediente administrativo que Oficio N° 000963-2024-CEPLAN-DNCP, de fecha 18 de octubre de 2024, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, remite Informe Técnico N° 0001363-2024-CEPLAN-DNCPPEI, mediante el cual concluye que se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional PEI del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, para el periodo 2025-2030, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la versión de la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, y en el marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobado mediante Resolución de Presidencias de Consejo de Directivo N° 046-2024/CEPLAN/PCD, y 4.2. Conforme al resultado de la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI";

Con fecha 24 de octubre de 2024, mediante Informe N° 416-2024-GRAP/09/GRPPAT, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se dirige al Gerente General Regional a fin de solicitar la aprobación resolutoria del PEI 2025-2030, adjuntando para tal efecto el Informe N° 150-2024-GRAP/09.01/SGPAT, de fecha 22 de octubre de 2024, elaborado por el Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, con el cual se precisa que dicho PEI fue revisado y validado por CEPLAN;

Por estas consideraciones expuestas, esta Gerencia General Regional en uso de las facultades conferidas y delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 415-2023-GR.APURIMAC/GR, de fecha 23/10/2023, Resolución Ejecutiva Regional N° 087-2023-GR.APURIMAC/GR, de fecha 06/02/2023, Ley N° 27783, Ley de Base de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, y el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Apurímac;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Pliego Gobierno Regional del departamento Apurímac, para el periodo 2025 - 2030, como instrumento de gestión que presenta la estrategia de mediano plazo del Gobierno Regional de Apurímac a fin de contribuir al cumplimiento del PDRC Apurímac al 2033.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución Ejecutiva Regional N° 396-2023-GR.APURIMAC/GR, de fecha 19 de setiembre de 2023, que aprueba la extensión del horizonte del tiempo del Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025 del Pliego Gobierno, Regional de Apurímac; persistiendo el seguimiento y evaluación corresponde al periodo 2024.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, registrar la información del Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional PEI 2025 - 2030, en el aplicativo CEPLAN V.01. Asimismo, las Gerencias Regionales y Sub Regionales, Direcciones Regionales, Unidades Ejecutoras Desconcentradas, y los Centros de Costos en cada una de las Unidades Ejecutoras, en la formulación de presupuesto multianual deben alinearse a los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2025 - 2030 del Gobierno Regional de Apurímac.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a través de la Secretaría General, al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial; y, Unidades Ejecutoras del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac para los fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO: PUBLÍQUESE, la presente resolución en la página Web del Gobierno Regional de Apurímac, www.regionapurimac.gob.pe, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MAG. CESAR FERNANDO ABARCA VERA
GERENTE GENERAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC.

CFV/SGS
VSG/GERAL
153





GOBIERNO REGIONAL DE

APURIMAC

**PLAN ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL - PEI
2025 - 2030**

PLAN ESTRATEGICO

INSTITUCIONAL 2025 - 2030



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Percy Godoy Medina
Gobernador Regional

Miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Gerente Regional de Desarrollo Económico
Gerente Regional de Desarrollo Social
Gerente Regional de Infraestructura
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiental.

Directores Regionales:

Director Regional de Salud,
Director Regional de Educación,
Director Regional de Agricultura,
Director Regional de Transportes y Comunicaciones,
Director Regional de Energía y Minas,
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo,
Director Regional Trabajo y Promoción del Empleo,
Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y
Director Regional de Producción.

Coordinador de la Formulación del PEI 2025 - 2030

Alex Gómez Narváez.
Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial

Equipo Técnico Conformado por la RER N° 374 – 2023 -GR. APURIMAC/GR.

INDICE

1. Declaración de Política Institucional.....	5
2. Misión Institucional.....	7
3. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)	9
4. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)	10
5. Ruta Estratégica.....	17
6- Anexos	25
Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)	
Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)	
Ficha técnica del indicador (Anexo A-7)	

PRESENTACIÓN

Los Gobiernos Regionales implementan las Políticas Públicas a través de sus documentos de gestión que vienen a ser los planes de base territorial y planes institucionales. En dicho marco, el Gobierno Regional de Apurímac, ha elaborado el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2025 – 2030 en base a la metodología de la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, Guía que orienta los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

El Plan Estratégico Institucional tal como define la Guía para el Planeamiento Institucional CEPLAN orienta su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales. Asimismo, es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de cinco (5) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve.

Para implementar esa estrategia, el POI de cada Unidad Ejecutora perteneciente al Pliego establece las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el PEI del Pliego. En el marco de la cadena de valor público en el PEI se mide el indicador de producto expresado en la entrega de bien o servicio a los beneficiarios y en la cadena de objetivos mide el indicador de resultado inicial que representan los efectos generados en la población, en el corto plazo, como consecuencia del consumo de los productos provistos por la entidad.

El presente documento se articula a nivel de políticas y objetivos a la Política General de Gobierno 2023 – 2026 Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial DS N° 042-2023-PCM, a los Planes Estratégico Sectoriales Multianuales - PESEM de los sectores de acuerdo a sus competencias compartida, también se articula al Plan Desarrollo Regional Concertado – PDRC al 2033 aprobada con Ordenanza Regional N° 014 – 2022 -GR-APURÍMAC/CR.

El proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Apurímac se desarrolló en talleres participativos por parte del equipo técnico en función a la metodología establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido mínimo se resume: 1. Declaración de Política Institucional 2. Misión Institucional 3. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores) 4. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores) 5. Ruta Estratégica 6. Anexos • Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1) • Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2) • Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo A-6).

Gerente Regional de Planeamiento, Ppto. y Acondicionamiento Territorial.

1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Gobierno Regional de Apurímac para implementar la MISION INSTITUCIONAL, se compromete trabajar durante el periodo 2023 – 2026 en los siguientes lineamientos de política institucional.

En esta gestión una de los retos es las prioridades de avanzar en el cierre de la brecha de la ANEMIA y desnutrición crónica infantil, consiguientemente concentrará esfuerzos y recursos en el eje SALUD, garantizando la calidad de acceso a los servicios de salud, fortaleciendo la capacidad resolutive de los establecimientos de salud a través de la gestión moderna de hospitales y centros de salud. Igualmente, la Educación constituye como el segundo eje prioritario fundamental del proceso de desarrollo, priorizando el sistema educativo de calidad y equitativo donde todos los apurimeños tengan las oportunidades para desarrollar al máximo sus capacidades; igualmente promover la gestión coordinada con los niveles de gobierno en el acceso universal a los servicios de saneamiento con calidad y sostenibilidad, priorizando la cobertura de las zonas rurales dispersas, y dotando de tecnologías adecuadas para el abastecimiento de agua, saneamiento y tratamiento de aguas residuales.

Asimismo; nuestro esfuerzo se centraliza en promover la reactivación de la agricultura apurimeña enfatizando en el incremento de los niveles de producción y productividad, integrando el pequeño productor agrario al mercado regional y nacional, impulsando las cadenas productivas y de valor para la comercialización de productos agrarios, apoyado con una infraestructura económica (infraestructura vial, recurso hídrico, etc.) oportuna y eficiente; que dinamizará el empleo – PEA agropecuaria y el ingreso familiar.

Asimismo, hacer de Apurímac una región ambientalmente sostenible, promoviendo la conservación de la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas en el espacio regional, evitando la disminución de bosques, la pérdida de diversidad biológica y la creciente escasez de agua. Igualmente, impulsar una cultura de prevención, reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastre en un contexto de cambio climático, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, orientando estrategias y acciones con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio público y privado de las personas y estado.

Para garantizar nuestras prioridades, igualmente aspiramos construir una institución moderna con personal fortalecida comprometida con la misión institucional que desarrolla las cadenas de valor público, promoviendo la inversión pública y privada, generando empleo, garantizando la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas orientadas a contribuir el desarrollo integral y sostenible de la región.

1.1 LINEAMIENTOS:

EJE SOCIAL

OBJETIVO DE POLÍTICA: Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios públicos, con igualdad de oportunidades, enfoque intercultural e inclusión social con articulación multisectorial en la región.

Lineamientos de Política

- 1) Avanzar en el Cierre de la brecha de la anemia y desnutrición crónica infantil, desarrollando acciones de promoción y prevención de la salud con articulación multisectorial,
- 2) Fortalecer la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud a través de la gestión moderna de hospitales y centros de salud
- 3) Garantizar la educación de calidad para el desarrollo integral y sostenible de la población escolar con enfoque intercultural
- 4) Reducir brechas de cobertura y logros de aprendizaje entre el ámbito urbano y rural,
- 5) Reducir las brechas de género para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.
- 6) Promover programas de vivienda social y ampliando la cobertura de los servicios de saneamiento básico de la población del departamento.
- 7) Fortalecer la educación superior tecnológica y técnica-productiva en todas las provincias de la región.
- 8) Impulsar la investigación e innovación científica en todos los niveles y modalidades educativas asociada a los objetivos de desarrollo regionales. - Mejorar la infraestructura educativa e
- 9) Garantizar la lucha contra toda forma de discriminación, priorizando los derechos humanos de las personas y el respeto de la diversidad cultural de la región. - Fortalecer la prevención y atención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

EJE ECONÓMICO

OBJETIVO DE POLÍTICA: Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos en Apurímac, promoviendo cadenas productivas y de valor para dinamizar las actividades económicas en la región, apoyados con una infraestructura productiva estratégica (infraestructura vial, recurso hídrico, etc.).

Lineamientos de Política

- 1) Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos impulsando la cultura emprendedora y la articulación empresarial.
- 2) Promover cadenas productivas y de valor para la comercialización de productos agrarios, apoyado con una infraestructura económica (infraestructura vial, recurso hídrico, etc.)
- 3) Titulación masiva de predios rurales de pequeños y medianos agricultores.
- 4) Promover cadenas productivas y de valor para la comercialización de productos.
- 5) Asistencia técnica, capacitación y facilitación focalizada a los productores y a los nodos a intervenir en las cadenas productivas.
- 6) Asegurar la ejecución de inversiones productivas y sociales, priorizando el enfoque territorial.
- 7) Reducir la brecha de infraestructura e impulsar inversiones en materia de transportes y comunicaciones.
- 8) Promover la conectividad digital del territorio y el acceso a las tecnologías de información, comunicación.

EJE AMBIENTAL

OBJETIVO DE POLÍTICA: Mejorar la sostenibilidad ambiental promoviendo el ordenamiento territorial y la gestión en conservación de la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas en el espacio regional, evitando la disminución de bosques, la pérdida de diversidad biológica y la creciente escasez de agua.

Lineamientos de Política

- 1) Promover el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.
- 2) Impulsar la forestación y reforestación en las cuencas de Apurímac en particular con especies nativos.
- 3) Promover la adaptación y mitigación al Cambio Climático y Gestión de Riesgos y Desastres.
- 4) Fomentar acciones para la demarcación territorial de los límites políticos administrativos.
- 5) Promover el Ordenamiento Territorial que contribuye a la regulación y promoción de la localización y uso sostenible de los asentamientos humanos, las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico-espacial sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones.
- 6) Promover la conservación de la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas en el espacio regional, evitando la disminución de bosques, la pérdida de diversidad biológica y la creciente escasez de agua
- 7) Promover la Gestión de Riesgo y Desastres adaptando y mitigando en un contexto de Cambio Climático, con énfasis en la seguridad hídrica.

EJE INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE POLÍTICA: Fortalecer la institucionalidad con capacidades e instrumentos, a través de una gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta que contribuya a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía.

Lineamientos de Política

- 1) Fortalecer la institucionalidad con capacidades e instrumentos, así con plataformas digitales que permitan mejorar procesos de soporte o su diseño organizacional para solucionar problemas de gestión u optimizar el uso de sus recursos con la finalidad de atender adecuadamente a la población de Apurímac.
- 2) Fomentar la gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta que contribuya a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía en el acceso a la información pública y la participación ciudadana en vigilancia social y la rendición de cuentas.
- 3) Funcionarios y recursos humanos calificados e idóneos que realizan una gestión eficiente, eficaz y con enfoque intercultural, al servicio de la población con un alto nivel de profesionalismo y méritos logrados.
- 4) Fortalecer mecanismos de seguridad ciudadana para la protección y bienestar de la población.

2. MISIÓN INSTITUCIONAL

La razón de ser de los Gobiernos Regionales está definida en el Artículo 5 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales LEY N° 27867, “Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral

y sostenible de la región”. En dicho marco, la definición metodológica y consensuada de la MISIÓN INSTITUCIONAL del Gobierno Regional de Apurímac es:



3. OBJETIVOS ESTRATICOS INSTITUCIONALES (con indicadores)

OEI / AEI		Descripción del Indicador
Código	Descripción	Nombre
OEI.1	Promover el acceso universal a la salud de la población por cursos de vida de manera continua, integral y efectiva en el Dpto. de Apurímac.	Proporción de la población que accede a los servicios de salud en las IPRESS del departamento de Apurímac.
OEI.02	Mejorar los servicios educativos en el Dpto. de Apurímac.	Porcentaje de estudiantes que aprueban el 4to grado de primaria de EBR.
OEI.03	Promover intervenciones articuladas entre los GL y SCO para mejorar las condiciones de vida en la población vulnerable Apurímac.	Número de Gobiernos locales que intervienen articuladamente para la población vulnerable.
OEI.04	Mejorar las condiciones de acceso a los servicios en vivienda, construcción y saneamiento de calidad en el Dpto. de Apurímac.	Porcentaje de viviendas en el Departamento de Apurímac con acceso a servicios básicos mejorados.
OEI 05	Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos en Dpto. de Apurímac.	Número de micro y pequeñas empresas que reciben asistencia técnica y capacitación en acceso al mercado.
OEI.06	Mejorar la gestión ambiental y la biodiversidad en el Dpto. de Apurímac.	.Porcentaje de comunidades que han participado en programas de educación y concientización sobre biodiversidad y gestión ambiental.
OEI.07	Lograr la Transformación digital	Porcentajes de ciudadanos que interactúan digitalmente en las plataformas del GORE APURIMAC.
OEI. 08	Mejorar la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en Dpto. de Apurímac.	Número de brigadistas fortalecidas en cambio climático.
OEI. 09	Impulsar el trabajo decente y los derechos fundamentales laborales en el Dpto. de Apurímac	Números de personas atendidos en los servicios de Intermediación Laboral, Derechos Fundamentales y Formalización Laboral.
OEI. 10	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de personas que consideran buena o muy buena la gestión del Gobierno Regional.
OEI. 11	Disminuir la prevalencia de la violencia contra las mujeres ocasionada por su pareja o expareja en el Dpto. de Apurímac	Porcentaje de mujeres en el departamento de Apurímac que han recibido intervención o asistencia especializada para casos de violencia doméstica.

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (con indicadores)

OEI / AEI		Descripción del Indicador
Código	Descripción	Nombre
OEI.01	Promover el acceso universal a la salud de la población por cursos de vida de manera continua, integral y efectiva en el Dpto. de Apurímac	Proporción de la población que accede a los servicios de salud en las IPRESS del departamento de Apurímac.
AEI.01.01	Atención integral de salud para reducir la desnutrición crónica y anemia en niños y niñas menores de 5 años en APURÍMAC	Porcentaje de atenciones de suplementación preventiva completa con hierro entregado a niños y niñas menores de 36 meses, registradas en el sistema de información de salud.
AEI.01.02	Atención integral para la reducción de la Morbi Mortalidad Materna Neonatal y Fetal con pertinencia cultural en Apurímac	Número de atenciones Pre- Natales brindadas oportunamente en el 1er Trimestre.
AEI.01.03	Control y prevención integral para la disminución de la morbi-mortalidad por TBC-VIH/SIDA en población con factores de riesgo en Apurímac.	Número de tratamientos exitosos brindados a las personas con diagnóstico de tuberculosis.
AEI.01.04	Programa de control de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas en población de riesgo en Apurímac.	Número de talleres de capacitación realizadas en prevención de enfermedades Meta-xénicas y Zoonóticas
AEI.01.05	Programa de salud preventivo implementado en la región Apurímac	Número de tratamientos brindados a personas con diagnóstico de diabetes mellitus tipo II
		Número de tratamientos brindados a personas con diagnóstico de hipertensión arterial
AEI.01.06	Programa de salud oncológico implementado en la región Apurímac.	Número de pruebas de tamizaje para detección de cáncer aplicadas a la población.
AEI.01.07	Programa integral en prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad en Apurímac.	Porcentaje de certificados de discapacidad otorgados a personas con discapacidad.
AEI.01.08	Programa integral de Salud Mental a la población en Apurímac.	Número de paquetes mínimos de atención brindados oportunamente a pacientes diagnosticados con problemas de salud mental y/o problemas psicosociales.
AEI.01.09	Infraestructura social en adecuadas condiciones en beneficio	Número de infraestructura de salud entregado oportunamente.

	de los usuarios del Dpto. de Apurímac.	
--	--	--

OEI / AEI		Descripción del Indicador
Código	Descripción	Nombre
OEI.02	Mejorar los servicios educativos en el Departamento de Apurímac.	Porcentaje de estudiantes que aprueban el 4to grado de primaria de EBR
AEI.02.01	Instituciones educativas públicas con adecuadas condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas en EBR en el Dpto. de Apurímac.	Número de talleres de capacitación a docentes oportunamente en la aplicación del currículo nacional de nivel Inicial
		Número de talleres de capacitación a docentes oportunamente en la aplicación del currículo nacional de nivel primario.
		Número de talleres de capacitación a docentes oportunamente en la aplicación del currículo nacional de nivel secundario.
AEI.02.02	Educación técnico productivo de calidad para los estudiantes en Apurímac	Número de capacitaciones oportunas a docentes de CETPRO en la prestación de servicios
AEI.02.03	Formación especializada de calidad en los Institutos Superiores Tecnológicos en Apurímac.	Número de capacitaciones oportunas a docentes de Institutos Superiores Tecnológicos en la prestación de servicios.
AEI.02.04	Formación especializada de calidad en los Institutos Superiores Pedagógicos en Apurímac.	Número de capacitaciones oportunas a docentes de Institutos Superiores Pedagógicos en la prestación de servicios.
AEI 02.05	Servicios educativos de educación básica especial adecuados para niños, niñas y jóvenes con discapacidad en Apurímac.	Número de capacitaciones oportunas a docentes de Instituciones Educativas Especiales en la prestación del servicio.
AEI.02.06	Servicios Educativos de Educación Básica Alternativa de calidad para jóvenes y adultos en Apurímac.	Número de capacitaciones oportunas a docentes de Instituciones Educativas Básica Alternativa en la prestación del servicio.

OEI / AEI		Descripción del Indicador
Código	Descripción	Nombre
OEI.03	Promover intervenciones articuladas entre los GL y SCO para mejorar las condiciones de vida en la población vulnerable en el Dpto. de Apurímac	Número de Gobiernos locales que intervienen articuladamente para la población vulnerable.
AEI 03.01	Asistencia Técnica oportuna a los gobiernos locales para la implementación de la Estrategia Regional SUMAQ KAWSANAPAQ en Apurímac	Número de asistencias Técnica en el manejo y uso adecuado realizada en el sistema regional SUMAQ KAWSANAPAQ.
AEI.03.02	Fortalecimiento de capacidades al equipo técnico de la Oficina Municipal de Atención de las personas con discapacidad en los Gobierno locales de Apurímac	Número de capacitaciones realizadas en la Ley de personas con discapacidad.
AEI.03.03	Fortalecimiento de capacidades al equipo técnico del Centro Integral del Adulto Mayor CIAM de los gobiernos locales en Apurímac.	Número de asistencia técnicas oportunas en temas de atención al adulto mayor.
AEI.03.04	Apoyo social oportuna a la población vulnerable en el Dpto. de Apurímac.	Número de registro validados de PCD

OEI / AEI		Descripción del Indicador
Código	Descripción	Nombre
OEI.04	Mejorar las condiciones de acceso a los servicios en vivienda, construcción y saneamiento de calidad en Dpto. de Apurímac	Porcentaje de viviendas en el Departamento de Apurímac con acceso a servicios básicos mejorados
AEI 04.01	Programa de acondicionamiento de viviendas saludables en zonas rurales en Apurímac	Número de talleres de socialización en buenas prácticas en viviendas saludables realizadas.
AEI.04.02	Áreas Técnicas Municipales (ATM) y JASS fortalecidas en Apurímac	Número de talleres de capacitación a las ATMs realizados
		Número de operadores rurales de JASS capacitadas en servicio de saneamiento.
AEI.04.03	Normativa en desarrollo urbano y construcción de edificaciones en el ámbito territorial difundida de manera oportuna de Apurímac	Número de asistencias técnicas ejecutadas en desarrollo urbano y edificaciones

OEI / AEI		Descripción del Indicador
Código	Descripción	Nombre
OEI 05	Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos en Apurímac	Número de micro y pequeñas empresas que reciben asistencia técnica y capacitación en acceso al mercado
AEI.05.01	Transitabilidad en redes viales departamentales y vecinales en condiciones óptimas en Apurímac.	Kilómetros de carreteras vecinales construidas
		Kilómetros de carreteras departamentales con mantenimiento rutinario
AEI.05.02	Cobertura de servicios de telecomunicaciones ampliada a zona rural de Apurímac.	Número de talleres de capacitación en zona rural para el acceso a radio y televisión.
AEI.05.03	Acondicionamiento turístico en torno de los recursos priorizados promovidos en Apurímac	Número de productos turísticos desarrollados y articulados a la oferta regional y nacional.
AEI 05.04	Artesanía de calidad promovida a través de innovación y tecnificación del artesano en el Departamento de Apurímac.	Número de cursos de capacitación desarrollados para artesanos.
AEI.05.05	Pequeña minería y minería artesanal con adecuada gestión en el de Apurímac.	Número de autorizaciones ejecutadas de inicio/reinicio de actividades mineras de minería y minería artesanal
		Numero de fiscalización y/o supervisiones mineras realizadas por año.
AEI.05.06	Estudios ambientales en la actividad minera, hidrocarburos y electricidad evaluados técnicamente en Dpto. de Apurímac.	Numero de evaluaciones de instrumentos de Gestión Ambiental realizadas para el otorgamiento de la certificación ambiental.
AEI 05.07	Formalización efectiva de las MiPymes en Apurímac.	Número de minutas realizadas para formalización MiPymes
		Número de Talleres de capacitación realizadas a organizaciones agropecuarias
AEI.05.08	Servicios de formalización y titulación de manera integral en zonas rurales y comunidades campesinas del departamento de Apurímac.	Número de títulos de predios rurales individuales otorgados a pobladores rurales
		Numero de resoluciones de reconocimiento otorgados a comunidades campesinas
AEI.05.09	Programa de seguridad en sistemas de transportes y comunicaciones integral en departamento de Apurímac	Número de licencias de conducir emitidos en diferentes categorías
		Número de sanciones interpuestas culminadas en el proceso de infracción vehicular

OEI / AEI		Descripción del Indicador
Código	Descripción	Nombre
OEI.06	Mejorar la gestión ambiental y la biodiversidad en el Dpto. de Apurímac	Porcentaje de comunidades que han participado en programas de educación y concientización sobre biodiversidad y gestión ambiental.
AEI.06.01	Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) promovida adecuadamente en Apurímac.	Número de estudios temáticos de ZEE aprobados.
AEI 06.02	Cobertura vegetal ampliada en la región Apurímac.	Número de hectáreas forestadas y reforestadas.
AEI 06.03	Cumplimiento de la legislación ambiental en las Entidades de Fiscalización Ambiental y demás involucrados del pliego regional de manera efectiva en de Apurímac.	Número de Asistencia técnica especializada en la gestión ambiental.
		Número de fiscalizaciones ambientales realizadas durante el año.
AEI.06.04	Recurso hídrico racionalizado y administrado de forma adecuada en beneficio de los agricultores departamento de Apurímac.	Número de hectáreas agrícolas cobeturas con sistema de riego.
		Número de hectáreas con siembra y cosecha de agua.
		Número de Talleres en gestión integral de recursos hídricos realizados para la población.

OEI / AEI		Descripción del Indicador
Código	Descripción	Nombre
OEI.07	Lograr la Transformación digital	Porcentaje de ciudadanos que interactúan digitalmente en las plataformas del GORE APURIMAC.
AEI.07.01	Infraestructura Tecnológica instalada para el soporte y seguridad de los servicios digitales en el GORE Apurímac.	Porcentaje de componentes de infraestructura tecnológica modernizada
AEI.07.02	Plataformas y servicios digitales implementados en beneficio de los ciudadanos de Apurímac.	Número de servicios digitales implementados hacia el ciudadano.
		Número creación de mesas de trámites virtuales creadas oportunas
AEI.07.03	Competencias digitales fortalecidas a los trabajadores del GORE Apurímac.	Número de talleres de capacitación en competencia digital realizados oportunamente a los trabajadores.

AEI.07.04	Procesos administrativos automatizados en el marco del gobierno electrónico de la entidad.	Porcentaje de procedimientos automatizados
-----------	--	--

OEI / AEI		Descripción del Indicador
Código	Descripción	Nombre
OEI. 08	Mejorar la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el Dpto. de Apurímac	Número de brigadistas fortalecidas en cambio climático.
AEI 08.01	Emergencias y desastres atendidos de manera eficiente en un contexto de cambio climático en el departamento de Apurímac.	Número de kits de emergencia entregado oportunamente
		Número de capacitaciones en gestión de riesgos y desastre y cambios climático
AEI 08.02	Intervenciones integrales y oportunas de Prevención y reducción del riesgo de desastres implementados para la población	Porcentaje de planes de prevención y reducción del riesgo de desastres implementados.
		Número de brigadas implementadas para la atención y reducción del riesgo de desastres en la población.
		Número de reportes de monitoreo y seguimiento de emergencias, desastres y peligros realizados en aplicativo digital

OEI / AEI		Descripción del Indicador
Código	Descripción	Nombre
OEI 09	Impulsar el trabajo decente y los derechos fundamentales laborales en departamento de Apurímac	Números de personas atendidos en los servicios de Intermediación Laboral, Derechos Fundamentales y Formalización Laboral
AEI 09.01	Servicios de conciliación y/o extra proceso para la solución integral de las negociaciones colectivas en Apurímac.	Porcentaje de negociaciones colectivas solucionadas.
		Número de personas atendidas en el servicio de conciliación, liquidaciones, asesoría y defensa legal gratuita.
AEI.09.02	Servicios para la valorización de la negociación colectiva brindados de forma oportuna para las organizaciones sindicales, empleadores y/u tribunal arbitral en Apurímac	Porcentaje de expedientes de negociación colectiva aperturados que cuentan con dictamen económico laboral o informe laboral emitido oportunamente.

AEI 09.03	Servicios de empleo, autoempleo y empleabilidad fortalecidos a favor de la población económicamente activa con énfasis en las poblaciones vulnerables en Apurímac	Número de atenciones en empleo y empleabilidad fortalecidas para población vulnerable y no vulnerable
AEI.09.04	Programa de formalización laboral brindado permanentemente a favor de las personas empleadoras de las MYPES en Apurímac.	Número de acompañamiento oportuno a personas empleadoras por el Centro Integrado "Formaliza Perú".
AEI.09.05	Asistencia técnica en materia de SST y erradicación del trabajo infantil brindado de forma permanente para los empleadores y trabajador de Apurímac.	Número de talleres de orientación en materia de seguridad y salud en el trabajo realizadas en el año
		Número de asistencias técnicas para la implementación de una estrategia para la detección y erradicación del trabajo infantil brindada a los gobiernos locales.

OEI / AEI		Descripción del Indicador.
Código	Descripción	Nombre
OEI. 10	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de personas que consideran buena o muy buena la gestión del Gobierno Regional.
AEI. 10.01	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la región Apurímac	Número de espacios de participación ciudadana funcionando
AEI. 10.02	Instrumentos de gestión actualizados oportunamente en el Gobierno Regional de Apurímac	Nº de documentos de instrumentos administrativos actualizados.
AEI. 10.03	Asesoría técnica especializada oportuna en los diferentes sistemas administrativos en el Gobierno Regional de Apurímac.	Número de sistemas administrativos con asistencia técnica oportuna.

OEI / AEI		Descripción del Indicador.
Código	Descripción	Nombre
OEI. 11	Disminuir la prevalencia de la violencia contra las mujeres ocasionada por su pareja o expareja en Dpto. de Apurímac	Porcentaje de mujeres en el departamento de Apurímac que han recibido intervención o asistencia especializada para casos de violencia doméstica.
AEI. 11.01	Atención integral a mujeres e integrantes del grupo familiar para reducir la violencia contra las mujeres	Número de servicios de acogida temporal para mujeres e integrantes del grupo familiar implementados en el departamento de Apurímac

5. LA RUTA ESTRATÉGICA

En esta parte se establece el orden de prioridad de los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI y Acciones Estratégicas Institucionales – AEI del Gobierno Regional de Apurímac para la asignación de los recursos Institucionales. Asimismo, muestra la vinculación de los OEI y AEI con los lineamientos de la Política General de Gobierno – PGG – aprobado a través del Decreto Supremo N° 042-2023-PCM.

Cuadro N° 8. Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica

OEI		Vinculación con la GPP	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable	
Código	Descripción			Código	Descripción			
OEI.01	Promover el acceso universal a la salud de la población por cursos de vida de manera continua, integral y efectiva en el Dpto. de Apurímac.	EJE LIN 8.5	8+	1	AEI. 01.01	Atención integral de salud para reducir la desnutrición crónica y anemia en niños y niñas menores de 5 años en Apurímac	Eje 8. Lin 8.5	Dirección Regional de Salud Apurímac.
				2	AEI.01.02	Atención para la reducción de la Morbi Mortalidad Materna Neonatal y Fetal con pertinencia cultural en Apurímac	Eje 8. Lin 8.3	Dirección Regional de Salud Apurímac.
				3	AEI.01.03	Control y prevención integral para la disminución de la morbimortalidad por TBC-VIH/SIDA en población con factores de riesgo en Apurímac	Eje 8. Lin 8.4	Dirección Regional de Salud Apurímac.
				4	AEI.01.04	Programa de control de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas en población de riesgo en Apurímac	Eje 8. Lin 8.2	Dirección Regional de Salud Apurímac.
				5	AEI.01.05	Programa de salud preventivo implementado en la región Apurímac	Eje 8.Lin 8.2	Dirección Regional de Salud Apurímac.
				6	AEI.01.06	Programa de salud oncológico implementado en la región Apurímac.	Eje 8.Lin 8.4	Dirección Regional de Salud Apurímac.
				7	AEI.01.07	Programa integral en prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad en Apurímac	Eje 8. Lin 8.2	Dirección Regional de Salud Apurímac.
				8	AEI.01.08	Programa Integral y oportuna de Salud Mental a la población	Eje 8. Lin 8.3	Dirección Regional de Salud Apurímac.
				9	AEI.01.09	Infraestructura social en adecuadas condiciones en beneficio de los usuarios del Dpto. de Apurímac	Eje 8. Lin 8.6	Dirección Regional de Salud Apurímac

OEI		Vinculación con la GPP	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
Código	Descripción			Código	Descripción		
OEI 02	Mejorar los servicios educativos en el Dpto. de Apurímac.	EJE 7+ LIN 7.6	1	AEI.02. 01	Instituciones educativas públicas con adecuadas condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas en EBR en la región Apurímac.	EJE 7+ LIN 7.6	Dirección Regional de Educación Apurímac
			2	AEI.02.02	Educación técnico productivo de calidad para los estudiantes de la región Apurímac	EJE 7+ LIN 7.6	Dirección Regional de Educación Apurímac
			3	AEI.02.03	Formación especializada de calidad en los Institutos Superiores Tecnológicos en Apurímac	EJE 7+ LIN 7.6	Dirección Regional de Educación Apurímac
			4	AEI.02.04	Formación especializada de calidad en los Institutos Superiores Pedagógicos en Apurímac	EJE 7+ LIN 7.6	Dirección Regional de Educación Apurímac
			5	AEI. 02.05	Servicios educativos de educación básica especial adecuados para niños, niñas y jóvenes con discapacidad de la región Apurímac.	EJE 7+ LIN 7.6	Dirección Regional de Educación Apurímac
			6	AEI.02.06	Servicios Educativos de Educación Básica Alternativa de calidad para jóvenes y adultos en el departamento de Apurímac.	EJE 7+ LIN 7.6	Dirección Regional de Educación Apurímac
			7	AEI.02.07	Infraestructura social en adecuadas condiciones en beneficio de los usuarios del Dpto. de Apurímac	EJE 7+ LIN 7.1	Gerencia Regional de Infraestructura

OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
Código	Descripción			Código	Descripción		
OEI01.03	Promover intervenciones articuladas entre los GL y SCO para mejorar las condiciones de vida en la población vulnerable.	EJE 3 +LIN 3.6	1	AEI 03.01	Asistencia Técnica oportuna a los gobiernos locales para la implementación de la Estrategia Regional SUMAQ KAWSANAPAQ en Apurímac	EJE 3 + LIN 3.3	Gerencia Regional Desarrollo Social
			2	AEI 03.02	Fortalecimiento de capacidades al equipo técnico de la Oficina Municipal de Atención de las personas con discapacidad en los Gobierno locales de Apurímac	EJE 3 + LIN 3.3	Gerencia Regional Desarrollo Social
			3	AEI 03.03	Fortalecimiento de capacidades al equipo técnico del Centro Integral del adulto mayor CIAM de los gobiernos locales en Apurímac.	EJE 3 + LIN 3.3	Gerencia Regional Desarrollo Social
			4	AEI.03.04	Apoyo social oportuna a la población vulnerable en el Dpto. de Apurímac	EJE 7 +LIN 7,1	Gerencia Regional Desarrollo Social

OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
Código	Descripción			Código	Descripción		
OEI.04	Mejorar las condiciones de acceso a los servicios en vivienda, construcción y saneamiento de calidad en Dpto. de Apurímac	EJE 9 + LIN 9.1	1	AEI.04.01	Programa de acondicionamiento de viviendas saludables en zonas rurales de la región Apurímac	EJE 9 + LIN 9.1	Dir. Regional Vivienda Construcción y Saneamiento
			2	AEI.04.02	Áreas Técnicas Municipales (ATM) y JASS fortalecidas en Apurímac	EJE 9 + LIN 9.2	Dir. Regional Vivienda Construcción y Saneamiento
			3	AEI 04.03	Normativa en desarrollo urbano y construcción de edificaciones en el ámbito territorial difundida de manera oportuna de Apurímac	EJE 9 + LIN 9.1	Dir. Regional Vivienda Construcción y Saneamiento

OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
Código	Descripción			Código	Descripción		
OEI.05	Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos en Dpto. de Apurímac	EJE 4 + LIN 4.5	1	AEI 05.01	Transitabilidad en redes viales departamentales y vecinales en condiciones óptimas en la región Apurímac.	EJE 9+ LIN 9.4	Dir. Reg. Transportes y Comunicaciones
			2	AEI 05.02	Cobertura de servicios de telecomunicaciones ampliada a zona rural de Apurímac.	EJE 9+ LIN 9.4	Dir. Reg. Transportes y Comunicaciones
			3	AEI 05.03	Acondicionamiento turístico en torno de los recursos priorizados promovidos en la región Apurímac	EJE 4+ LIN 4.5	Dir. Reg. Turismo, Comercio Exterior y Artesanía
			4	AEI 05.04	Artesanía de calidad promovida a través de innovación y tecnificación del artesano en la región Apurímac	EJE 4+ LIN 4.5	Dir. Reg. Turismo, Comercio Exterior y Artesanía
			5	AEI 05.05	Pequeña minería y minería artesanal con adecuada gestión en la región de Apurímac	EJE 4+LIN 4.4	Dir. Reg. Energía y Minas
			6	AEI.05.06	Estudios ambientales en la actividad minera, hidrocarburos y electricidad evaluados técnicamente en la región Apurímac.	EJE 4+LIN 4.7	Dir. Reg. Energía y Minas
			7	AEI.05.07	Formalización efectiva de las MiPymes en Apurímac.	EJE 4+ LIN 4.10	Dir. Reg. Agricultura
			8	AEI.05.08	Servicios de formalización y titulación de manera integral en zonas rurales y comunidades campesinas departamento de Apurímac.	EJE 3+ LIN 3.7	Sub Gerencia Saneamiento Físico legal Propiedad Rural
			9	AEI.05.09	Programa de seguridad en sistemas de transportes y comunicaciones integral en departamento de Apurímac	EJE 9+ LIN 9.4	Dirección Regional de Transportes Apurímac - y Chanka

OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
Código	Descripción			Código	Descripción		
OEI .06	Mejorar la gestión ambiental y la biodiversidad en Departamento de Apurímac	EJE 4 + LIN 4.6	1	AEI.06.01	Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) promovida adecuadamente en la región Apurímac	EJE 4+ LIN 4.11	Ger. Reg. Recursos Naturales y GMA
			2	AEI.06.02	Cobertura vegetal ampliada en la región Apurímac	EJE 4+ LIN 4.7	Pro Desarrollo
			3	AEI.06.03	Cumplimiento de la legislación ambiental en las Entidades de Fiscalización Ambientales y demás involucrados del pliego regional de manera efectiva en la región de Apurímac.	EJE 4+LIN 4.7	Ger. Reg. Recursos Naturales y GMA
			4	AEI.06.04	Recurso hídrico racionalizado y administrado de forma adecuada en beneficio de los agricultores departamento de Apurímac.	EJE 4+LIN 4.11	Ger. Reg. Recursos Naturales y GMA

OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
Código	Descripción			Código	Descripción		
OEI.07	Lograr la Transformación digital	EJE 5+ LIN 5.1	1	AEI.07.01	Infraestructura Tecnológica instalada para el soporte y seguridad de los servicios digitales en el GORE Apurímac.	EJE 5+LIN 5.1	Sub Gerencia Desarrollo Institucional EI
			2	AEI.07.02	Plataformas y servicios digitales implementados en beneficio de los ciudadanos de Apurímac.	EJE 5+ LIN 5.1	Sub Gerencia Desarrollo Institucional EI
			3	AEI.07.03	Competencias digitales fortalecidas A los trabajadores del GORE Apurímac.	EJE 5+ LIN 5.1	Sub Gerencia Desarrollo Institucional EI
			4	AEI.07.04	Procesos administrativos automatizados en el marco del gobierno electrónico de la entidad.	EJE 5+ LIN 5.1	Sub Gerencia Desarrollo Institucional EI

OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
Código	Descripción			Código	Descripción		
OEI.08	Mejorar la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el Dpto. de Apurímac	EJE 6 + LIN 6.7	1	AEI 08.01	Emergencias y desastres atendidos de manera eficiente en un contexto de cambio climático en el departamento de Apurímac	EEJE 6 + LIN 6.7	Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil
			2	AEI 08.02	Brigadas de atención de emergencias y desastres implementadas oportunamente en la región Apurímac.	EEJE 6 + LIN 6.7	Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil

OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
Código	Descripción			Código	Descripción		
OEI.09	Impulsar el trabajo decente y los derechos fundamentales laborales en el Dpto. de Apurímac	EJE2+EJE3 +EJE 4 +LIN2.2+ LIN3.4+LIN 4.8	1	AEI 09.01	Servicios de conciliación y/o extra proceso para la solución integral de las negociaciones colectivas en Apurímac	EJE 2 + LIN2.2	DRTPE
			2	AEI 09.02	Servicios para la valorización de la negociación colectiva brindados de forma oportuna para las organizaciones sindicales, empleadores y/u tribunal arbitral de la región Apurímac	EJE 2+ LIN2.2	DRTPE
			3	AEI.09.03	Servicios de empleo, autoempleo y empleabilidad fortalecidos a favor de la población económicamente activa con énfasis en las poblaciones vulnerables de la región Apurímac	EJE 4 + LIN 4.4	DRTPE
			4	AEI 09.04	Programa de formalización laboral brindado permanentemente a favor de las personas empleadoras de las MYPES.	EJE 4 +LIN 4.4	DRTPE
			5	AEI 09.05	Asistencia técnica en materia de SST y erradicación del trabajo infantil brindados de forma permanente para los empleadores y trabajadores del Dpto. de Apurímac	EJE 4 + LIN 4.8	DRTPE

OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
Código	Descripción			Código	Descripción		
OEI.10	Fortalecer la Gestión Institucional	EJE 5 + LIN 5.1	1	AEI.10.01	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la región Apurímac	EJE 5 + LIN 5.1	Sub Gerencia de Planificación
			2	AEI.10.02	Instrumentos de gestión actualizados oportunamente en el Gobierno Regional de Apurímac	EJE 5 + LIN 5.1	Gerencia Reg. Planificación
			3	AEI.10.03	Asesoría técnica especializada oportuna en los diferentes sistemas administrativos en el Gobierno Regional de Apurímac.	EJE 5 + LIN 5.1	Dir. Reg. Administración.

OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
Código	Descripción			Código	Descripción		
OEI.11	Disminuir la prevalencia de la violencia contra las mujeres ocasionada por su pareja o expareja en Apurímac	EJE 3 + LIN 3.4	1	AEI. 11.01	Atención integral a mujeres e integrantes del grupo familiar para reducir la violencia contra las mujeres	EJE 3 + LIN 3.4	Gerencia Desarrollo Social

ANEXOS

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B-1)

Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Explicación de Relación Causal con OET o AET
OER.01	Mejorar las condiciones de salud	Porcentaje de personas que padece algún problema de salud crónico	AER.01.01	Garantizar la alimentación de la población infante	Porcentaje de niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia	OEI.01	Promover el acceso universal a la salud de la población por cursos de vida de manera continua, integral y oportuna en Dpto. Apurímac	Proporción de la población que accede a los servicios de salud en las IPRESS del departamento de Apurímac.	Las mejoras de las condiciones de salud de la población con énfasis en el desarrollo infantil temprano está condicionada a la política agresiva de mejorar la calidad de salud de la población de Apurímac
			AER.01.02	Garantizar las vacunas ante eventos pandémicos	Porcentaje de la población vulnerable con vacunas completas ante eventos pandémicos				
			AER.01.03	Fortalecer la atención de los servicios de salud	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada Tasa de atendidos por cada establecimiento de salud				
		AER.01.04	Garantizar la salud mental de la población	Porcentaje de personas tienen diagnóstico e inician detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnóstico e inician tratamiento					

5 años con desnutrición crónica	AER.01.05	Reducir la mortalidad en la población infantil	Tasa de mortalidad infantil
	AER.01.06	Promover los hábitos de vida saludables	Porcentaje de personas de 15 y más años que consumen al menos 5 porciones de fruta y/o ensalada de verduras al día
	AER.01.07	Incrementar el acceso a seguros de salud	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud

Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Explicación de Relación Causal con OET o AET
OER.02	Mejorar la calidad educativa	Porcentaje de niñas y niños de segundo grado de primaria de IIEE, que se encuentran en el nivel satisfactorio o en comprensión lectora.	AER.02.01	Asegurar la accesibilidad a los servicios educativos	Tasa neta de asistencia en educación secundaria	OEI 2	Mejorar los servicios educativos en el Dpto. Apurímac.	Porcentaje de estudiantes que aprueban el 4to grado de primaria de EBR	La educación de calidad con desarrollo infantil temprano está condicionada a la universalización de educación inicial, mejora en infraestructura, equipamiento, docentes, gestión, mejora
			AER.02.02	Mejorar la calidad de los establecimientos educativos	Porcentaje de locales educativos públicos en buen estado. Porcentaje de locales educativos públicos con los tres servicios básicos.				
			AER.02.03	Incrementar el acceso a la	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a internet en el nivel primario				

			tecnología a estudiantes						en la calidad de educación superior, mejora en la educación intercultural bilingüe.
				Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a internet en el nivel secundario					
		AER.02.04	Asegurar el acceso a personas con necesidades especiales	Porcentaje de locales escolares con accesos para personas con discapacidad					
		AER.02.05	Fomentar el acceso a la educación de mujeres	Tasa de analfabetismo femenino					
	Porcentaje de niñas y niños de segundo grado de primaria de IIEE, que se encuentran en el nivel satisfactorio o en razonamiento matemático	AER.02.06	Mejorar la calidad del desempeño docente	Porcentaje de profesores titulados en el nivel inicial					
Porcentaje de profesores titulados en el nivel secundario									
AER.02.07		Reducir la deserción de los estudiantes	Tasa de conclusión de educación secundaria						
AER.02.08		Fortalecer la gestión pedagógica	Porcentaje de IIEE que cumplen con el currículo establecido según UGEL						
AER.02.09		Reducir la violencia en las instituciones educativas	Número de casos atendidos por bullying en la DEMUNA						
			Tasa de jóvenes con tamizaje positivo en problemas relacionados con violencia por cada mil jóvenes de 12 a 17 años.						
AER.02.10		Promover la riqueza cultural	Porcentaje de instituciones que cuentan con el sello cultural						
							% de estudiantes que logran resultados satisfactorios en - Educación Primaria comunicacione s.		

Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Explicación de Relación Causal con OET o AET
OER.03	Promover la competitividad económica	Índice de competitividad regional	AER.03.01	Mejorar la gestión hídrica en la producción agropecuaria	Porcentaje de productores agropecuarios con adecuadas prácticas de riego	OEI 5	Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos en Apurímac	Número de pequeñas y medianas empresas que reciben asistencia técnica y capacitación en el mercado	Los niveles de producción y productividad se explican por factores causales asociados a los niveles de asociatividad de productores, diversificación productiva, uso eficiente del recurso agua, acceso a servicios financieros, infraestructura económica, fortalecimiento de cadenas productivas, etc.
					Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado				
			AER.03.02	Mejorar las capacidades productivas agropecuarias	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas de inocuidad				
			AER.03.03	Incrementar la capacidad adquisitiva de la población	Porcentaje de pobreza monetaria extrema				
			AER.03.04	Fortalecer el capital humano	Cantidad de años de escolaridad en la población joven				
			AER.03.05	Promover la formalización de las actividades mineras	Tasa de denuncias ambientales registradas por millón de habitantes				
			AER.03.06	Mejorar las condiciones del mercado laboral	Porcentaje de la población ocupada sub empleada				

				Porcentaje de la población ocupada por empleo informal		laborales Apurímac	en	Laboral, Derechos Fundamentales y Formalización Laboral.	mercado, fortalecer capital humano, formalización de empresas y trabajadores.
Porcentaje de la PEA ocupada adecuadamente empleada	AER.03.07	Favorecer la igualdad de oportunidades económicas	de	Porcentaje de mujeres sin ingresos propios Porcentaje de varones sin ingresos propios	OEI 5	Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos en el Dpto. Apurímac	Número de micro y pequeñas empresas que reciben asistencia técnica y capacitación en el mercado.		Los niveles de producción y productividad se explican por factores causales asociados a los niveles de asociatividad de productores, diversificación productiva, uso eficiente del recurso agua, acceso a servicios financieros, infraestructura económica, fortalecimiento de cadenas productivas, etc.
	AER.03.08	Favorecer el desarrollo empresarial MYPES	de	Número de créditos directos de las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa					
	AER.03.09	Impulsar el acceso al sistema financiero	al	Promedio de créditos directos de las cajas municipales por persona					
	AER.03.10	Promover el desarrollo turístico	el	Razón de Valor Agregado Bruto de Alojamiento y Restaurantes por cada 100 personas					
	AER.03.11	Mejorar la productividad de los camélidos sudamericanos	la	Promedio de rendimiento de la carne de llama					
	AER.03.12	Promover la acuicultura en la región	la	Promedio de productividad de los principales cultivos acuícolas					

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Explicación de Relación Causal con OET o AET
OER.04	Mejorar el acceso a los servicios	índice de paquete integrado de servicios	AER.04.01	Mejorar la calidad del agua potable	Porcentaje de hogares con nivel de cloro adecuado en agua	OEI 4	Mejorar las condiciones de acceso a los servicios en vivienda, construcción y saneamiento de calidad en Dpto. de Apurímac	Porcentaje de viviendas en el Departamento de Apurímac con acceso a servicios básicos mejorados	El acceso a una vivienda, saneamiento y servicio de agua clorada está condicionada a factores de implementación de Planes de Desarrollo Urbano, formalización de predios, fortalecimiento de ATM y JASS.
					Porcentaje de viviendas rurales con nivel aceptable de cloro en agua.				
			AER.04.02	Incrementar el acceso al agua potable	Porcentaje de hogares con acceso a agua vía red pública o pilón				
					Porcentaje de la población rural con acceso al servicio de agua potable				
			AER.04.03	Incrementar el acceso al servicio de excretas	Porcentaje de hogares con acceso a saneamiento vía red pública o pozo séptico				
					Porcentaje de población rural con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas				
			AER.04.04	Mejorar los servicios a personas vulnerables	Tasa de Centros Integrales del Adulto Mayor (CIAM) por cada mil personas de 65 y más años de edad				

				Tasa de niñas, niños y adolescentes atendidos/as por el programa Educadores de Calle del INABIF, por cada 10 mil menores de 0 a 14 años de edad		condiciones de vida en la población vulnerable.	e para la población vulnerable.	locales y la sociedad civil tendrá un gran impacto en la reducción de las barreras de acceso a los servicios de salud y educación	
			Mejorar los servicios prestados a la población afectada por violencia	Tasa de personas sensibilizadas por el programa AURORA por cada mil personas.	OEI. 11	Disminuir la prevalencia de la violencia contra las mujeres ocasionada por su pareja o expareja en el Dpto. Apurímac	Porcentaje de mujeres en el departamento de Apurímac que han recibido intervención o asistencia especializada para casos de violencia doméstica.	La cultura de violencia, arraigada en la vida cotidiana de la sociedad en Apurímac; conlleva políticas de educación y cultura ciudadana de No Violencia hacia las mujeres	
				Porcentaje de personas a ser reparadas a nivel educativo a causa de la violencia política.					
				Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física.					
				Tasa de denuncias por violencia sexual a mujeres por cada 10 mil mujeres.					
	Índice de desarrollo social	AER.04.06	Mejorar los servicios prestados a la población con discapacidad	Porcentaje de la población con alguna discapacidad registrada en el CONADIS.	OEI 03	Promover intervenciones articuladas entre los GL y SCO para mejorar las condiciones de vida en la población vulnerable.	Número de Gobiernos locales que intervienen articuladamente para la población vulnerable.	Las brechas de desigualdad y la erradicación de la discriminación están asociados a factores de acceso de servicios básicos en los quintiles de mayor pobreza de	
									Porcentaje de trabajadores de las municipalidades con alguna discapacidad.
									Tasa de organizaciones inscritas en el registro nacional de la persona con discapacidad por cada 10 mil personas registradas en el CONADIS.

			AER.04.07	Incrementar el acceso al sistema de pensiones	Porcentaje de personas afiliadas a algún sistema de pensiones.					transverzalizar el enfoque de género, etc.
			AER.04.08	Fortalecer la seguridad ciudadana	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad. Tasa de denuncias registradas por el delito de trata de personas por cada 100 mil personas.					
			AER.04.09	Promover la sostenibilidad económica de las organizaciones comunales	Porcentaje de Organizaciones comunales (JASS) que cobran cuota familiar.					
			AER.04.10	Mejorar las capacidades técnico-operativas de los prestadores de servicio	Porcentaje de organizaciones comunales que reciben apoyo en operación y mantenimiento.					
			AER.04.11	Incrementar el acceso al servicio eléctrico	Porcentaje de hogares con acceso a electricidad.					

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Explicación de Relación Causal con OET o AET
OER.05	Mejorar la calidad ambiental	Índice de desempeño ambiental	AER.05.01	Promover la adecuada gestión integral de los residuos	Porcentaje de hogares urbanos que cuentan con el servicio de recolección domiciliario de residuos sólidos	OEI 6	Mejorar la gestión ambiental y la biodiversidad en el Dpto. de Apurímac	Porcentaje de comunidades que han participado en programas de educación y concientización sobre biodiversidad y gestión ambiental	La calidad ambiental, es condicionada por la gestión del agua, contaminación ambiental, vigilancia ambiental, tratamiento de residuos sólidos, etc.
			AER.05.02	Promover la conservación de los ecosistemas naturales	Número de hectáreas intervenidas en ecosistemas degradados				
			AER.05.03	Fortalecer el sistema de gestión ambiental	Porcentaje de municipalidades que tienen oficina o unidad ambiental				
			AER.05.04	Mejorar la cultura ambiental	Porcentaje de hogares urbanos donde al menos un miembro del hogar ha sido capacitado para separar los residuos				
			AER.05.05	Restaurar la superficie degradada de ecosistemas	Porcentaje de superficie de los ecosistemas degradados a nivel departamental				
			AER.05.06	Promover la gestión integral de residuos mineros	Número de pasivos ambientales mineros				

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Explicación de Relación Causal con OET o AET
OER.06	Mejorar las Condiciones de conectividad	Promedio de tiempo que utiliza la población de hogares rurales para trasladarse en transporte motorizado desde su vivienda hacia la municipalidad distrital	AER.06.1	Mejorar la red vial en el departamento	Porcentaje de la red vial departamental pavimentada	OEI 5	Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos en el Dpto. Apurímac	Número de micro y pequeñas empresas que reciben asistencia técnica y capacitación en acceso al mercado	Los niveles de producción y productividad se explican por factores causales asociados a los niveles de asociatividad de productores, diversificación productiva, uso eficiente del recurso agua, acceso a servicios financieros, infraestructura económica, fortalecimiento de cadenas productivas, etc
			AER.06.02	Ampliar el servicio de telecomunicaciones	Porcentaje de hogares con acceso a internet fijo				
					Porcentaje de la población rural que tiene cobertura de telefonía móvil en su localidad				
					Porcentaje de la población rural que tiene cobertura de Internet en su localidad				
AER.06.3	Impulsar la construcción ferroviaria	Porcentaje de distritos directamente beneficiados por la conectividad ferroviaria							

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Explicación de Relación Causal con OET o AET
OER.07	Promover el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación	Promedio de ubicación de las universidades apurimeñas según producción científica en el país (SCOPUS)	AER.07.01	Promover la investigación en todos los niveles	Cantidad de investigadores RENACYT en el departamento	OEI 7	Lograr la Transformación digital	Porcentaje de ciudadanos que interactúan digitalmente en las plataformas del GORE APURIMAC.	Con la modernización de la gestión pública la transformación digital es un eje transversal a todo lo sistemas administrativos, en la que el gobierno regional de Apurímac incorpora las tecnologías digitales en todas sus procesos, productos y activos para mejorar la eficiencia, mejorar el valor para el cliente, gestionar el riesgo, automatizar el trabajo que la gente realiza y convierte el proceso en servicios públicos a sus clientes.
			AER.07.02	Impulsar el desarrollo tecnológico	Cantidad de investigaciones que reciben financiamiento para su puesta en práctica				
			AER.07.03	Promover la transferencia tecnológica	Porcentaje de convenios suscritos con universidades en ciencia, tecnología e innovación				

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Explicación de Relación Causal con OET o AET
OER.08	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres (4 AER)	Porcentaje de viviendas reubicadas con protección ante fenómenos peligrosos	AER.08.01	Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.	Porcentaje de Municipalidades que informaron que tienen conformado el Centro de Operaciones de Emergencia Local	OEI. 8	Mejorar la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el Dpto. de Apurímac	Número de brigadistas fortalecidas en cambio climático.	La vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales y antrópicos es explicado por el sistema de vigilancia, predicción, alerta y prevención de fenómenos naturales, protección y conservación de suelos, incorporar gestión de riesgos.
					Porcentaje de Municipalidades que informaron que tienen brigadas de defensa civil				
		AER.08.02	Fortalecer la prevención ante riesgos de desastres	Porcentaje de la superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de emergencias					
				Porcentaje de viviendas urbanas expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas					
		Valorización económica de los daños causados por los desastres.	AER.08.03	Fortalecer las capacidades institucionales ante el riesgos de desastres	Porcentaje de municipalidades que cuentan con personal capacitado en la gestión de riesgo de desastres				
			AER.08.04	Promover la concertación en la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de planes de desarrollo locales que incorporan la gestión de riesgo de desastres				

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Explicación de Relación Causal con OET o AET
OER.09	Fortalecer la gobernanza territorial	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy mala.	AER.09.01	Fortalecer espacios de concertación regional	Porcentaje de la población de 18 años a más que considera que la democracia funciona bien.	OEI. 10	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de personas que consideran buena o muy buena la gestión del Gobierno Regional.	La modernización institucional se explica por el uso de planeamiento como herramienta de gestión, fortalecer capacidades, participación de la SCO en el diseño de políticas públicas, apertura de diálogo para solución de conflictos.
					Porcentaje de municipalidades que tienen Plan de Desarrollo Concertado.				
			AER.09.02	Fortalecer la participación ciudadana	Porcentaje de la población que desconfía de los partidos políticos.				
			AER.09.03	Reducir los niveles de corrupción	Razón del perjuicio extrapolado y devengado.				
			AER.09.04	Reducir la conflictividad social	Tasa de conflictos sociales activos por cada 100,000 habitantes.				
					Porcentaje de municipalidades que cuentan con límites saneados.				
	Porcentaje de comunidades que cuentan con sus linderos inscritos en registros públicos.								
AER.09.05	Implementar la transformación digital en todas las entidades públicas	Porcentaje de municipalidades con acceso a internet.	OEI 7	Lograr la Transformación digital	Porcentaje de ciudadanos que interactúan	Las tecnologías digitales incorporadas a los procesos y productos			

			AER.09.06	Mejorar la institucionalidad en el departamento	Porcentaje de expedientes resueltos del total de carga judicial			digitalmente en las plataformas del GORE APURIMAC.	servicios mejora el valor de los servicios públicos
--	--	--	-----------	---	---	--	--	--	---

MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-2)

Sector: Gobierno Regionales

Pliego: 442

Periodo: 2025 - 2030

Misión Institucional: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac en el marco de su competencia, de forma participativa, concertada, transparente, inclusiva y eficiente, generando la integridad y ética institucional"

OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Línea de base		Logros Esperados					
			Valor	Año	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
OEI 01	Promover el acceso universal a la salud de la población por cursos de vida de manera continua, integral y efectiva en el Dpto. de Apurímac.	Proporción de la población que accede a los servicios de salud en las IPRESS del departamento de Apurímac.	89.3	2023	89.8	91.3	91.8	92.3	92.8	93.3
Acción Estratégica Institucional del OEI 03										
AEI.01.01	Atención integral de salud para reducir la desnutrición crónica y anemia en niños y niñas menores de 5 años	Porcentaje de atenciones de suplementación preventiva completa con hierro entregadas a niños y niñas menores de 36 meses, registradas en el sistema de información de salud	78	2023	80	82	84	85	86	87
AEI.01.02	Atención para la reducción de la Morbi Mortalidad Materna Neonatal y Fetal con pertinencia cultural en Apurímac cultural.	Número de atenciones Pre- Natales brindadas oportunamente en el 1er Trimestre.	3940	2023	3993	4047	4099	4151	4203	4255

AEI.01.03	Control y prevención integral para la disminución de la morbilidad por TBC-VIH/SIDA en población con factores de riesgo en Apurímac	Número de tratamientos exitosos brindados a las personas con diagnóstico de tuberculosis.	29,451	2023	31,528	31,894	32,368	33,399	33,259	33,588
AEI.01.04	Programa de control de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas en población de riesgo en Apurímac	Número de talleres de capacitación realizadas en prevención de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas	10	2023	11	11	13	14	15	16
AEI.01.05	Programa de salud preventivo implementado en la región Apurímac	Número de tratamientos brindados a personas con diagnóstico de diabetes mellitus tipo II	178	2023	178	268	357	446	535	624
		Número de tratamientos brindados a personas con diagnóstico de hipertensión arterial.	2598	2023	3895	4674	5453	6232	7011	7789
AEI.01.06	Programa de salud oncológico implementado en la región Apurímac.	Número de pruebas de tamizaje para detección de cáncer aplicadas a la población	25,800	2023	26,358	27,000	27,800	28,000	28,500	29,000
AEI.01.07	Programa integral en prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad en Apurímac	Porcentaje de certificados de discapacidad otorgados a personas con discapacidad	34%	2023	36	38	40	42	44	46
AEI.01.08	Programa Integral de Salud Mental a la población	Número de paquetes mínimos de atención brindados oportunamente a pacientes diagnosticados con problemas de salud mental y/o problemas psicosociales.	10500	2023	11000	11340	12500	12590	13000	13200

AEI.01.09	Infraestructura social en adecuadas condiciones en beneficio de los usuarios del Dpto. de Apurímac	Número de infraestructura de salud entregada oportunamente.	2	2023	3	3	4	7	7	7
-----------	--	---	---	------	---	---	---	---	---	---

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Línea de base		Logros Esperados					
Código	Descripción		Valor	Año	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
OEI.02	Mejorar los servicios educativos en el Dpto. de Apurímac	Porcentaje de estudiantes que aprueban el 4to grado de primaria de EBR	87%	2023	89%	90%	92%	93%	94%	95%
Acción Estratégica Institucional del OEI 02										
AEI.02. 01	Instituciones educativas públicas con adecuadas condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas en EBR en Dpto. de Apurímac	Número de talleres de capacitación a docentes oportunamente en la aplicación del currículo nacional de nivel Inicial	4	2023	4	4	4	4	4	4
		Número de talleres de capacitación a docentes oportunamente en la aplicación del currículo nacional de nivel primario.	4	2023	4	4	4	4	4	4
		Número de talleres de capacitación a docentes oportunamente en la aplicación del currículo nacional de nivel secundario	4	2023	4	4	4	4	4	4

AEI.02.02	Educación técnico productivo de calidad para los estudiantes en Apurímac	Número de capacitaciones oportunas a docentes de CETPRO en la prestación de servicios.	2	2023	2	2	2	2	2	2
AEI.02.03	Formación especializada de calidad en los Institutos Superiores Tecnológicos en Apurímac	Número de capacitaciones oportunas a docentes de Institutos Superiores Tecnológicos en la prestación de servicios	3	2023	3	3	3	3	3	3
AEI.02.04	Formación especializada de calidad en los Institutos Superiores Pedagógicos en Apurímac	Número de capacitaciones oportunas a docentes de Institutos Superiores Pedagógicos en la prestación de servicios	3	2023	3	3	3	3	3	2
AEI 02.05	Servicios educativos de educación básica especial adecuados para niños, niñas y jóvenes con discapacidad en Apurímac	Número de capacitaciones oportunas a docentes de Instituciones Educativas Especiales en la prestación del servicio	2	2023	2	2	2	2	2	2
AEI.02.06	Servicios Educativos de Educación Básica Alternativa de calidad	Número de capacitaciones oportunas a docentes de Instituciones Educativas Básica Alternativa en la prestación del servicio.	2	2023	2	2	2	2	2	2
AEI.02.07	Infraestructura social en adecuadas condiciones en beneficio de los usuarios del Dpto. de Apurímac	Número de infraestructura educativa entregado oportunamente	12	2023	15	12	13	13	14	15

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Línea de base		Logros Esperados					
Código	Descripción		Valor	Año	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
OEI.03	Promover intervenciones articuladas entre los GL y SCO para mejorar las condiciones de vida en la población vulnerable.	Número de Gobiernos locales que intervienen articuladamente para la población vulnerable.	12	2023	24	48	60	85	85	85
Acción Estratégica Institucional del OEI 03										
AEI 03.01	Asistencia Técnica oportuna a los gobiernos locales para la implementación de la Estrategia Regional SUMAQ KAWSANAPAQ en Apurímac	Número de asistencias Técnica en el manejo y uso adecuado realizada en el sistema regional SUMAQ KAWSANAPAQ. .	12	2023	30	60	70	85	100	120
AEI.03.02	Fortalecimiento de capacidades al equipo técnico de la Oficina Municipal de Atención de las personas con discapacidad en los Gobierno locales de Apurímac	Número de capacitaciones realizadas en la Ley de personas con discapacidad.	12	2023	20	40	50	85	85	85
AEI.03.03	Fortalecimiento de capacidades al equipo técnico del Centro Integral del adulto mayor CIAM de los gobiernos locales en Apurímac.	Número de asistencia técnicas oportunas en temas de atención al adulto mayor.	12	2023	48	60	65	70	85	85

AEI.03.04	Apoyo social oportuna a la población vulnerable en el Dpto. de Apurímac	Número de registros validados de PCD.	12,000	2023	13000	13000	13500	13500	13500	13500
-----------	---	---------------------------------------	--------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Línea de base		Logros Esperados					
Código	Descripción		Año	2023	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
OEI.04	Mejorar las condiciones de acceso a los servicios en vivienda, construcción y saneamiento de calidad en Dpto. de Apurímac	Porcentaje de viviendas en el Departamento de Apurímac con acceso a servicios básicos mejorados	60	2023	61	62	64	66	67	67
Acción Estratégica Institucional del OEI 04										
AEI 04.01	Programa de acondicionamiento de viviendas saludables en zonas rurales en Apurímac	Número de talleres de socialización en buenas prácticas en viviendas saludables realizadas.	5	2023	6	6	7	8	9	9
AEI.04.02	Áreas Técnicas Municipales (ATM) y JASS fortalecidas en Apurímac	Número de talleres de capacitación a las ATMs realizados	4	2023	5	5	6	7	8	9

		Número de asistencias técnicas a operadores rurales (JASS) oportunas en saneamiento.	10	2023	11	11	12	13	13	14
AEI.04.03	Normativa en desarrollo urbano y construcción de edificaciones en el ámbito territorial difundida de manera oportuna de Apurímac	Número de asistencias técnicas ejecutadas en desarrollo urbano y edificaciones	2	2023	2	2	2	3	4	5

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros Esperados					
Código	Descripción		Valor	Año	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
OEI 05	Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos en Apurímac.	Número de micro y pequeñas empresas que reciben asistencia técnica y capacitación en acceso al mercado.	7	2023	14	15	15	16	17	17
Acción Estratégica Institucional del 05										
AEI.05.01	Transitabilidad en redes viales departamentales y vecinales en condiciones óptimas en el Dpto. de Apurímac.	Kilómetros de carreteras vecinales construidas	40	2023	40	45	50	50	55	60
		Kilómetros de carreteras departamentales con mantenimiento rutinario.	584	2023	600	650	650	700	750	750

AEI.05.02	Cobertura de servicios de telecomunicaciones ampliada a zona rural de Apurímac.	Número de talleres de capacitación en zona rural para el acceso a radio y televisión.	7	2023	8	9	10	10	11	12
AEI.05.03	Acondicionamiento turístico en torno de los recursos priorizados promovidos en Apurímac	Número de productos turísticos desarrollados y articulados a la oferta regional y nacional.	0	2023	1	2	3	4	5	6
AEI 05.04	Artesanía de calidad promovida a través de innovación y tecnificación del artesano en Apurímac	Número de cursos de capacitación desarrollados para artesanos.	6	2023	15	16	16	16	17	17
AEI.05.05	Pequeña minería y minería artesanal con adecuada gestión en el Dpto. de Apurímac	Número de autorizaciones ejecutadas de inicio/reinicio de actividades mineras de minería y minería artesanal.	2	2023	3	5	8	11	13	16
		Numero de fiscalización y/o supervisiones mineras realizadas por año.	200	2023	210	221	232	243	255	268
AEI.05.06	Estudios ambientales en la actividad minera, hidrocarburos y electricidad evaluados técnicamente en Apurímac.	Numero de evaluaciones de instrumentos de Gestión Ambiental realizadas para el otorgamiento de la certificación ambiental.	300	2023	330	363	399	440	483	532
AEI.05.07	Programa integral de asistencia técnica implementado a los agentes económicos en Apurímac	Número de minutas realizadas para formalización	262	2023	290	300	310	320	330	340
		Número de Talleres de capacitación realizada a organizaciones agropecuarias.	20	2023	25	30	35	40	45	50

AEI.05.08	Servicios de formalización y titulación de manera integral en zonas rurales y comunidades campesinas departamento de Apurímac.	Número de títulos de predios rurales individuales otorgados a pobladores rurales	724	2023	1226	1300	1380	1400	1430	1500
		Numero de resoluciones de reconocimiento otorgados a comunidades campesinas	2	2023	3	4	4	5	6	7
AEI 05. 09	Programa de seguridad en sistemas de transportes y comunicaciones integral en departamento de Apurímac	Número de licencias de conducir emitidos en diferentes categorías	3955	2023	4000	3500	4900	5400	6000	6700
		Número de sanciones interpuestas culminadas en el proceso de infracción vehicular	790	2023	800	900	1000	1100	1200	1300

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros Esperados					
Código	Descripción		Valor	Año	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
OEI.06	Mejorar la gestión ambiental y la biodiversidad en Dpto. de Apurímac	Porcentaje de comunidades que han participado en programas de educación y concientización sobre biodiversidad y gestión ambiental	340	2023	350	380	400	430	450	475
Acciones Estratégicas Institucionales del 06										
AEI.06. 01	Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) promovida adecuadamente en Apurímac	Número de estudios temáticos de ZEE aprobados	1	2023	1	2	4	5	5	6

AEI 06.02	Cobertura vegetal ampliada en Apurímac	Número de hectáreas forestadas y reforestadas	32000	2023	32500	33000	33500	34000	34500	35000
AEI 06.03	Cumplimiento de la legislación ambiental en las Entidades de Fiscalización Ambientales y demás involucrados del pliego regional de manera efectiva en Apurímac.	Número de Asistencias técnicas especializada en la gestión ambiental descentralizada a los actores regionales.	110	2023	104	110	115	120	120	125
		Número de fiscalizaciones ambientales realizadas durante el año	104	2023	110	122	130	137	140	148
AEI 06.04	Recurso hídrico racionalizado y administrado de forma adecuada en beneficio de los agricultores departamento de Apurímac.	Número de hectáreas agrícolas coberturadas con sistema de riego.	3228	2023	3300	3350	3400	3500	3550	3550
		Número de hectáreas con siembra y cosecha de agua (recursos naturales)	32000	2023	32500	33000	33500	34000	34500	35000
		Número de Talleres en gestión integral de recursos hídricos realizados para la población.	150	2023	180	200	230	250	300	350

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros Esperados					
Código	Descripción		Valor	Año	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
OEI.07	Lograr la Transformación digital	(%) de ciudadanos que interactúan digitalmente en las plataformas del GORE APURIMAC.	10%	2023	25%	45%	60%	63%	67%	69%
Acción Estratégica Institucional del 07										
AEI.07.01	Infraestructura Tecnológica fortalecida para el soporte y seguridad de los servicios digitales en el GORE Apurímac.	Porcentaje de componentes de infraestructura tecnológica modernizada o actualizada.	3%	2023	10%	12%	17%	22%	25%	30%
AEI.07.02	Plataformas y servicios digitales implementados en beneficio de los ciudadanos de Apurímac.	Número de servicios digitales implementados hacia el ciudadano.	2	2023	3	4	4	5	5	7
		Número de creación de mesas de trámites virtuales oportunas	0	2023	0	5	5	6	6	7
AEI.07.03	Competencias digitales fortalecidas a los trabajadores del GORE Apurímac.	Número de talleres de capacitación en competencia digital realizados oportunamente a los trabajadores.	1	2023	3	4	5	6	7	7
AEI.07.04	Procesos administrativos automatizados en el marco del gobierno electrónico de la entidad.	Porcentaje de procedimientos automatizados	20	2023	20	30	40	50	60	70

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros Esperados					
Código	Descripción		Valor	Año	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
OEI. 08	Mejorar la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en Dpto. de Apurímac	Número de brigadistas fortalecidas en cambio climático.	10	2023	30	40	60	80	90	100
Acción Estratégica Institucional del 08										
AEI 08.01	Emergencias y desastres atendidos de manera eficiente en un contexto de cambio climático en el departamento de Apurímac	Número de kits de emergencia entregado oportunamente	2300	2023	2600	2600	2600	2700	2700	2800
		Número de capacitaciones oportunas en gestión de riesgos y desastre, y cambios climático.	170	2023	200	200	200	220	230	250
AEI 08.02	Brigadas de atención de emergencias y desastres implementadas oportunamente en la región Apurímac.	Porcentaje de planes de prevención y reducción del riesgo de desastres implementados	78%	2023	78%	85%	85%	90%	90%	95%
		Numero de brigadas implementadas para la acción frente a emergencias y desastres	2	2023	5	6	8	9	10	12
		Numero de reportes de monitoreo y seguimiento de emergencias, desastres y peligros realizadas en el aplicativo digital	365	2023	365	365	365	365	365	365

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros Esperados					
Código	Descripción		Valor	Año	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
OEI 09	Impulsar el trabajo decente y los derechos fundamentales laborales en el Dpto. de Apurímac	Números de personas atendidas en los servicios de Intermediación Laboral, Derechos Fundamentales y Formalización Laboral.	5374	2023	6026	6678	7330	7982	8634	9286
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 09										
AEI 09.01	Servicios de conciliación y/o extra proceso para la solución integral de las negociaciones colectivas en Apurímac.	Porcentaje de negociaciones colectivas solucionadas.	12	2023	14	16	18	20	22	24
		Número de consultas atendidas en conciliación, liquidaciones, asesoría y defensa legal gratuita	5592	2023	5600	5400	5000	5100	5150	5200
AEI.09.02	Servicios para la valorización de la negociación colectiva brindados de forma oportuna para las organizaciones sindicales, empleadores y/u tribunal arbitral de la región Apurímac	Porcentaje de expedientes de negociación colectiva aperturados que cuentan con dictamen económico laboral o informe laboral emitido oportunamente.	4	2023	5	7	8	9	10	10
AEI 09.03	Servicio de empleo y empleabilidad fortalecidos a favor de población económicamente activa con énfasis en las poblaciones vulnerables de la región Apurímac	Número de atenciones en empleo y empleabilidad fortalecidas para población vulnerable y no vulnerable.	1500	2023	1743	1986	2229	2472	2715	2958

AEI.09.04	Programa de formalización laboral brindado permanentemente a favor de las personas empleadoras de las MYPES.	Número de acompañamiento oportuno a personas empleadoras por el Centro Integrado "Formaliza Perú".	1690	2023	1750	1850	1950	2000	2050	2100
AEI.09.05	Asistencia técnica en materia de SST y erradicación del trabajo infantil brindado de forma permanente para los empleadores y trabajador de Apurímac.	Número de talleres de orientación en materia de seguridad y salud en el trabajo realizadas en el año	4	2023	4	5	5	6	6	7
		Número de asistencias técnicas para la implementación de una estrategia para la detección y erradicación del trabajo infantil brindada a los gobiernos locales.	2	2023	3	4	5	6	7	8

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros Esperados					
Código	Descripción		valor	año	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
					OEI. 10	Fortalecer la Gestión Institucional	60	2023	60%	60%
Acción Estratégica Institucional del OEI 10										
AEI. 10.01	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la región Apurímac	Numero de espacios de participación ciudadana funcionando	8	2023	8	9	9	10	10	11

AEI. 10.02	Instrumentos de gestión actualizados oportunamente en el Gobierno Regional de Apurímac	N° de instrumentos administrativos actualizados.	4	2023	6	8	9	10	12	13
AEI 10.03	Asesoría técnica especializada oportuna en los diferentes sistemas administrativos en el Gobierno Regional de Apurímac.	Número de sistemas administrativos con asistencia técnica oportuna	10	2023	10	12	14	16	18	20

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros Esperados					
código	Descripción		valor	año	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
OEI	Disminuir la prevalencia de la violencia contra las mujeres ocasionada por su pareja o expareja en el Dpto. de Apurímac	Porcentaje de mujeres en el departamento de Apurímac que han recibido intervención o asistencia especializada para casos de violencia doméstica.	100	2023	88	77	66	54.5	45	34
Acción Estratégica Institucional del OEI 11										
AEI. 11.01	Atención integral a mujeres e integrantes del grupo familiar para reducir la violencia contra las mujeres	Número de servicios de acogida temporal para mujeres e integrantes del grupo familiar implementados en el departamento de Apurímac	1	2023	1	1	1	2	2	2

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE SERVICIOS (ANEXO A-7)

INDICADORES DE RESULTADO INICIAL DEL PEI

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 01 Promover el acceso universal a la salud de la población por cursos de vida de manera continua, integral y efectiva en el Dpto. de Apurímac.						
Nombre del indicador:	Proporción de la población que accede a los servicios de salud en las IPRESS del departamento de Apurímac.						
Justificación:	El Indicador de Proporción de población que accede a los servicios de salud en las IPRESS del departamento, permite medir el acceso de la población a las IPRESS a la cual están adscritos en el marco del aseguramiento universal. Este indicador refleja la tendencia del uso de los servicios y de las prestaciones brindadas, orientando a la toma de decisiones informadas y centrada en las necesidades de la población, consecuentemente, la reducción de la morbimortalidad.						
Responsables:	Director de la Oficina de Estadística, Informática y Comunicación – DIRESA Apurímac						
Limitaciones para la medición del indicador:	Eventualmente puede haber dificultades vinculadas a la conectividad para el registro de las prestaciones, así como brecha de infraestructura informática.						
Método de cálculo:	Fórmula: (proporción de la Población que accede a los servicios en las IPRESS a la cual están adscritos en el marco del aseguramiento universal / total de la población asignada) *100 Especificaciones técnicas: Se considera a la población aseguradas a algún seguro de salud y que son atendidos en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPRESS.						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Sentido esperado: Paso 1) Atención de las personas 2) Registro de las prestaciones 3) Control de calidad 4) Retroalimentación para la toma de decisiones						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Salud Apurímac – Oficina de Estadística Base de Datos: Sistema - HIS						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	89.3	89.8	91.3	91.8	92.3	92.8	93.3

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR		
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 02 Mejorar los servicios educativos en la Región Apurímac	
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes que aprueban el 4to grado de primaria de EBR	

Justificación:	El indicador mide el Porcentaje de estudiantes que aprueban el 4to grado de primaria de EBR en el departamento de Apurímac, cuya utilidad radica en conocer el número de alumnos que son promovidos al grado inmediatamente superior y tiene relación directa con la mejora de logros de aprendizaje.						
Responsables:	Dirección Regional de Educación de Apurímac						
Limitaciones para la medición del indicador:	Presupuestales.- La Dirección Regional de Educación no cuenta con el presupuesto suficiente que financie los talleres De Actividad.- Significa convocar al docente para que asista a un taller, siendo este en un día laborable, por lo que este docente no estará presente con los alumnos.						
Método de cálculo:	Fórmula: = (estudiantes que aprueban el 4to grado de primaria de EBR/ total de estudiantes de 4to grado de primaria)*100						
	Especificaciones técnicas: Es el resultado del acta final del año evaluación del año académico de estudiantes que aprueban el 4to grado de primaria de EBR en el departamento de Apurímac.						
Sentido Esperado del Indicador	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente					
	<input type="checkbox"/>	Descendente					
	<input type="checkbox"/>	No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Nómina de alumnos de 4to grado EBR, Paso 2) Evaluación anual de los alumnos Paso 3) Nómina de estudiantes que aprueban el 4to grado de primaria de EBR.						
Fuente y base de datos:	Fuente: DREA Base de datos: Actas de evaluación de alumnos.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	9093	9548	9452	9100	9106	9113	9204
Valor en relativo	87%	89%	90%	92%	93%	94%	95%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Promover intervenciones articuladas entre los GL y SCO para mejorar las condiciones de vida en la población vulnerable. (OEI)
Nombre del indicador:	Número de Gobiernos locales que intervienen articuladamente para la población vulnerable
Justificación:	El indicador permite conocer el número de gobiernos locales en Apurímac que intervienen articuladamente con el GORE Apurímac y abordar la población vulnerable (población infantil y adulto mayor), permitiendo conocer las intervenciones articuladas entre los gobiernos locales y sociedad civil, lo cual representa la dimensión más importante del objetivo. A su vez el indicador cumple con las características deseables para poder replicarlo y reportarlo en el plazo establecido para el seguimiento y evaluación en el marco de la Estrategia Regional SUMAQ KAWSANAPAQ. La meta es llegar a la totalidad de los gobiernos locales de Apurímac.

Responsables:	GRDS – SG IS						
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitada presencia de profesionales especialistas en materia de población para realizar la asistencia técnica en los Gobiernos Locales en la implementación de la ER. Asimismo, limitado recurso para asistencia técnica.						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de Gobiernos Locales que intervienen articuladamente para la población vulnerable Especificaciones técnicas: Gobiernos Locales de Apurímac que intervienen articuladamente para atender la población vulnerable (población infantil y adulto mayor).						
Sentido Esperado del Indicador		X	Ascendente				
			Descendente				
			No definido				
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Aprobación de la Estrategia Regional SUMAQ KAWSANAPAQ a través de una Ordenanza Regional, Paso 2: Lanzamiento inscripción de gobiernos locales para implementar la estrategia regional, Paso 3) Capacitación [Gerencia de Desarrollo Social a los servidores públicos seleccionados en atención a poblaciones vulnerables, Paso 4: Reporte de gobierno local al sistema regional SUMAQ KAWSANAPAQ, Paso 5: Informe del cumplimiento por parte de la Gerencia Desarrollo Social						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Desarrollo Social Base de datos: Registro en el Sistema Regional SUMAQ KAWSANAPAQ						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	12	24	48	60	85	85	85

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 04 Mejorar las condiciones de acceso a los servicios en vivienda, construcción y saneamiento de calidad en el Dpto. de Apurímac.
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas en el Departamento de Apurímac con acceso a servicios básicos mejorados.
Justificación:	El indicador mide el Porcentaje de viviendas en el Departamento de Apurímac en zonas rurales que vendría a ser 57000 viviendas, de los cuales el 60% ya tendría acceso a servicios básicos mejorados, promovidos por la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el marco de sus funciones para contribuir la mejora en las condiciones de habitabilidad en las zonas rurales.
Responsables:	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Apurímac
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones del indicador, toda vez que la instancia que realiza la evaluación es el INEI.
Método de cálculo:	Fórmula: (Viviendas en el Departamento de Apurímac con acceso a servicios básicos mejorados / total de vivienda en Apurímac.) *100

	Especificaciones técnicas: la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el marco de su competencia desarrolla funciones de mejora en el acceso a agua potable y mejora en saneamiento básico en las viviendas en zonas rurales.						
Sentido Esperado del Indicador	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente					
	<input type="checkbox"/>	Descendente					
	<input type="checkbox"/>	No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1.-Focalización de viviendas en zonas rurales a ser intervenidas 2.- Capacitación en mejoramiento de sus servicios básicos mejorados 3.-Apoyo con materiales para mejoramiento de sus servicios básicos mejorados 4.- Taller para el sostenimiento de los servicios básicos mejorados						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Base de datos: Reporte mensual del residente.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	34200	34770	35340	36480	37620	38190	3819
Valor en relativo	60	61	62	64	66	67	67

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 05 Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos en Apurímac.						
Nombre del indicador:	Número de micro y pequeñas empresas que reciben asistencia técnica y capacitación en acceso al mercado.						
Justificación:	El indicador nos mide el Número de micro y pequeñas empresas que se fortalecen en capacidades empresariales, para generar sostenibilidad en el tiempo y posicionamiento en el mercado.						
Responsables:	DIREPRO						
Limitaciones para la medición del indicador:	Recursos humanos y financieros						
Método de cálculo:	Fórmula: Sumatoria de micro y pequeñas empresas que se fortalecen en capacidades empresariales Especificaciones técnicas: La asistencia técnica y capacitación de micro y pequeñas empresas en Apurímac es vital para fortalecer sus capacidades empresariales para posicionarse en mercado local y regional.						
Sentido Esperado del Indicador	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente					
	<input type="checkbox"/>	Descendente					
	<input type="checkbox"/>	No definido					
Proceso de recolección y análisis:	PASO 1) Mapeo de agentes económicos, Paso 2) Diagnóstico de necesidades, Paso 3) Talleres de capacitación, Paso 4) Entrega de acreditación.						
Fuente y base de datos:	Fuente: DIREPRO. Base de datos: Reporte mensual de actividades de capacitación de la Dirección Regional de Produce						

	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	23	40	45	50	55	60	65

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 06 Mejorar la gestión ambiental y la biodiversidad en la región Apurímac						
Nombre del indicador:	Porcentaje de comunidades que han participado en programas de educación y concientización sobre biodiversidad y gestión ambiental.						
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de comunidades que han participado en programas de educación y concientización sobre biodiversidad y gestión ambiental. La dimensión de ecosistemas alto andinos, principalmente en las cabeceras de cuenca, tienen un potencial de retener, acumular y almacenar aguas provenientes de las precipitaciones pluviales, los cuales abastecen y sustentan a los componentes bióticos del ecosistema; estos aspectos tienen que ser socializados a los comuneros en talleres; que permitan reducir el grado de degradación de los ecosistemas en pajonal de puna húmeda, bosque relicto, bofedal y lagunas, que por los efectos climáticos mencionados y proyectados, por presión humana proveniente de la agricultura y ganadería. Para revertir en parte los efectos adversos es necesario encaminar acciones de manejo y conservación de ecosistemas.						
Responsables:	GRRNNyGMA						
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitaciones en el control, manejo y conservación de los ecosistemas, malas prácticas antrópicas, limitado Financiamiento, resultados de mediano y largo plazo.						
Método de cálculo:	Fórmula: (Porcentaje de comunidades que han participado en programas de educación y concientización sobre biodiversidad y gestión ambiental / Total de comunidades campesinas en el Departamento de Apurímac) *100 Especificaciones técnicas: Para el manejo y conservación de ecosistemas es vital realizar talleres de capacitación a las comunidades campesinas para reducir el grado de degradación de los ecosistemas en pajonal de puna húmeda, bosque relicto, bofedal y lagunas, que por los efectos climáticos mencionados y proyectados, por presión humana proveniente de la agricultura y ganadería.						
Sentido Esperado del Indicador	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: Consolidar información anual de las inversiones, Paso 2: Verificación en campo de las intervenciones realizadas (asistencia técnica), Paso 3: Seguimiento de las intervenciones a los beneficiarios.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente. Base de Datos: Reportes mensual de actividades de la Sub Gerencia de Recursos Naturales.						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de Base</th> <th>Logros esperados</th> </tr> </thead> </table>	Línea de Base	Logros esperados				
Línea de Base	Logros esperados						

Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	340	350	380	400	430	450	475
Valor en relativo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 Lograr la Transformación digital						
Nombre del indicador:	Porcentaje de ciudadanos que interactúan digitalmente en las plataformas del GORE APURIMAC						
Justificación:	El indicador mide el porcentaje (%) de ciudadanos que interactúan digitalmente con el GORE, se estima que aproximadamente 250,000 personas interactúan digitalmente, política institucional enmarcado en la Ley de Gobierno Digital, el cual establece el “marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno”. Los aplicativos de muestra son: Sistema de cotizaciones, sistema de mesa de partes, SIGEI, deuda social, portal de transparencia.						
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Estadística e Informática						
Limitaciones para la medición del indicador:	Para la implementación de la Transformación digital en el GORE Apurímac existe la debilidad en la disponibilidad presupuestal que se asigne para la realización de los proyectos que ayuden a lograr el objetivo estratégico.						
Método de cálculo:	Fórmula: (Número de ciudadanos que interactúan en las plataformas por año / Total ciudadanos que interactúan =250000)*100						
	Especificaciones técnicas: El uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales es de importancia vital en la gestión de los tres niveles de gobierno.						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Encuesta a los ciudadanos que interactúan servicios digitales con en las plataformas del GORE APURIMAC						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Institucional Estadística e Informática Base de Datos: Reporte mensual del responsable de informática						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	25000	62500	112500	150000	157500	167500	17250
Valor en relativo	10	25	45	60	63	67	69

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 08 Mejorar la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en Dpto. de Apurímac						
Nombre del indicador:	Número brigadistas fortalecidas en cambio climático						
Justificación:	El indicador se elige para medir el Número de brigadistas fortalecidas en un contexto de cambio climático que cada vez más genera eventos de mayor alcance, su utilidad radica en mitigar los daños ocasionados por desastre ante fenómenos de origen natural y/o inducido por el hombre; dichas brigadas contribuyen a coadyuvar a la población afectada y damnificada en casos de desastre ante fenómenos de origen natural y/o inducido por el hombre para mitigar los daños ocasionados por desastre.						
Responsables:	Evaluador del Centro de Operaciones de emergencia regional COER - Apurímac						
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitada interconexión a la tecnología en manejo de emergencias						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de brigadistas fortalecidas en cambio climático.						
	Especificaciones técnicas: En un contexto de cambio climático que cada vez más genera eventos de mayor alcance, es vital fortalecer brigadistas que contribuyen a coadyuvar a la población afectada y damnificada en casos de desastre ante fenómenos de origen natural y/o inducido por intervención del hombre.						
Sentido Esperado del Indicador	X		Ascendente				
			Descendente				
			No definido				
Proceso de recolección y análisis:	PASO 1) Aprobación Plan de trabajo capacitación brigadistas, Paso 2) Talleres de capacitación a brigadistas, 3) Entrenamiento de brigadistas en eventos de simulación etc.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional Defensa Nacional y Defensa Civil Base de Datos: Centro Operación Emergencia Regional.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	10	30	40	60	80	90	100

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 09 Impulsar el trabajo decente y los derechos fundamentales laborales en la Región de Apurímac.						
Nombre del indicador:	Número de personas atendidas en los servicios de Intermediación laboral, Derechos Fundamentales y Formalización Laboral.						
Justificación:	El indicador permite medir las intervenciones atendidas en los servicios de Intermediación laboral, Derechos Fundamentales y Formalización Laboral. La utilidad del indicador nos permite medir las condiciones de un trabajador formal y decente, así como validar sus derechos laborales (sindicalización,						

	negociación colectiva, seguridad laboral y la mejora de condiciones de empleabilidad del capital humano).							
Responsables:	DRTPE - DPSC, DDHH.							
Limitaciones para la medición del indicador:	No existe limitaciones para medir el indicador							
Método de cálculo:	Fórmula: Número de personas atendidas en los servicios de Intermediación laboral, Derechos Fundamentales y Formalización Laboral.							
	Especificaciones técnicas: Los servicios de intermediación nos mide las condiciones de un trabajador formal y decente, así como validar sus derechos laborales (sindicalización, negociación colectiva, seguridad laboral y la mejora de condiciones de empleabilidad del capital humano)							
Sentido Esperado del Indicador	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente						
		Descendente						
		No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Sentido esperado: Paso 1) Registro de personas a ser atendidas según tipo de demanda, Paso 2) Charlas de capacitación, Paso 3) Ingreso al portal de bolsa de trabajo; Paso 4) Entrega de certificado o constancia.							
Fuente y base de datos:	Fuente: DRTPE Base de Datos: Reporte mensual de las Direcciones de Línea de DRTPE							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor en absoluto	5374	6026	6678	7330	7982	8634	9286	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Institucional	OEI: 10 Fortalecer la Gestión Institucional
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas que consideran buena o muy buena la gestión del Gobierno Regional.
Justificación:	El objetivo del indicador es medir el nivel de gestión por parte de la colectividad el avance del grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales a nivel de los indicadores de resultados iniciales, producto de la entrega de los productos expresado en bienes y servicios entregados por parte del gobierno regional a los usuarios, cuyos resultados permitirán retroalimentar el proceso del PEI.
Responsables:	Gerencia Regional Planeamiento, Presupuesto y A.T.
Limitaciones para la medición del indicador:	Los aspectos que dificultan la medición de los indicadores tanto de la cadena de valor y cadena de resultados de los Planes de corto, mediano y largo plazo están expresados en los constantes cambios de las personas operadoras en la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes en referencia
Método de cálculo:	Fórmula: (Porcentaje de personas que consideran buena o muy buena la gestión del Gobierno Regional /Total de la población de Apurímac a ser encuestada)*100

	Especificaciones técnicas: El nivel de gestión del gobierno regional debe merecer una percepción de la marcha institucional por parte de los encuestados.						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Conformación de Equipo Técnico, Paso 2) Talleres participativos realizados para la evaluación del PEI, Paso 3) Informe Técnico de evaluación, Paso 4) Aprobación resolutive de la Ordenanza y/o resolución de Aprobación						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de comunicaciones Base de datos: Encuestas.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	252000	252000	252000	273000	294000	315000	336000
Valor en relativo	60	60	60	65	70	75	80

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI: 10 Fortalecer la Gestión Institucional						
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas que consideran buena o muy buena la gestión del Gobierno Regional.						
Justificación:	El objetivo del indicador es medir el nivel de gestión por parte de la colectividad el avance del grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales a nivel de los indicadores de resultados iniciales, producto de la entrega de los productos expresado en bienes y servicios entregados por parte del gobierno regional a los usuarios, cuyos resultados permitirán retroalimentar el proceso del PEI.						
Responsables:	Gerencia Regional Planeamiento, Presupuesto y A.T.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Los aspectos que dificultan la medición de los indicadores tanto de la cadena de valor y cadena de resultados de los Planes de corto, mediano y largo plazo están expresados en los constantes cambios de las personas operadoras en la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes en referencia						
Método de cálculo:	Fórmula: (Porcentaje de personas que consideran buena o muy buena la gestión del Gobierno Regional /Total de la población de Apurímac a ser encuestada)*100						
	Especificaciones técnicas: El nivel de gestión del gobierno regional debe merecer una percepción de la marcha institucional por parte de los encuestados.						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Conformación de Equipo Técnico, Paso 2) Talleres participativos realizados para la evaluación del PEI, Paso 3) Informe Técnico de evaluación, Paso 4) Aprobación resolutive de la Ordenanza y/o resolución de Aprobación						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de comunicaciones Base de datos: Encuestas.						

	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	252000	252000	252000	273000	294000	315000	336000
Valor en relativo	60	60	60	65	70	75	80

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI: 11 Disminuir la prevalencia de la violencia contra las mujeres ocasionada por su pareja o expareja en el Dpto. de Apurímac						
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres en el departamento de Apurímac que han recibido intervención o asistencia especializada para casos de violencia doméstica						
Justificación:	<p>El indicador mide en términos relativos la prevalencia de la violencia física contra las mujeres de 15 a 49 años, en los últimos 12 meses, que constituye una manifestación de la violencia contra las mujeres, y su reducción o eliminación es prioridad en la política pública del Estado, amparado en las siguientes normas:</p> <p>La Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, busca prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres y contra los integrantes del grupo familiar, producida en el ámbito público o privado. Establece mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y protección de las víctimas, así como la reparación del daño causado, así como dispone la persecución, sanción y reeducación de los agresores sentenciados para garantizar a las mujeres y al grupo familiar una vida libre de violencia.</p> <p>En el año 2022 la región Apurímac presentó altos índices de violencia contra las mujeres a nivel nacional. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del INEI, el 14,4% de las mujeres de 15 a 49 años sufrieron violencia física parte de su esposo o compañero, en los últimos 12 meses. Cantidad de denuncias registradas en el SIDPOL, según la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (Ley Nro 30364), en el periodo 2020 alcanza en Apurímac a 2253 denuncias.</p>						
Responsables:	Gerencia Regional de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador:	Que el Instituto Nacional de Estadística e Informativa (INEI) no publique los datos oficiales para de la medición del indicador.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $X = A/B * 100$</p> <p>A: número de mujeres de 15 a 49 años víctimas de violencia física, en los últimos 12 meses.</p> <p>B: total de la población femenina de 15 a 49 años</p> <p>Especificaciones técnicas: Establece mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y protección de las víctimas, así como la reparación del daño causado, así como dispone la persecución, sanción y reeducación de los agresores sentenciados para garantizar a las mujeres y al grupo familiar una vida libre de violencia.</p>						
Sentido Esperado del Indicador	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>		Ascendente	X	Descendente		No definido
	Ascendente						
X	Descendente						
	No definido						

Proceso de recolección y análisis:	El INEI publica anualmente la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar que tiene un capítulo vinculado con la violencia contra las mujeres						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Desarrollo Social Base de Datos: Reporte mensual						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2200	1950	1700	1450	1200	100	750
Valor en relativo	100	88	77	66	54.5	45	34

Instrumento: Plan Estratégico Institucional (PEI), indicador de producto para Acción Estratégica Institucional (AEI)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción Estratégica Institucional	AEI .01.01 Atención integral de salud para reducir la desnutrición crónica y anemia en niños y niñas menores de 5 años
Nombre del indicador:	Porcentaje de atenciones de suplementación preventiva completa con hierro entregadas a niños y niñas menores de 36 meses, registradas en el sistema de información de salud
Justificación:	<p>El indicador mide la Atención integral de salud para reducir la desnutrición crónica y anemia en niños y niñas menores de 5 años. El problema más álgido en Apurímac es la anemia severo de salud pública según la ENDES 2023 muestra una prevalencia del 55.8% en niños entre 6 e menor de 36 meses en la región Apurímac.</p> <p>El objetivo principal del indicador es contribuir a prevenir la anemia brindando el servicio de la suplementación preventiva con hierro a los niños menores de 36 meses y a ello se suma la consejería y consulta nutricional con el objetivo de mejorar las prácticas en la alimentación del niño.</p> <p>El monitoreo de los indicadores de oportunidad y calidad de la intervención es indispensable para el logro en la reducción de la anemia y contribuir a un mejor desarrollo infantil temprano.</p> <p>La anemia tiene un gran impacto negativo en el desarrollo cerebral, emocional, cognitivo, motor y del sistema inmunológico de las niñas y niños menores de 36 meses, precisamente la etapa del desarrollo humano de mayor vulnerabilidad, y sus efectos son irreversibles.</p>
Responsables:	Dirección Regional de Salud- Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas- Dirección de Atención Integral de salud - Estrategia de Alimentación y Nutrición Saludable.
Limitaciones para la medición del indicador:	Registro inadecuado de la prestación. La fuente oficial es el registro HIS
Método de cálculo:	<p>Fórmula: = A/B X 100</p> <p>Número total de atenciones de suplementación preventiva completa con hierro entregadas a niños y niñas menores de 36 meses, registradas en el sistema de información de salud (HIS) % ----- x 100</p> <p>Número total de atenciones de suplementación preventiva completa con hierro que se esperaban entregar a niños y niñas menores de 36 meses, es decir, el total de niños menores de 36 meses que deberían haber recibido la suplementación preventiva completa con hierro en el período de evaluación</p> <p>Especificaciones Técnicas: El servicio de la suplementación preventiva con hierro a los niños menores de 36 meses y a ello se suma la consejería y consulta nutricional con el objetivo de mejorar las prácticas en la alimentación del niño, todo ello con la finalidad de reducir la anemia.</p>

Sentido Esperado del Indicador							
	X		Ascendente				
			Descendente				
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	<p>Paso 1. Haber realizado dosaje de hemoglobina en sangre entre los 170-209 días identificado con código: 85018 o 85018.01 "D". Periodos de identificación del dosaje será entre 170 y 209 días de edad.</p> <p>Paso 2. Registros válidos para suplementación con código 99199.17 (Suplementación de sulfato ferroso): sulfato ferroso (SF1-SF6), hierro polimaltosado (P01-P06) o 99199.19 (Suplementación de multimicronutriente), 1-6.</p> <p>Los multimicronutrientes se entregan a partir del esquema de 6 meses.</p> <p>a. En el esquema de 4 a 5 meses de edad: -Sólo se mide a niños a término y con adecuado peso al nacer, es decir, no registra los códigos: P073 o P071, P0711, P0712 en el HIS. -En el caso de hierro polimaltosado de 20 ml o 30 ml para la suplementación preventiva, la entrega será válida para dos meses.</p> <p>b. En el esquema de 6 a 11 meses, tener en cuenta: Suplementación preventiva con hierro: - La entrega de sulfato ferroso de 30 ml será válida hasta para dos meses, la entrega de hierro polimaltosado de 20 ml será válida hasta para dos meses, y la entrega de hierro polimaltosado de 30 ml será válida hasta para tres meses.</p> <p>Micronutriente: Aplica para la entrega en niños de 170 a 364 días Determinar el total de niños menores 364 días en el periodo de evaluación, con SIS, sin dato de seguro y sin seguro (población MINSA y Gobierno Regional), registrados en el padrón nominal con DNI, según el ámbito de la jurisdicción determinado por la residencia registrada en el padrón nominal.</p> <p>Nota: - Se excluye a niños y niñas con bajo peso al nacer (menor de 2500 gramos) y prematuros (menor de 37 SG), registrados en CNV. Suma de DNI o CNVs de niños que menores 364 días en el mes de evaluación registrados en el Padrón Nominal con DNI o CNVs y tipo de seguro SIS, sin seguro y sin dato (población MINSA y Gobierno Regional). Generación de reporte por la Oficina Estadística DIRESA</p>						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Salud Apurímac Oficina de Estadística. Base de datos: HIS						
	Línea de Base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	20230
Valor Absoluto	13660	14011	14361	14711	14886	15062	15237
Valor en relativo (%)	78%	80%	82%	84%	85%	86%	87%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.02 Atención para la reducción de la Morbi Mortalidad Materna Neonatal y Fetal con pertinencia cultural en Apurímac.
Nombre del indicador:	Número de atenciones Pre- Natales brindadas oportunamente en el 1er Trimestre.
Justificación:	El indicador permite medir las intervenciones atendidas en los servicios de atención prenatal, para garantizar una atención Pre Natal de calidad y poder identificar en forma oportuna factores de riesgo en la gestante y el niño por nacer, para concluir saludablemente el embarazo. Esto implica el

	cumplimiento de un plan de atención que requiere el monitoreo estricto y el cumplimiento de varios procedimientos como métodos clínicos, de laboratorio, imágenes y actividades que involucren a la familia, Comunidad en el cuidado de las gestantes y el niño por nacer.						
Responsables:	Coordinadora Regional ESRSSR						
Limitaciones para la medición del indicador:	Son varias las brechas institucionales que se requiere cubrir, para fortalecer la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud, asimismo se observa debilidades en el registro de información						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de atenciones Pre- Natales brindadas oportunamente en el 1er Trimestre						
	Especificaciones Técnicas: Se considera atención Pre Natal de calidad a la acción de y poder identificar en forma oportuna factores de riesgo en la gestante y el niño por nacer, para concluir saludablemente el embarazo.						
Sentido Esperado del Indicador		X	Ascendente				
			Descendente				
			No definido				
Proceso de recolección y análisis:	<p>PASO 1) Determinar el Número de gestantes del denominador que reciben: Atención Pre Natal oportuna en el 1er trimestre de gestación, Evaluación física completa por médico, examen de mamas y Papanicolaou, Evaluación nutricional, Plan de parto, Examen odontológico, tamizaje de violencia VIF (anexo 2), Tamizaje de SQR, Exámenes completos de laboratorio(examen completo de orina, grupo sanguíneo, factor, Prueba rápida de sífilis, Prueba rápida de VIH, hepatitis, ácido sulfosalicilico, glucosa, hemoglobina) Ecografía, Vacuna DT, Influenza, HvB, dTpa a celular; Suplementación con ácido fólico, Suplementación con sulfato ferroso y ácido fólico, Suplementación con calcio, Psicoprofilaxis Obstétrica, estimulación pre natal, Monitoreo materno fetal.</p> <p>Sintaxis: Número de gestantes del denominador que reciben 1ra Atención Pre Natal en 1er trimestre de Gestación.</p> <p>Paso 2) Determinar el número del total de gestantes atendidas en el año.</p> <p>Paso 3) Generación de reporte por la Oficina Estadística DIRESA</p>						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Salud Apurímac Oficina de Estadística. Base de datos: HIS						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	3940	3993	4047	4099	4151	4203	2455

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.03 Control y prevención integral para la disminución de la morbimortalidad por TBC-VIH/SIDA en población con factores de riesgo en Apurímac
Nombre del indicador:	Número de tratamientos exitosos brindados a las personas con diagnóstico de tuberculosis
Justificación:	El indicador nos permite medir el número de tratamientos exitosos brindados a las personas con diagnóstico de tuberculosis, pues ésta es una enfermedad infecciosa crónica de alta transmisibilidad, constituye un problema de salud pública y un reto para controlar. La estrategia ha determinado como metas: el tratamiento efectivo de la enfermedad y la captación temprana a través de la búsqueda de sintomáticos respiratorios, definidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como toda persona con tos con o sin expectoración, acompañado por cuadro clínico de la enfermedad. Un trabajo de esta índole es una herramienta que permite fortalecer las acciones operativas y de gestión de la estrategia de control de la Tuberculosis.

	Este indicador es importante, pues permite identificar precozmente los casos con TBP Frotis positivo e iniciar tratamiento de manera oportuna.						
Responsables:	Dirección Regional de Salud- Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas - Dirección de Atención Integral de salud – Estrategia Sanitaria Regional de Salud Sexual y Reproductiva- Estrategia Sanitaria Regional de Pueblos Indígenas.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Insuficiente adecuación e implementación de las IPRESS. Insuficiente capacitación del personal nuevo (Ej. SERUMS) Actitudes del personal de salud						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de tratamientos exitosos brindados a las personas con diagnóstico de tuberculosis Especificaciones técnicas: Las personas con diagnóstico de tuberculosis es altamente infecciosa de alta transmisibilidad, constituye un problema de salud pública y un reto para controlar						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. Atención del parto con pertinencia cultural 2. Registro en HIS/MINSA 3. Control de calidad 4. Reporte, mensual, trimestral, semestral y anual. 5. Retroalimentación						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Salud Apurímac. Base de datos: HIS/MINSA						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	29,451	31,528	31,528	32,368	32,399	32,259	33,588

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción Estratégica Institucional	AEI 01.04 Programa de control de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas en población de riesgo en Apurímac
Nombre del indicador:	Número de talleres de capacitación realizadas en prevención de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas
Justificación:	<p>El indicador nos permite medir número de personas capacitadas en prevención de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas en zonas de riesgo que ayudan a prevenir la propagación de la enfermedad a otras personas en la comunidad. Al controlar la carga de la enfermedad en estas áreas, se reduce el riesgo de brotes y se protege la salud de la población en general. Las enfermedades Metaxénicas tienden a afectar desproporcionadamente a las poblaciones más vulnerables y marginadas, incluidas aquellas que viven en zonas rurales o urbanas empobrecidas y con acceso limitado a servicios de salud.</p> <p>Garantizar que todas las personas en zonas de riesgo diagnosticadas con enfermedades Metaxénicas que reciban tratamiento para promover la equidad en la salud y reducir las disparidades en el acceso a la atención médica.</p> <p>Las enfermedades Metaxénicas, transmitidas por vectores como mosquitos, garrapatas, moscas y chinches, representan una carga significativa para la</p>

	salud pública en muchas regiones del mundo. Estas enfermedades incluyen la malaria, el dengue, la enfermedad de Chagas, la leishmaniasis y otras. Proporcionar tratamiento oportuno y efectivo es fundamental para reducir la morbilidad y mortalidad asociadas con estas enfermedades y controlar su propagación.						
Responsables:	Coordinador de la ES METAXENICAS Y ZONOSIS a nivel regional, Redes de Salud y de las IPRESS						
Limitaciones para la medición del indicador:	Constante rotación de coordinadores y responsables de la ES METAXENICAS Y ZONOSIS No contar con información regional por existencia de DIRESA y DISA CHANKA ANDAHUAYLAS						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de personas capacidades en prevención de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas.						
	Especificaciones técnicas: Las enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas son vectores transmitidas por mosquitos, garrapatas, moscas y chinches que representan una carga significativa para la salud pública en muchas regiones del mundo y en especial en Apurímac.						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	<p>Paso 1) Recopilación de datos de diagnóstico de enfermedades Metaxénicas en zonas de riesgo.</p> <p>Paso 2) Identificación del Número de personas diagnosticadas que han recibido tratamiento médico.</p> <p>Paso 3) Cálculo del porcentaje de personas tratadas utilizando la fórmula proporcionada.</p> <p>Paso 4) Análisis de tendencias a lo largo del tiempo para evaluar el cumplimiento de las metas y detectar posibles áreas de mejora.</p> <p>Paso 5) Generación de reporte por la Oficina Estadística DIRESA</p>						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Salud Apurímac. Base de datos: HIS/MINSA						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	10	11	11	13	14	15	16

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.05 Programa de salud preventivo implementado en la región Apurímac
Nombre del indicador:	Número de tratamientos brindados a personas con diagnóstico de diabetes mellitus tipo II
Justificación:	El indicador mide el Número de tratamientos brindados a personas con diagnóstico de diabetes mellitus tipo II, para las prestaciones orientadas al diagnóstico, tratamiento y seguimiento de control de personas con enfermedad alteraciones metabólicas (dislipidemias), en establecimientos de salud que cuentan con médico, incluye el manejo de complicaciones y multimorbilidad, así como la valoración de disminuir la discapacidad y daños renales en pacientes DBT Así mismo realizar y organización de actividades educativas para las personas. La consulta incluye la atención realizada a través de telemedicina.
Responsables:	DESP-DAIS-ESREPDNT
Limitaciones para la medición del indicador:	No existe limitaciones para medir el indicador

Método de cálculo:	Fórmula: Número de tratamientos brindados a personas con diagnóstico de diabetes mellitus tipo II						
	Especificaciones técnicas: El diagnóstico de diabetes mellitus tipo II, está orientada al tratamiento y seguimiento de control de personas con enfermedad de alteraciones metabólicas (dislipidemias).						
Sentido Esperado del Indicador	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente					
	<input type="checkbox"/>	Descendente					
	<input type="checkbox"/>	No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Persona atendida cuando se le controla mensualmente y se le entrega su medicina						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Salud Apurímac Base de datos: HIS-SIS						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de DBT	178	178	268	357	446	535	624

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI.01.05 Programa de salud preventivo implementado en la región Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de tratamientos brindados a personas con diagnóstico de hipertensión arterial.						
Justificación:	El indicador mide Número de tratamientos brindados a personas con diagnóstico de hipertensión arterial, que comprende las prestaciones orientadas al diagnóstico, tratamiento y seguimiento de control de personas con enfermedad hipertensiva, en establecimientos de salud que cuentan con médico, incluye el manejo de complicaciones y multimorbilidad, así como la valoración de riesgo cardiovascular, Así mismo realizar y organización de actividades educativas para las personas. La consulta incluye la atención realizada a través de telemedicina.						
Responsables:	DESP-DAIS-ESREPDNT						
Limitaciones para la medición del indicador:	No existe limitaciones para medir el indicador						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de tratamientos brindados a personas con diagnóstico de hipertensión arterial						
	Especificaciones técnicas: comprende el diagnóstico de personas con hipertensión arterial, para el tratamiento y seguimiento de control de personas con enfermedad hipertensiva, en establecimientos de salud que cuentan con médico, incluye el manejo de complicaciones y multimorbilidad, así como la valoración de riesgo cardiovascular.						
Sentido Esperado del Indicador	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente					
	<input type="checkbox"/>	Descendente					
	<input type="checkbox"/>	No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Persona atendida cuando se le controla mensualmente y se le entrega su medicina						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Salud Apurímac. Base de datos: HIS-SIS						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030

Valor en absoluto de HTA	2589	3895	4674	5453	6232	7011	7789
--------------------------	------	------	------	------	------	------	------

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.06 Programa de salud oncológico implementado en la región Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de pruebas de tamizaje para detección de cáncer aplicadas a la población						
Justificación:	El indicador mide de número de pruebas de tamizaje para detección de cáncer aplicadas a la población a nivel de prevención; este indicador permitirá evaluar medidas de salud pública para optimizar el acceso a la prueba de tamizaje de cáncer de cuello uterino, colon-recto, mama, próstata, piel, etc.						
Responsables:	DESP-DAIS-ESREPDNT						
Limitaciones para la medición del indicador:	No existe limitaciones para medir el indicador						
Método de cálculo:	Fórmula: Sumatoria de Número Número de pruebas de tamizaje para detección de cáncer aplicadas a la población.						
	Especificaciones técnicas: Las pruebas de tamizaje permiten determinar los riesgos que tienen las personas o poblaciones de padecer una enfermedad de cáncer aplicado a la población a nivel de prevención.						
Sentido Esperado del Indicador			X	Ascendente			
				Descendente			
				No definido			
Proceso de recolección y análisis:	<p>Paso 1) Determinar las personas a quienes que se les ha entregado el resultado del test de sangre y registradas en el HIS con diagnóstico definitivo, lab A (resultado positivo) o N (resultado negativo) y código CPT 82270</p> <p>Paso 2) Determinar el total de personas de diferentes edades con Documento de Identidad atendidos por todas las causas y registrados en el HIS. Se excluyen los atendidos por cáncer.</p> <p>Sistema de Información en Salud HIS MINSA</p> <p>Paso 3) Generación de reporte por la Oficina Estadística DIRESA</p>						
Fuente y base de datos:	Sistema de Información en Salud HIS MINSA						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	25,800	26,358	27,000	27,800	28,000	28,500	29,000

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.07 Programa integral en prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad en Apurímac						
Nombre del indicador:	Porcentaje de certificados de discapacidad otorgados a personas con discapacidad						
Justificación:	Este indicador permitirá determinar la proporción de personas con discapacidad certificados en Instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) certificadoras públicas a nivel regional.						

Responsables:	DIRESA - COORDINADOR PP 0129 PCD						
Limitaciones para la medición del indicador:	Registro inadecuado del dato en el HIS MINSA. Registro inoportuno de la información.						
Método de cálculo:	Fórmula: (Porcentaje de certificados de discapacidad otorgados a personas con Discapacidad / total de personas con discapacidad en Apurímac)*100 Especificaciones Técnicas: El indicador mide a la personas con discapacidad certificados en Instituciones prestadoras de servicios de salud.						
Sentido Esperado del Indicador	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente					
	<input type="checkbox"/>	Descendente					
	<input type="checkbox"/>	No definido					
Fuente y base de datos	Fuente: Dirección Regional de Salud Apurímac Base de datos: DISCAPWEB – HIS						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	3124	3186	3249	3314	3380	3448	3517
Valor Relativo	34%	36%	38%	40%	42%	44%	46%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI 01.08 Atención Integral y oportuna de Salud Mental a la población						
Nombre del indicador:	Número de paquetes mínimos de atención brindados oportunamente a pacientes diagnosticados con problemas de salud mental y/o problemas psicosociales.						
Justificación:	El indicador permite medir la proporción de paquetes mínimos cerrados en los establecimientos de salud a pacientes diagnosticados con problemas de salud mental y/o problemas psicosociales. La utilidad del indicador nos permite medir la calidad y cantidad de atenciones de salud mental de acuerdo a los diagnósticos identificados.						
Responsables:	Dirección Regional de Salud -DSM – DESP						
Limitaciones para la medición del indicador:	No existe limitaciones para medir el indicador						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de paquetes mínimos de atención brindados oportunamente a pacientes diagnosticados con problemas de salud mental y/o problemas psicosociales. Especificaciones técnicas: Se considera pacientes diagnosticados con problemas de salud mental y/o problemas psicosociales a aquellas que han quedado con los efectos de la crisis sanitaria originada por la epidemia de COVID-19,						
Sentido esperado del indicador:	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente					
	<input type="checkbox"/>	Descendente					
	<input type="checkbox"/>	No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Sentido esperado: Paso 1) Registro de personas a ser atendidas según tipo de demanda, Paso 2) Fortalecimiento de capacidades al personal de salud del primer nivel de atención, Paso 3) Registro y reporte del HIS MINSA						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Salud Apurímac Base de Datos: Oficina de Estadística - HIS						
	Línea de Base	Logros esperados					

Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	10500	11000	11340	12500	12590	13000	13200
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI 01.09 Infraestructura social en adecuadas condiciones en beneficio de los usuarios del Dpto. de Apurímac.						
Nombre del indicador:	Número de infraestructura de salud entregado oportunamente						
Justificación:	El indicador permite medir las cantidades de infraestructuras de centros educativos entregados a la comunidad educativa en el departamento de Apurímac						
Responsables:	Gerencia Regional de Infraestructura						
Limitaciones para la medición del indicador:	No existe limitaciones – para medir el indicador						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de infraestructura de salud entregado oportunamente						
	Especificaciones técnicas: Se considera infraestructura de salud construido a aquellas infraestructuras de centros de salud, redes de salud, hospitales de grandes envergaduras.						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Presupuesto participativo; Paso 2) Programación Multianual de Inversión Pública, Paso 3) Aprobación presupuesto del proyecto, Paso 4) Inversión del Proyecto, Paso 5) Seguimiento y Evaluación y Paso 6) Liquidación del proyecto.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Infraestructura						
	Base de datos: Transferencia de obras de salud por parte de la Gerencia de Infraestructura						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	3	3	4	7	7	7

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégico Institucional	AEI.02. 01 Instituciones educativas públicas con adecuadas condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas en EBR en Dpto. de Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de talleres de capacitación a docentes oportunamente en la aplicación del currículo nacional de nivel Inicial						
Justificación:	(El indicador de Instituciones educativas públicas y privadas que cumplen con el desarrollo del currículo nacional de nivel Inicial, mide el avance curricular y tiene relación directa con la mejora de logros de aprendizaje. Indicador nuevo que recién se cuantificará.						
Responsables:	Dirección Regional de Educación de Apurímac						
Limitaciones para la medición del indicador:	Presupuestales.- La Dirección Regional de Educación no cuenta con el presupuesto suficiente que financie los talleres De Actividad.- Significa convocar al docente para que asista a un taller, siendo este en un día laborable, por lo que este docente no estará presente con los alumnos.						

Método de cálculo:	Fórmula: Número de talleres de capacitación a docentes oportunamente en la aplicación del currículo nacional de nivel Inicial						
	Especificaciones técnicas: Se considera Talleres orientados a capacitar a docentes en la implementación y el correcto uso del Nuevo Currículo Nacional NCN, nivel inicial.						
Sentido Esperado del Indicador			Ascendente				
			Descendente				
	X		No definido				
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Programar la capacitación, Paso 2) Convocatoria para capacitación, Paso 3) Desarrollo del taller de capacitación.						
Fuente y base de datos:	Fuente: DREA Base de datos: – Lista de docentes que participan en los talleres						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	4	4	4	4	4	4	4

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional.	AEI.02. 01Instituciones educativas públicas con adecuadas condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas en EBR en Dpto. de Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de talleres de capacitación a docentes oportunamente en la aplicación del currículo nacional de nivel Primaria						
Justificación:	El indicador de Instituciones educativas públicas y privadas que cumplen con el desarrollo del currículo nacional de nivel Primaria, mide el avance curricular y tiene relación directa con la mejora de logros de aprendizaje. Indicador nuevo que recién se cuantificará.						
Responsables:	Dirección Regional de Educación de Apurímac						
Limitaciones para la medición del indicador:	Presupuestales.- La Dirección Regional de Educación no cuenta con el presupuesto suficiente que financie los talleres de Actividad.- Significa convocar al docente para que asista a un taller, siendo este en un día laborable, por lo que este docente no estará presente con los alumnos. La programación anual de asistencia a los docentes es bimestral durante el horizonte del PEI,						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de talleres de capacitación a docentes oportunamente en la aplicación del currículo nacional de nivel Primaria.						
	Especificaciones técnicas: Especificaciones técnicas: Se considera Talleres orientados a capacitar a docentes en la implementación y el correcto uso del Nuevo Currículo Nacional NCN, nivel primario						
Sentido Esperado del Indicador			Ascendente				
			Descendente				
	X		No definido				
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Programar la capacitación, Paso 2) Convocatoria para capacitación, Paso 3) Desarrollo del taller de capacitación.						
Fuente y base de datos:	Fuente: DREA Base de datos: Lista de docentes que participan en los talleres						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	4	4	4	4	4	4	4

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.02. 01 Instituciones educativas públicas con adecuadas condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas en EBR en Dpto. de Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de talleres de capacitación a docentes oportunamente en la aplicación del currículo nacional de nivel Secundaria						
Justificación:	(El indicador de Instituciones educativas públicas y privadas que cumplen con el desarrollo del currículo nacional de nivel Secundaria, mide el avance curricular y tiene relación directa con la mejora de logros de aprendizaje. Indicador nuevo que recién se cuantificará. La programación anual de asistencia a los docentes es bimestral durante el horizonte del PEI						
Responsables:	Dirección Regional de Educación de Apurímac						
Limitaciones para la medición del indicador:	Presupuestales.- La Dirección Regional de Educación no cuenta con el presupuesto suficiente que financie los talleres De Actividad.- Significa convocar al docente para que asista a un taller, siendo este en un día laborable, por lo que este docente no estará presente con los alumnos.						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de talleres de capacitación a docentes oportunamente en la aplicación del currículo nacional de nivel secundario Especificaciones técnicas: Se considera Talleres orientados a capacitar a docentes en la implementación y el correcto uso del Nuevo Currículo Nacional NCN, nivel secundario.						
Sentido Esperado del Indicador			Ascendente				
			Descendente				
	X		No definido				
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Programar la capacitación, Paso 2) Convocatoria para capacitación, Paso 3) Desarrollo del taller de capacitación						
Fuente y base de datos:	Fuente: DREA Base de datos: Lista de docentes que participan en los talleres						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	4	4	4	4	4	4	4

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.02 Educación técnico productivo de calidad para los estudiantes de la región						
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones oportunas a docentes de CETPRO en la prestación de servicios.						
Justificación:	El indicador de los Centro de Capacitación Técnico Productivo CETPRO, se justifica por la necesidad de brindar conocimientos modulares a jóvenes para su inserción en el mundo laboral con servicios de calidad. La programación anual de asistencia a los docentes es semestral durante el horizonte del PEI						
Responsables:	Dirección Regional de Educación de Apurímac						

Limitaciones para la medición del indicador:	Presupuestales.- La Dirección Regional de Educación no cuenta con el presupuesto suficiente que financie los talleres De Actividad.- Significa convocar al docente para que asista a un taller, siendo este en un día laborable, por lo que este docente no estará presente con los alumnos.						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de capacitaciones oportunas a docentes de CETPRO en la prestación de servicios.						
	Especificaciones técnicas: Se considera Talleres orientados a capacitar a docentes en la implementación y el correcto uso del Nuevo Currículo Nacional NCN, Centro de Capacitación Técnico Productivo CETPRO						
Sentido Esperado del Indicador			Ascendente				
			Descendente				
	X		No definido				
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Programar la capacitación, Paso 2) Convocatoria para capacitación, Paso 3) Desarrollo del taller de capacitación.						
Fuente y base de datos:	DREA – Lista docentes que participan en los talleres						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	2	2	2	2	2	2

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI.02.03 Formación especializada de calidad en los Institutos Superiores Tecnológicos en Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones oportunas a docentes de Institutos Superiores Tecnológicos en la prestación de servicios.						
Justificación:	La educación técnica está diseñada para la población que por diferentes circunstancias no puede acceder a la educación universitaria, siendo que así al tiempo pueden solicitar su convalidación en universidades a fin de alcanzar un título universitario. La programación anual de asistencia a los docentes es trimestral durante el horizonte del PEI						
Responsables:	Dirección Regional de Educación de Apurímac						
Limitaciones para la medición del indicador:	Presupuestales.- La Dirección Regional de Educación no cuenta con el presupuesto suficiente que financie los talleres De Actividad.- Significa convocar al docente para que asista a un taller, siendo este en un día laborable, por lo que este docente no estará presente con los alumnos.						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de capacitaciones oportunas a docentes de Institutos Superiores Tecnológicos en la prestación de servicios.						
	Especificaciones técnicas: Se considera Talleres orientados a capacitar a docentes en la implementación y el correcto uso del Nuevo Currículo Nacional NCN, en Institutos Superiores Tecnológicos.						
Sentido Esperado del Indicador			Ascendente				
			Descendente				
	X		No definido				

Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Programar la capacitación, Paso 2) Convocatoria para capacitación, Paso 3) Desarrollo del taller de capacitación						
Fuente y base de datos:	DREA – Lista docentes que participan en los talleres						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	3	3	3	3	3	3	3

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI 02.04 Formación especializada de calidad en los Institutos Superiores Pedagógicos en Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones oportunas a docentes de Institutos Superiores Pedagógicos en la prestación de servicios						
Justificación:	La educación pedagógica se sustenta en la capacitación de los estudiantes para luego ejercer la labor de docentes de instituciones educativas que requiere, asimismo, repercute directamente en la mejora de los logros de aprendizaje. La programación anual de asistencia a los docentes es trimestral durante el horizonte del PEI						
Responsables:	Dirección Regional de Educación de Apurímac						
Limitaciones para la medición del indicador:	Presupuestales.- La Dirección Regional de Educación no cuenta con el presupuesto suficiente que financie los talleres de Actividad.- Significa convocar al docente para que asista a un taller, siendo este en un día laborable, por lo que este docente no estará presente con los alumnos.						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de capacitaciones oportunas a docentes de Institutos Superiores Pedagógicos en la prestación del servicio. Especificaciones técnicas: Se considera Talleres orientados a capacitar a docentes en la implementación y el correcto uso del Nuevo Currículo Nacional NCN, en Institutos Superiores Pedagógicos.						
Sentido Esperado del Indicador		<input type="checkbox"/>	Ascendente				
		<input type="checkbox"/>	Descendente				
	<input checked="" type="checkbox"/>		No definido				
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Programar la capacitación, Paso 2) Convocatoria para capacitación, Paso 3) Desarrollo del taller de capacitación						
Fuente y base de datos:	DREA – Lista de docentes que participan en los talleres						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	3	3	3	3	3	3	3

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI 02.05 Servicios educativos de educación básica especial adecuados para niños, niñas y jóvenes con discapacidad en Apurímac
---	--

Nombre del indicador:	Número de capacitaciones oportunas a docentes de Instituciones Educativas Especiales en la prestación del servicio						
Justificación:	La educación especial es un servicio que se está valorando, para ello la nueva infraestructura educativa afianza el crecimiento del servicio de calidad, La programación anual de asistencia a los docentes es semestral durante el horizonte del PEI						
Responsables:	Dirección Regional de Educación de Apurímac						
Limitaciones para la medición del indicador:	Presupuestales.- La Dirección Regional de Educación no cuenta con el presupuesto suficiente que financie los talleres De Actividad.- Significa convocar al docente para que asista a un taller, siendo este en un día laborable, por lo que este docente no estará presente con los alumnos.						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de capacitaciones oportunas a docentes de Instituciones Educativas Especiales en la prestación del servicio. Especificaciones técnicas: Se considera Talleres orientados a capacitar a docentes en la implementación y el correcto uso del Nuevo Currículo Nacional NCN, a docentes de Instituciones Educativas Especiales						
Sentido Esperado del Indicador			Ascendente				
			Descendente				
	X		No definido				
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Programar la capacitación, Paso 2) Convocatoria para capacitación, Paso 3) Desarrollo del taller de capacitación						
Fuente y base de datos:	Fuente: DREA Base de datos: Lista docentes que participan en los talleres						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	2	2	2	2	2	2

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI. 02.06 Servicios Educativos de Educación Básica Alternativa de calidad
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones oportunas a docentes de Instituciones Educativas Básica Alternativa en la prestación del servicio.
Justificación:	La Educación Básica Alternativa, dentro de la estrategia educativa constituye una fortaleza dedicada a erradicar el analfabetismo, es así que fue creada para brindar educación al adulto mayor, aquellos que no han tenido posibilidades de continuar estudios, se ajusta a sus horarios. La programación anual de asistencia a los docentes es semestral durante el horizonte del PEI
Responsables:	Dirección Regional de Educación de Apurímac
Limitaciones para la medición del indicador:	Presupuestales.- La Dirección Regional de Educación no cuenta con el presupuesto suficiente que financie los talleres De Actividad.- Significa convocar al docente para que asista a un taller, siendo este en un día laborable, por lo que este docente no estará presente con los alumnos.
Método de cálculo:	Fórmula: A: A: Número de capacitaciones oportunas a docentes de Instituciones Educativas Básica Alternativa en la prestación del servicio.

	Especificaciones técnicas: Se considera Talleres orientados a capacitar a docentes en la implementación y el correcto uso del Nuevo Currículo Nacional NCN, a docentes de Instituciones Educativas Básica Alternativa.						
Sentido Esperado del Indicador			Ascendente				
			Descendente				
	X		No definido				
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Programar la capacitación, Paso 2) Convocatoria para capacitación, Paso 3) Desarrollo del taller de capacitación						
Fuente y base de datos:	Fuente: DREA Base de datos: Lista de docentes que participan en los talleres						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	2	2	2	2	2	2

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI 02.07 Infraestructura social en adecuadas condiciones en beneficio de los usuarios del Dpto. de Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de infraestructura educativa entregado oportunamente.						
Justificación:	El indicador permite medir las cantidades de infraestructuras de centros educativos entregado a la comunidad educativa en el departamento de Apurímac						
Responsables:	Gerencia Regional de Infraestructura						
Limitaciones para la medición del indicador:	Paso 1) Presupuesto participativo; Paso 2) Programación Multianual de Inversión Pública, Paso 3) Aprobación presupuesto del proyecto, Paso 4) Inversión del Proyecto, Paso 5) Seguimiento y Evaluación y Paso 6) Liquidación del proyecto.						
Método de cálculo:	Fórmula: Infraestructura de centros educativos entregados al año.						
	Especificaciones técnicas: Se considera la entrega de número de infraestructura de centros educativos al sector educación.						
Sentido Esperado del Indicador	X		Ascendente				
			Descendente				
			No definido				
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Programar la capacitación, Paso 2) Convocatoria para capacitación, Paso 3) Desarrollo del taller de capacitación						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Infraestructura GORE Apurímac Base de datos: Liquidación de proyectos						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	12	13	13	14	14	15	15

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI 03.01 Asistencia Técnica oportuna a los gobiernos locales para la implementación de la Estrategia Regional SUMAQ KAWSANAPAQ en Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de asistencias Técnica en el manejo y uso adecuado realizadas en el sistema regional SUMAQ KAWSANAPAQ. .						
Justificación:	El indicador permite conocer el número de servidores públicos capacitados en la implementación del sistema regional de SUMAQ KAWSANAPAQ, que abordará la identificación y atención a población infantil, niños niñas y adolescentes gestantes, violencia contra las mujeres integrantes del grupo familiar.						
Responsables:	GRDS – SG IS						
Limitaciones para la medición del indicador:	Contar con profesionales especialistas en la materia por cada provincia para realizar la asistencia técnica en los Gobiernos Locales						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de asistencia técnica en el manejo y uso adecuado en el sistema regional SUMAQ KAWSANAPAQ						
	Especificaciones técnicas: Se considera el sistema regional SUMAQ KAWSANAPAQ como un pacto regional que asumen compromisos cuyo propósito es reducir la anemia y la desnutrición crónica infantil en niñas y niños, para tal propósito el personal de los gobiernos locales recibe asistencia técnica.						
Sentido Esperado del Indicador	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente					
	<input type="checkbox"/>	Descendente					
	<input type="checkbox"/>	No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Aprobación de la Estrategia Regional SUMAQ KAWSANAPAQ a través de una Ordenanza Regional, Paso 2: Lanzamiento inscripción de gobiernos locales para implementar la estrategia regional, Paso 3) Capacitación de la Gerencia de Desarrollo Social a los servidores públicos seleccionados en atención a poblaciones vulnerables, Paso 4: Reporte de gobierno local al sistema regional SUMAQ KAWSANAPAQ, Paso 5: Informe del cumplimiento por parte de la Gerencia Desarrollo Social (Flujograma o pasos del proceso)						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Desarrollo Social - SGIS. Base de Datos: Relación de personal de gobiernos locales que recibe asistencia técnica.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	12	30	60	70	85	100	120

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.02 Fortalecimiento de capacidades al equipo técnico de la Oficina Municipal de Atención de las personas con discapacidad en los Gobiernos locales de Apurímac
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones realizadas en la Ley de personas con discapacidad

Justificación:	<p>El objetivo del indicador es registrar el N° de OMAPED capacitados y fortalecidos a nivel regional, la discapacidad ya no se define como una cuestión de salud o de rehabilitación, sino de Derechos Humanos en cumplimiento a la Ley N°29973, Esto implica una perspectiva de promover una visión positiva al abordar el tema de discapacidad en cumplimiento a sus derechos y no de asistencialismo, esto debido a que los responsables de las OMAPED son los que están más cerca a las personas con discapacidad de los diferentes distritos a nivel regional, además se debe de aclarar que las personas con discapacidad tienen diferentes limitación y barreras que les limita para el pleno desarrollo de sus derechos. Las OMAPED, lideran todo tipo de acciones que tienen la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las Personas con Discapacidad de su jurisdicción, por ello deberán cumplir las siguientes condiciones:</p> <p>Condición 01. El Gobierno local Provincial y Distrital cuente con una Ordenanza Municipal de creación de la OMAPED.</p> <p>Condición 02. El gobierno local Provincial y Distrital cuente con un personal exclusivo responsable para la Atención de las Personas con Discapacidad, con una constancia o contrato.</p> <p>Condición 03. Que las OMAPED cuenten con un plan de trabajo anual aprobado, donde indique los objetivos, estrategias, indicadores y acciones a favor de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Condición 04. Que las OMAPED registren a la totalidad de las Personas con Discapacidad de su distrito en el padrón de acuerdo al formato único proporcionado por la OREDIS.</p>						
Responsables:	GRDS – SG IS						
Limitaciones para la medición del indicador:	Contar con profesionales especialistas en la materia por cada provincia para realizar la asistencia técnica en los Gobiernos Locales						
Método de cálculo:	<p>Fórmula: Número capacitaciones óptimas en la Ley de personas con discapacidad</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera en primera plana los Derechos Humanos de los discapacitados</p>						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	<p>Paso 1). Se verificará que el Gobierno local Provincial y distrital cuente con la Ordenanza de creación de la OMAPED.</p> <p>Paso 2). Se verificará que el Gobierno local Provincial y Distrital cuente con un personal exclusivo responsable para la Atención de las Personas con Discapacidad, donde se comprobará con una constancia o contrato.</p> <p>Paso 3). Se verificará que las OMAPED cuenten con un plan trabajo anual aprobado, donde indique los objetivos, estrategias, indicadores y acciones a favor de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Paso 4). Se verificará que las OMAPED tengan registrado a la totalidad de la Personas con Discapacidad de su Distrito en el padrón de acuerdo al formato único proporcionado por la OREDIS (Flujograma o pasos del proceso)</p>						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Desarrollo Social - SGIS. Base de Datos: Sistema de registro de personas con capacidades Diferentes.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	12	20	40	50	60	70	85

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI.03.03 Fortalecimiento de capacidades al equipo técnico del Centro Integral del adulto mayor CIAM de los gobiernos locales en Apurímac.						
Nombre del indicador:	Número de asistencia técnicas oportunas en temas de atención al adulto mayor.						
Justificación:	<p>El indicador mide el Número de servidores públicos de gobierno locales a cargo del CIAM capacitados para atención a población adulto mayor, en aspectos de derecho preferencial a acceder a los servicios de asesoría jurídica, médica, psicológica y social, acorde al artículo 8º de la Ley N° 28803 – Ley de las Personas Adultas Mayores, dispone la creación de los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) en las Municipalidades Provinciales y Distritales del país. Los Centro Integral de Atención a las Personas Adultas Mayores, tiene como finalidad: 1) Favorecer y facilitar, la participación activa, concertada y organizada de las personas adultas mayores y otros actores de la jurisdicción. 2) Desarrollar lazos de mutuo conocimiento y amistad. Los CIAM, lideran todo tipo de acciones que tienen la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las personas Adultos Mayores de su jurisdicción, por ello deberá cumplir las siguientes condiciones: Condición 01. El Gobierno Local, Provincial y Distrital cuenta con Ordenanza Municipal que crea la CIAM. Condición 02. El Gobierno Local, Provincial y Distrital cuenta con un personal responsable para la atención de las personas Adultos Mayores. Condición 03. Que los CIAM cuentan con un plan trabajo para el año, donde se indica los objetivos, estrategias y acciones a favor de las personas Adultos Mayores.</p>						
Responsables:	GRDS – SG IS						
Limitaciones para la medición del indicador:	Contar con profesionales especialistas en la materia por cada provincia para realizar la asistencia técnica en los Gobiernos Locales						
Método de cálculo:	<p>Fórmula: Número capacitaciones óptimas en la Ley de personas adultas mayores</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera la asistencia técnica para atender a la población adulto mayor, en aspectos de derecho preferencial a acceder a los servicios de asesoría jurídica, médica, psicológica y social.</p>						
Sentido Esperado del Indicador	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido	
Proceso de recolección y análisis:	<p>Paso 1. Se verificará que el Gobierno Local, Provincial y Distrital cuenta con Ordenanza Municipal que crea la CIAM.</p> <p>Paso 2. Se verificará que el Gobierno Local, Provincial y Distrital, cuente con un personal responsable para la atención de las personas Adultos Mayores.</p> <p>Paso 3. Se verificará que los CIAM cuentan con un Plan de Trabajo para el año, donde se indica los objetivos, estrategias y acciones a favor de las personas Adultos Mayores.</p> <p>Paso 4: Informe de los Gobierno locales respecto al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de trabajo.</p> <p>Paso 5: Sistematización de los logros alcanzados para el tema de evaluación del POI y PEI (Flujograma o pasos del proceso)</p>						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Desarrollo Social - SGIS. Base de Datos: Sistema de registro de asistencia técnica en CIAM						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	12	48	60	65	70	85	85

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.04 Apoyo social oportuna a la población vulnerable en el Dpto. de Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de registro validado de PCD.						
Justificación:	El objetivo del indicador es registrar el N° de Personas con Discapacidad - PCD atendidas y registro y entrega carnet para obtener beneficios en transporte público, atención médica, tener facilidad en los programas sociales (vaso de leche y apoyo alimentario, etc.); la discapacidad ya no se define como una cuestión de salud o de rehabilitación, sino de Derechos Humanos. Esto implica una perspectiva de promover una visión positiva al abordar el tema, y no de asistencialismo.						
Responsables:	GRDS – SG IS						
Limitaciones para la medición del indicador:	Contar con profesionales especialistas en la materia por cada provincia para realizar la asistencia técnica en los Gobiernos Locales						
Método de cálculo:	Fórmula: Número capacitaciones óptimas en la Ley de personas adultas mayores Especificaciones técnicas: Se considera el registro validados de PCD para entregar carnet orientado a obtener beneficios en transporte público, atención médica, tener facilidad en los programas sociales						
Sentido Esperado del Indicador		X	Ascendente				
			Descendente				
			No definido				
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Asistencia en caravanas a ferias provinciales para motivar y sensibilizar a las personas con discapacidad para inscribir previa certificación médica. Paso 2) Evaluación de expediente consistente en la certificación médica de discapacidad, Paso 3) Registro y entrega de carnet al PCD, Paso 4) Inscripción en el Programa CONTIGO para la pensión correspondiente de 300 soles por cada dos meses a los PCD severa.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Desarrollo Social - SGIS. Base de Datos: Sistema de registro de asistencia de PCD						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	12,000	13,000	13,000	13,200	13,500	13,500	13,750

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI 04.01 Programa de acondicionamiento de viviendas saludables en zonas rurales en Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de talleres de socialización en buenas prácticas en viviendas saludables realizadas						
Justificación:	El indicador Mide el Número de talleres de buenas prácticas en viviendas saludables en zona rurales, orientado a la higiene y consumo de agua clorada y disposición sanitaria de excretas.						
Responsables:	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Apurímac						
Limitaciones para la medición del indicador:	Presupuesto para atención permanente del monitoreo de prestación servicio y acondicionamiento de viviendas saludables en el ámbito rural.						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de talleres de socialización de buenas prácticas en viviendas saludables.						

	Especificaciones técnicas: Se considera acciones integradas, orientadas a promover comportamientos que propicien estilos de vida saludables entre los miembros de la familia, generar capacidades necesarias en la familia para mejorar su vivienda y su salud.						
Sentido Esperado del Indicador	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente					
	<input type="checkbox"/>	Descendente					
	<input type="checkbox"/>	No definido					
Proceso de recolección y análisis:	<p>PLANIFICACION.- Evaluación de necesidades, definición de requisitos y planificación del proyecto.</p> <p>DISEÑO.- Diseño arquitectónico, selección de materiales, diseño de infraestructura.</p> <p>CONSTRUCCION.- Preparación del sitio, construcción de viviendas e instalación de sistemas.</p> <p>SOSTENIBILIDAD.- Revisión de normativas, capacitación de los habitantes, mantenimiento y evaluación.</p> <p>IMPACTO Y MONITOREO.- Monitoreo continuo, evaluación del impacto, mejoras y ajustes.</p>						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Base de datos: Registro de talleres realizados						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	5	6	6	7	8	9	9

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI 04.02 Áreas Técnicas Municipales (ATM) y JASS fortalecidas en Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de talleres de capacitación a las Áreas Técnicas Municipales realizadas.						
Justificación:	El indicador mide el número de talleres de capacitación a las ATMs realizadas, en los 85 distritos del ámbito Regional de Apurímac para el soporte de cumplimiento de las actividades y lineamientos en saneamiento y contribuir con la Asistencia Técnica a Juntas Administradoras de Agua y Servicios de Saneamiento JASS						
Responsables:	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Apurímac						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones del indicador, toda vez que la instancia que realiza la evaluación es el INEI.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula: Número de gobiernos locales con ATM capacitadas y fortalecidas con gestión adecuada</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera a las Áreas Técnica Municipal en carga de contribuir y garantizar la prestación eficiente y sostenible de los servicios de agua y saneamiento en la jurisdicción.</p>						
Sentido Esperado del Indicador	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente					
	<input type="checkbox"/>	Descendente					
	<input type="checkbox"/>	No definido					

Proceso de recolección y análisis:	Recepción de solicitud para Fortalecimiento de Capacidades Evaluación de solicitud y análisis de necesidades. Desarrollo del Plan de Capacitación. Asignación de formadores y recursos. Invitación a los responsables de las ATM sobre el plan de capacitación. Preparación de materiales y contenido de capacitación. Realización de talleres de capacitación. Evaluación del impacto de la capacitación. Generación del informe de resultados de la capacitación. Participación del informe a los responsables de las ATMs.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Base de datos: Registro de talleres realizados						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	4	5	5	6	7	8	9

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.02 Áreas Técnicas Municipales (ATM) y JASS fortalecidas en Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de asistencias técnicas a operadores rurales (JASS) oportunas en saneamiento						
Justificación:	El indicador mide el número de Operador Rural (JASS) con gestión, en el ámbito Regional de Apurímac para contribuir con la Asistencia Técnica a Juntas Administradoras de Agua y Servicios de Saneamiento JASS.						
Responsables:	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Apurímac						
Limitaciones para la medición del indicador:	Uno de los factores que limita medir el indicador es el factor presupuestal y la logística que limita el adecuado desarrollo de las actividades de Asistencia Técnica a las JASS en forma permanente.						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de JASS fortalecidas y con gestión adecuada.						
Método de cálculo:	<u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera la asistencia para administrar, operar y mantener los servicios de saneamiento básico en el ámbito rural, y se constituyen las JASS						
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Sentido Esperado del Indicador	Recepción de solicitud de Asistencia Técnica Evaluación de solicitud y análisis de necesidades. Planificación de la Asistencia Técnica Asignación de personal técnico. Notificación e invitación a los responsables de las JASS Realización de talleres de capacitación. Evaluación de la Asistencia Técnica realizada Generación del informe de resultados de la capacitación. Participación del informe a los responsables de las JASS.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Base de datos: Registro de talleres realizados						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	10	11	11	12	13	14	14

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.03 Normativa en desarrollo urbano y construcción de edificaciones en el ámbito territorial difundida de manera oportuna de Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de asistencias técnicas ejecutadas en desarrollo urbano y edificaciones						
Justificación:	El indicador mide el Número de asistencias técnicas en urbanismo y edificaciones a los gobiernos locales para que en su jurisdicción tengan documentos de gestión para un adecuado ordenamiento territorial así como otorgar licencias de construcción de acuerdos a los parámetros urbanísticos, para garantizar el proceso constructivo de la infraestructura según el reglamento nacional de edificaciones.						
Responsables:	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Apurímac						
Limitaciones para la medición del indicador:	Uno de los factores que limita medir el indicador es el factor presupuestal y la logística que limita el adecuado cumplimiento de las actividades						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de Talleres organizadas en normatividad en desarrollo urbano y edificaciones a los gobiernos locales Especificaciones técnicas: Se trata de asistencia técnica para fortalecer capacidades a los gobiernos locales en materia de ordenamiento y desarrollo urbano. contar con						
Sentido Esperado del Indicador		X	Ascendente				
			Descendente				
			No definido				
Proceso de recolección y análisis:	Recepción de solicitud DE Asistencia Técnica Evaluación de solicitud y análisis de necesidades. Asignación de personal técnico. Notificación e invitación a los gobiernos locales Realización de talleres de capacitación. Evaluación de la Asistencia Técnica realizada Generación del informe de resultados de la capacitación. Participación del informe a los gobiernos locales.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Base de datos: Registro de talleres realizados						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	2	2	3	4	4	5

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.01 Transitabilidad en redes viales departamentales y vecinales en condiciones óptimas en el Dpto. de Apurímac.						
Nombre del indicador:	Kilómetros de carreteras vecinales construidas						
Justificación:	El indicador mide kilómetros de carreteras vecinales construidas en condiciones óptimas por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Apurímac, con la finalidad de articular e integrar económicamente las zonas rurales a los centros de producción local en el espacio regional, dichas articulaciones se realizan a través de la construcción de carreteras (Mejoramiento de Transitabilidad Vehicular de Teneria - Chacahuaycco del distrito de Huayllti y trocha carrozable tramo Palcayño Curancuni-Tastasta-Kero del distrito de Pachaconas)						
Responsables:	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones						

Limitaciones para la medición del indicador:	Limitado apoyo logístico y las condiciones climáticas de intensidad de las lluvias limitan avance de la construcción de las carreteras						
Método de cálculo:	Formula: Kilómetros de carreteras vecinales construidas anualmente.						
	Especificaciones Técnicas: Kilómetros de carreteras vecinales construidas anualmente						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Reporte del residente de Obra en forma anual y Paso 2) Seguimiento y Evaluación del área de supervisión						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Transportes Apurímac. Base de datos: Dirección de Caminos de la DRT						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	40	40	45	50	50	55	60

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI.05.01 Transitabilidad en redes viales departamentales y vecinales en condiciones óptimas en el Dpto. de Apurímac						
Nombre del indicador:	Kilómetros de carreteras departamentales con mantenimiento rutinario						
Justificación:	El indicador mide kilómetros de carreteras departamentales con manteniendo rutinario y periódico en condiciones óptimas a cargo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, que facilitarán la Transitabilidad de personas y cargas para alimentar a los corredores logísticos en Apurímac						
Responsables:	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones						
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitado apoyo logístico y las condiciones climáticas de intensidad de las lluvias limitan avance de la construcción de las carreteras						
Método de cálculo:	Formula: Kilómetros de carreteras departamentales con mantenimiento rutinario.						
	Especificaciones Técnicas: Kilómetros de carreteras departamentales con mantenimiento rutinario						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Reporte del residente de Obra en forma anual y Paso 2) Seguimiento y Evaluación del área de supervisión						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Transportes Apurímac. Base de datos: Dirección de Caminos de la DRT						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	584	600	650	650	700	750	750

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.02 Cobertura de servicios de telecomunicaciones ampliada a zona rural de Apurímac.						
Nombre del indicador:	Número de talleres de capacitación en zona rural para el acceso a radio y televisión						
Justificación:	El indicador mide el número de talleres de capacitación en zona rural para el acceso a radio y televisión, dichos medios de comunicación siguen siendo el medio de comunicación de masas más potentes y menos costos para llegar a un gran número de miembros de la población en zonas aisladas; el tema de comunicación es vital para la educación e información en dichas zonas.						
Responsables:	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitado apoyo logístico para asistir en zonas rurales.						
Método de cálculo:	<p>Formula: Número de talleres de capacitación en zona rural para el acceso a radio y televisión.</p> <p>Especificaciones Técnicas: Se considera capacitación en acceso a radio y televisión a un gran número de miembros de la población en zonas aisladas.</p>						
Sentido Esperado del Indicador		X	Ascendente				
			Descendente				
			No definido				
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Inventarios de domicilio que tienen servicio de radio y TV, Paso 2) Talleres de capacitación, Paso 3) Evaluación del impacto de las capacitaciones						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Comunicaciones. Base de datos: Registro de participantes en el taller.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	7	8	9	10	10	11	12

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.03 Acondicionamiento turístico en torno de los recursos priorizados promovidos en Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de productos turísticos desarrollados y articulados a la oferta regional y nacional.						
Justificación:	<p>El indicador mide el Número de productos turísticos desarrollados y articulados a la oferta regional y nacional, dicho indicador está orientado a cerrar brechas de los recursos turísticos priorizados, que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas. Desde un análisis técnico, Apurímac no cuenta con Productos Turísticos estructurados como tal, ya que los recursos y/o atractivos turísticos todavía no están listos para recibir visitantes y menos en capacidad de competir exitosamente a nivel nacional e internacional. Se requiere, por tanto, desarrollar una oferta de Productos Turísticos competitivos, vía proyectos de inversión pública, que permita el acondicionamiento turístico en torno de los recursos priorizados.</p> <p>Se plantea los productos turísticos siguientes: Mejoramiento, ampliación y/o creación de servicios turísticos públicos: Ruta del Cañón del Apurímac (Miradores en distritos Curahuasi, Cachora y Huanipaca), Ruta José María Arguedas-Puente Colonial Pachachaca, Santuario Nacional de Ampay, Corredor Turístico Andahuaylas-Abancay (Conjuntos Arquelógicos de Sondor y Curamba, Laguna</p>						

	de Pacucha, Bosque de Chinchay, Bosque de piedras Pampachiri, Conjunto Arqueológico de Saywite), Corredor Turístico Aymaraes-Abancay (Templo de Churquina, Ex Casa Hacienda de Yaca, Río Pachachaca), Productos potenciales “Haqira”, “Cocharcas”, entre otros.						
Responsables:	Dirección Regional de Turismo Apurímac.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	Formula: A A: Número de productos turísticos desarrollados y articulados a la oferta regional y nacional						
	Especificaciones Técnicas: Productos turísticos desarrollados y articulados a la oferta regional y nacional						
Sentido Esperado del Indicador		X	Ascendente				
			Descendente				
			No definido				
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none">) El recurso turístico debe contar con saneamiento físico-legal y estar inventariado (categorizado y jerarquizado), y registrado en el aplicativo SIGMINCETUR.) El ámbito de intervención de la inversión, debe ubicarse en una o más Zonas de Desarrollo Turístico (ZDT) del Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR Apurímac).) Capacitación y asistencia técnica de los distintos actores vinculados a la gestión del recurso turístico.) Promoción turística.) Comercialización (canales) 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Base de datos: Número de proyectos de turismo en estudio y/o ejecución.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	1	2	3	4	5	6

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI.05. 04 Artesanía de calidad promovida a través de innovación y tecnificación del artesano en Apurímac
Nombre del indicador:	Número de cursos de capacitación desarrollados para artesanos.
Justificación:	El indicador nos mide el número de cursos de capacitación desarrollados para artesanos, en los momentos actuales en Apurímac no ofrece una artesanía de calidad y que sea competitiva, y esto pasa, porque los artesanos carecen de habilidades en los aspectos de diseño, técnicas de producción y capacidad de innovación tecnológica, entre otros. En tal sentido, el presente indicador está orientado a que los artesanos del departamento de Apurímac deben recibir servicios del CITE-Artesanía, la misma que contribuirá a mejorar la calidad de los productos artesanales de la región, para que sean competitivos a través de la innovación y transferencia de tecnologías a los artesanos, bajo el enfoque de desarrollo de cadenas eslabonados a los mercados de consumo.
Responsables:	Dirección Regional de Turismo Apurímac.
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna
Método de cálculo:	Formula: Número de cursos de capacitación desarrollados para artesanos

	Especificaciones Técnicas: Se considera capacitar a los artesanos carentes de habilidades en los aspectos de diseño, técnicas de producción y capacidad de innovación tecnológica.						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none">) Identificación de zonas con vocación artesanal y priorización de artesanías representativas de la región.) Capacitación y tecnificación de los artesanos a través de los servicios que brinda el CITE Artesanal. Promoción y comercialización artesanal. 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Base de datos: Número de artesanos fortalecidos.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	6	15	16	16	16	17	17

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.05 Pequeña minería y minería artesanal con adecuada gestión en el Dpto. de Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de autorizaciones ejecutadas de inicio/reinicio de actividades mineras de minería y minería artesanal.						
Justificación:	El indicador mide el número de autorizaciones de inicio/reinicio de actividades mineras de la pequeña minería y minería artesanal. Por año para dar cumplimiento a la Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal (Ley N°27651) con el objetivo de reducir la informalidad y coadyuvar la lucha contra la minería ilegal. Así mismo, en esta acción permitirá desarrollar actividades involucradas al tema energético.						
Responsables:	Dirección Regional de Energía y Minas						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	Formula: A A: Suma de número de autorizaciones de inicio/reinicio de actividades mineras de minería y minería artesanal Especificaciones Técnicas: Autorizaciones de inicio/reinicio de actividades mineras de minería y minería artesanal.						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Presentación de expediente técnico por los administrados, Paso 2) Evaluación del Expediente Técnico presentado por los administrados, Paso 3) Otorgamiento de autorización de inicio/reinicio de actividades mineras, Paso 4) Emisión de resoluciones						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas Base de datos: Registro en la Dirección Regional de Energía y Minas						

	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	3	5	8	11	13	16

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																								
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.05 Pequeña minería y minería artesanal con adecuada gestión en el Dpto. de Apurímac																							
Nombre del indicador:	Numero de fiscalización y/o supervisiones mineras realizadas por año.																							
Justificación:	El indicador mide la cantidad de fiscalizaciones y/o supervisiones en temas ambientales y de seguridad y salud ocupacional realizadas de forma regular y especial a los pequeños productores mineros y mineros artesanales en la región Apurímac en concordancia con las normativas que regulan las acciones de fiscalización, con el propósito de la vigilancia y control de las obligaciones establecidas en estudio ambiental y en las normativas vigentes, así mismo, coadyuvar la lucha contra la minería ilegal																							
Responsables:	Dirección Regional de Energía y Minas																							
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna																							
Método de cálculo:	Formula: Número de fiscalizaciones y/o supervisiones mineras Especificaciones Técnicas: Comprende la fiscalizaciones y/o supervisiones en temas ambientales y de seguridad y salud ocupacional realizadas de forma regular y especial a los pequeños productores mineros y mineros artesanales en la región Apurímac.																							
Sentido Esperado del Indicador	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	X	Ascendente		Descendente		No definido																	
X	Ascendente																							
	Descendente																							
	No definido																							
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Planificación, Paso 2) ejecución, Paso 3) resultados de las supervisiones, Paso 4) informes para evidenciar el número de fiscalizaciones y/o supervisiones mineras, resoluciones																							
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas Base de datos: Registro en la Dirección Regional de Energía y Minas																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de Base</th> <th colspan="6">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2023</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor en absoluto</td> <td>200</td> <td>210</td> <td>221</td> <td>232</td> <td>243</td> <td>255</td> <td>268</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de Base	Logros esperados						Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor en absoluto	200	210	221	232	243	255	268
Línea de Base	Logros esperados																							
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																	
Valor en absoluto	200	210	221	232	243	255	268																	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.06 Estudios ambientales en la actividad minera, hidrocarburos y electricidad evaluados técnicamente en Apurímac.
Nombre del indicador:	Numero de evaluaciones de instrumentos de Gestión Ambiental realizadas para el otorgamiento de la certificación ambiental.
Justificación:	El indicador mide el número de evaluaciones de Instrumentos de Gestión Ambiental en el sector minero energético como las declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), los estudios ambientales semi detallados (EIASd), planes de cierre, informes técnicos sustentatorios, modificaciones y/o actualizaciones de los mismos, con el propósito de otorgar la certificación ambiental todo ello enmarcado dentro de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto

	Ambiental (Ley N°27446) y su reglamento. Así mismo, esta acción involucra la evaluación Instrumento de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal (IGAFOM) y las modificaciones del IGAFOM e IGAC, todos estos presentados por pequeños productores mineros y mineros artesanales en la región Apurímac						
Responsables:	Dirección Regional de Energía y Minas						
Limitaciones para la medición del indicador:	Las limitaciones del indicador radican en el aspecto de series de tiempos debido a que la medición del indicador está condicionado a la presentación del instrumento de gestión ambiental y las limitaciones presupuestales						
Método de cálculo:	Formula: Número de evaluaciones e instrumentos de Gestión Ambiental en el sector minero energético						
	Especificaciones Técnicas: Comprende las evaluaciones e instrumentos de Gestión Ambiental en el sector minero energético						
Sentido Esperado del Indicador		X	Ascendente				
			Descendente				
			No definido				
Proceso de recolección y análisis:	Evaluación de la clasificación (de ser el caso), aprobación de los términos de referencia y plan de participación ciudadana (de ser el caso), evaluación del estudio ambiental, informe técnico-legal y resoluciones						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas Base de datos: Registro en la Dirección Regional de Energía y Minas						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	300	330	363	399	440	483	532

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.07 Programa integral de asistencia técnica implementado a los agentes económicos en Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de minutas realizadas para formalización						
Justificación:	Este indicador mide la asesoría gratuita y facilidades logísticas para formulación de minutas orientados a la constitución de la micro, pequeñas y medianas empresas – MiPymes, con el objetivo a contar con un insumo para una escritura pública con la intervención de un notario para ser registrado en SUNARP						
Responsables:	Dirección Regional de Produce						
Limitaciones para la medición del indicador:	Apoyo logístico expresado en presupuesto que limita el mayor número de MiPymes formalizados.						
Método de cálculo:	Formula: Número de minutas realizadas para formalización de MiPymes						
	Especificaciones Técnicas: Número de minutas realizadas para formalización y constitución de MiPymes en Apurímac.						
Sentido Esperado del Indicador		X	Ascendente				
			Descendente				
			No definido				
Proceso de recolección y análisis:	Asesoría gratuita y facilidades logísticas para la constitución de MiPymes, 2) Minutas redactadas, Registro en SUNARP						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Produce Base de datos: Registro de minutas						

	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	262	290	300	310	320	330	340

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.07 Programa integral de asistencia técnica implementado a los agentes económicos en Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de Talleres de capacitaciones realizadas a organizaciones agropecuarias.						
Justificación:	El indicador mide de manera directa el número de capacitaciones a organizaciones agropecuarias constituida orientada a la formalización de cadenas productivas en la región (palta, papa nativa, cuyes, ganado vacuno lecheros, camélidos Sudamérica), para mejorar la producción agropecuaria a través de capacitación y asistencia técnica.						
Responsables:	Dirección Regional Agraria de Apurímac - PROCOMPITE						
Limitaciones para la medición del indicador:	Presupuestal y especialistas.						
Método de cálculo:	Formula: Número de capacitaciones a organizaciones agropecuarias constituidas Especificaciones Técnicas: Comprende las capacitaciones a organizaciones agropecuarias en cadenas de valor agregado						
Sentido Esperado del Indicador		X	Ascendente				
			Descendente				
			No definido				
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Requerimiento de los beneficiarios, paso 2) Agricultura programa en el POI anual, Paso 3) Capacitación a organizaciones agropecuarios constituidos, Paso 4) Realizar el seguimiento y evaluación.						
Fuente y base de datos:	Dirección Regional Agraria de Apurímac – Fuente: Dirección Regional Agraria Base de datos: Registro de cadenas en valor agregado promovidas						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	20	25	30	35	40	45	50

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.08 Servicios de formalización y titulación de manera integral en zonas rurales y comunidades campesinas departamento de Apurímac.						
Nombre del indicador:	Número de títulos de predios rurales individuales otorgados a pobladores rurales						
Justificación:	El indicador Permite medir las cantidad de títulos de predios rurales individuales otorgados a pobladores rurales e inscritos en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), acción que obedece a la implantación de la prioridad de política nacional e institucional de dar títulos de predios rurales en Apurímac						
Responsables:	Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural						

Limitaciones para la medición del indicador:	El apoyo logístico principalmente en la parte presupuestal es muy limitado para implementar el logro de titulación de predios rurales.						
Método de cálculo:	Formula: Número de títulos de predios rurales individuales otorgados durante el año.						
	Especificaciones Técnicas: Comprende títulos de predios rurales individuales otorgados durante el año.						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Diagnóstico físico legal del predio, Paso 2) levantamiento catastral, empadronamiento y linderación, Paso 3) elaboración de planes y certificado de información catastral, calificación, prescripción adquisitiva dominio, notificación al propietario, Paso 4) Emisión de resolución, emisión e inscripción de certificados..						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Base de datos: Títulos registrados en SUNARP						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	724	1226	1300	1380	1400	1430	1500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI.05.08 Servicios de formalización y titulación de manera integral en zonas rurales y comunidades campesinas departamento de Apurímac.						
Nombre del indicador:	Número de resoluciones de reconocimiento otorgados a comunidades campesinas						
Justificación:	El indicador mide el número de resoluciones de saneamiento físico legal de las comunidades campesinas, para que se le reconozca como personas jurídicas de derecho.						
Responsables:	Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural						
Limitaciones para la medición del indicador:	El apoyo logístico principalmente en la parte presupuestal es muy limitado para obtener resoluciones de reconocimiento otorgados a comunidades campesinas.						
Método de cálculo:	Formula: Número de Resoluciones de reconocimiento otorgados a comunidades campesinas.						
	Especificaciones Técnicas: Comprende a comunidades campesinas con Resoluciones de reconocimiento como tal.						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Requerimiento de reconocimiento de las comunidades a la Sub Gerencia de Saneamiento de Físico Legal de la Propiedad Rural para su evaluación, Paso 2) Levantamiento catastral, linde ración y colindantes, elaboración de planos de la comunidad a reconocer, Paso 3) Emisión de resolución de reconocimiento de la comunidad y Paso 4) Generación de Resolución de reconocimiento comunidades campesinas						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural Base de datos: Títulos registrados en SUNARP						

Año	Línea de Base	Logros esperados					
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	3	4	4	5	6	7

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI 05. 09 Programa de seguridad en sistemas de transportes y comunicaciones integral en departamento de Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de licencias de conducir emitidos en diferentes categorías						
Justificación:	El indicador mide la cantidad de usuarios que obtiene la licencia de conducir de la clase A, en las diferentes categorías.						
Responsables:	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones Chanka.						
Limitaciones para la medición del indicador:	No se tiene						
Método de cálculo:	Fórmula: A						
	A= Sumatoria de licencias de conducir emitidos en diferentes categorías						
Sentido Esperado del Indicador	Especificaciones técnicas: licencias de conducir emitidos en diferentes categorías						
		x	Ascendente				
			Descendente				
Proceso de recolección y análisis:	No definido						
	<p>Paso 1.- GESTIONES PREVIAS AL PROCESO DE TRAMITE DE LICENCIA DE CONDUCIR, TANTO NUEVAS, REVALIDACIONES, RECATEGORIZACIONES Y DUPLICADOS.</p> <p>Paso 2.- EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE REGLAS DE TRÁNSITO</p> <p>Paso 3.- EVALUACIÓN DE HABILIDADES EN LA CONDUCCIÓN</p> <p>Paso 4.- EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR CLASE A, CATEGORÍA I, IIA, IIB, IIIA, IIIB Y IIIC.</p> <p>PASO 5.- REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR CLASE A CATEGORÍA I, II-A, II-B, III-A, III-B, III-C</p>						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección -Regional de Transportes - Sub Dirección de Circulación Terrestre (Oficina de Licencia de Conducir) Base de datos: Sistema de emisión de brevets.						
Año	Línea de Base	Logros esperados					
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	3955	4000	4500	4900	5400	6000	6700

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS							
Acción Estratégica Institucional	AEI 05. 09 Programa de seguridad en sistemas de transportes y comunicaciones integral en departamento de Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de sanciones interpuestas culminadas en el proceso de infracción vehicular.						
Justificación:	El indicador mide a los usuarios interpuesta en actas de infractores que culminaron en el proceso hasta el archivamiento.						

Responsables:	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones Chanka.						
Limitaciones para la medición del indicador:	No se tiene						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de sanciones interpuestas culminadas en el proceso de infracción vehicular.						
	Especificaciones técnicas: Comprende Actas de infracción emitidas culminadas en el proceso.						
Sentido Esperado del Indicador		x	Ascendente				
			Descendente				
			No definido				
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1.- Plan de trabajo de cobranza coactiva. Paso 2.- Emisión de Resolución de archivamiento de las infracciones. Paso 3.- Evaluación y seguimiento						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección -Regional de Transportes - Sub Dirección de Circulación Terrestre (Oficina de Licencia de Conducir) Base de datos: Actas de infracción culminadas.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	790	800	900	1000	1100	1200	1300

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI.06.01 Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) promovida adecuadamente en Apurímac
Nombre del indicador:	Número de estudios temáticos de ZEE aprobados
Justificación:	El indicador mide el número de estudios temáticos de ZEE aprobados, cuya utilidad radica en que conllevan Promover la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) en Apurímac, que constituye una estrategia fundamental para impulsar el desarrollo sostenible en la región. Esta herramienta proporciona un enfoque integral al evaluar las características ambientales, sociales y económicas del departamento de Apurímac, permitiendo una planificación territorial más eficiente y equitativa al identificar áreas con potencial agrícola, forestal o turístico, e impulsar simultáneamente la recuperación y/o conservación de ecosistemas frágiles, la ZEE facilitará la toma de decisiones informadas, fomenta la inversión sostenible y contribuye a la preservación de la biodiversidad. Asimismo, al incorporar la participación de los gobiernos locales provinciales, en este caso 7 provincias, para fortalecer la gobernanza ambiental y se promueve un desarrollo que armonice con la capacidad del entorno, asegurando una prospectiva respetuosa con el medio ambiente para las generaciones futuras.
Responsables:	GRRNNyGMA
Limitaciones para la medición del indicador:	Estudios que deben contar con opinión técnica favorables por los entes rectores; cambios en la normatividad sectorial, susceptible a pérdida de indicadores de brecha.
Método de cálculo:	Fórmula: Número de estudios temáticos de ZEE aprobados
	Especificaciones técnicas: Comprende estudios temáticos de ZEE aprobados y que constituye una estrategia fundamental para impulsar el desarrollo sostenible en la región.

Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: Coordinación con MINAM, Paso 2: Designación revisor MINAM Paso 3: Elaboración de estudios GORE, Paso 4: Revisión estudio MINAM, Paso 5: Opinión técnica MINAM y demás entes rectores, Paso 6; Modelamiento de estudios temáticos, Paso 7: Socialización a la Comisión Técnica Regional ZEE para su Vo. Bo. Paso 8: Aprobación ZEE Ordenanza Regional.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente Base de datos: Reporte resolución de aprobación.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1	1	2	4	5	5	6

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI 06.02 Cobertura vegetal ampliada en Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de hectáreas forestadas y reforestadas						
Justificación:	El indicador mide el número de hectáreas forestadas y reforestadas, ante la creciente degradación de los ecosistemas en la región Apurímac como consecuencia de las actividades humanas y variaciones climáticas adversos que contribuye a la reducción de la cobertura vegetal, trae efectos la reducción de recursos hídrico que afecta a las actividades económicas en las épocas de estiaje. Con el programa de bosques manejados en Apurímac se logró instalar 32000 Has de bosques manejados ha concluido el año 2022, las mismas se realiza el seguimiento y monitorio.						
Responsables:	GRRNNyGMA						
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitaciones en el control y mantenimiento de las áreas forestadas y reforestadas, Limitaciones en el Financiamiento, resultados de mediano y largo plazo, susceptibilidad a acciones incendios forestales.						
Método de cálculo:	Formula: Número de hectáreas forestadas y reforestadas						
	Especificaciones técnicas: Comprende la sostenibilidad del programa de bosques manejados en Apurímac						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: Producción de platonos forestales, Paso 2: Instalación de especies forestales, Paso 3: seguimiento y monitoreo de las instalaciones forestales						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Recurso Naturales y GMA. Base de datos: Informe mensual del residente de obra.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	32000	32500	33000	33500	34000	34500	35000

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI 06.03 Cumplimiento de la legislación ambiental en las Entidades de Fiscalización Ambientales y demás involucrados del pliego regional de manera efectiva en						
Nombre del indicador:	Número de Asistencia técnica especializada en la gestión ambiental descentralizada a los actores regionales.						
Justificación:	El indicador de Asistencia técnica especializada en la gestión ambiental descentralizada a los actores regionales mide el desarrollo de las funciones de la Sub Gerencia de Gestión Socio Ambiental según el ROF institucional que es de promover la institucionalidad de las comisiones ambientales CAM, brindar asistencia técnica a los gobiernos locales y otros actores regionales.						
Responsables:	Gerencia Regional de Recursos Naturales y gestión del Medio Ambiente, Sub Gerencia de Gestión Socio Ambiental.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Las Limitación del indicador son esencialmente de presupuesto, logística y personal.						
Método de cálculo:	Formula: Numero de Asistencia técnica en la gestión ambiental descentralizada a los actores regionales.						
	Especificaciones técnicas: Comprende la asistencia descentralizada a los actores regionales en temática de Gestión Ambiental.						
Sentido Esperado del Indicador	x	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Pasos: Creación / reactivación de espacios de concentración como son las CAMs 1. Reunión de coordinación y mapeo de actores. 2. Primer taller informativo / elección de comité de la CAMs 3. Reconocimiento de la CAMs Resolución Ejecutiva 4. Creación de instrumentos de gestión 5. Acompañamiento a la CAMs						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Recurso Naturales y GMA. Base de datos: Información general de la Subgerencia de Gestión Socio Ambiental						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	100	104	110	115	120	120	125

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI 06.03 Cumplimiento de la legislación ambiental en las Entidades de Fiscalización Ambientales y demás involucrados del pliego regional de manera efectiva en Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de fiscalizaciones ambientales realizadas durante el año						
Justificación:	Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA): Entidad pública de ámbito nacional, regional o local que tiene atribuidas algunas funciones de fiscalización ambiental conforme a la normativa vigente. La fiscalización ambiental es ejercida por las unidades orgánicas de la EFA, Gobierno Regional de Apurímac es considerado una						

	EFA. Dentro de las funciones de la Sub Gerencia de Gestión Socio Ambiental según el ROF institucional se encuentra realizar el monitoreo de las obligaciones ambientales que ejecutan las direcciones regionales de conformidad con el PLANEFA.						
Responsables:	Gerencia Regional de Recursos Naturales y gestión del Medio Ambiente, Sub Gerencia de Gestión Socio Ambiental.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Las Limitación del indicador son esencialmente de presupuesto, logística y personal.						
Método de cálculo:	Formula: Numero de Fiscalizaciones de las Direcciones Regionales con competencia Ambiental (EFAs)						
	Especificaciones técnicas: Comprende la supervisión de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) orientados a realizar acciones de seguimiento y verificación de su desempeño a nivel regional.						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	<p>El proceso de recolección se da dará a partir de la sistematización de los reportes mensuales de las Direcciones Regionales con competencia Ambiental (EFAs), DIREPRO, DIRESA, DREM, DIRCETUR los cuales deben ser subidos al Aplicativo SIGIP del OEFA.</p> <p>Pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de instrumento de gestión ambiental Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) en marco de las competencias ambientales de las direcciones regionales con competencia ambiental. 2. Consolidado como EFA regional. 3. Reconocimiento con Resolución ejecutiva del PLANEFA. 4. Ejecución del PLANEFA y reporte trimestral en aplicativo SIGIP. 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Recurso Naturales y GMA. Base de datos: Información general de la Subgerencia de Gestión Socio Ambiental						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	104	110	122	130	137	140	148

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI 06.04 Recurso hídrico racionalizado y administrado de forma adecuada en beneficio de los agricultores departamento de Apurímac
Nombre del indicador:	Número de hectáreas con siembra y cosecha de agua
Justificación:	<p>Ante la problemática de déficit y estrés hídrico, en las Provincias de Andahuaylas y Chincheros ha impulsado la siembra y cosecha de agua para garantizar medidas de recarga a través de la construcción de zanjas de infiltración, qochas artesanales, conservación y recuperación de cabeceras de cuenca, así como la forestación y reforestación.</p> <p>Esta práctica, además, ha asegurado para las comunidades un mejoramiento de la disponibilidad, acceso y uso de agua para la agricultura familiar en las microcuencas que se interviene, además de ser una técnica de adaptación frente al cambio climático.</p>

Responsables:	Gerencia Regional de Recursos Naturales y gestión del Medio Ambiente, Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas						
Limitaciones para la medición del indicador:	Desconocimiento de la siembra y cosecha de agua, baja organización de juntas comunales, conflictos sociales por fuentes hídricas.						
Método de cálculo:	Formula: Número de hectáreas de siembra y cosecha de agua en el departamento de Apurímac						
	Especificaciones técnicas: Comprende la siembra y cosecha de agua para garantizar medidas de recarga a través de la construcción de zanjas de infiltración, qochas artesanales, conservación y recuperación de cabeceras de cuenca, así como la forestación y reforestación						
Sentido Esperado del Indicador	x	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: Identificación de áreas de protección en cabeceras de cuenca, Paso 2: Producción de platones nativos, Paso 3: Construcción de qochas semi rusticas, Paso 4: Restauración de fuentes de aguas superficiales (manantiales, bofedales, quebradas y lagunas), Paso5: Trabajos de buenas prácticas de conservación de ecosistema en fuentes naturales de agua.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Recurso Naturales y GMA. Base de datos: Información general de la Subgerencia de Gestión Socio Ambiental						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	32000	32500	33000	33500	34000	34500	35000

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI 06.04 Recurso hídrico racionalizado y administrado de forma adecuada en beneficio de los agricultores departamento de Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de Talleres en gestión integral de recursos hídricos realizados para la población.						
Justificación:	Para lograr una mayor llegada a la población y generar un mayor conocimiento de la gestión integrada de recursos hídricos se promoverá diferentes estrategias para el fortalecimiento de capacidades en la normatividad; operación y manteniendo a operadores de infraestructura hidráulica agraria y no agraria; gestión integrada de los recursos hídricos con enfoque de cuenca; participación en es espacios de sensibilización de concurrencias masivas; así mismo se promoverá la participación institucional y poblacional.						
Responsables:	Gerencia Regional de Recursos Naturales y gestión del Medio Ambiente, Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas						
Limitaciones para la medición del indicador:	Reducida asignación presupuestal al sector ambiente						
Método de cálculo:	Formula: número de acciones en gestión integral de recursos hídricos						
	Especificaciones técnicas: Comprende estrategias para el fortalecimiento de capacidades a operadores de infraestructura hidráulica agraria y no agraria; gestión integrada de los recursos hídricos con enfoque de cuenca;						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					

Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: Actualización de herramientas de gestión a operadores agrarios y no agrarios en los sectores y subsectores hidráulicos y/o unidades hidrográficas, Paso 2: Actualización del inventario de aguas superficiales, Paso 3: Asistencia técnica a actores en gestión de recursos hídricos, Paso 4: Sensibilización a las organizaciones de usuarios de agua.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Recurso Naturales y GMA. Base de datos: Información general de la Subgerencia de Gestión Socio Ambiental						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	150	180	200	230	250	300	350

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI 07.01 Infraestructura Tecnológica instalada para el soporte y seguridad de los servicios digitales en el GORE Apurímac.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de componentes de infraestructura tecnológica modernizada o actualizada						
Justificación:	Para lograr la transformación digital en el GORE Apurímac es necesario fortalecer la infraestructura tecnológica con equipos modernos acordes al avance tecnológico actual, orientado a la utilización de cero papeles.						
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional Estadística e Informática						
Limitaciones para la medición del indicador:	La única limitación es la asignación presupuestal por parte de la entidad.						
Método de cálculo:	Fórmula: (Porcentaje del número de componentes modernizados / total de componentes)*100 Especificaciones técnicas: Comprende la infraestructura tecnológica con equipos modernos acordes al avance tecnológico actual,						
Sentido Esperado del Indicador		X	Ascendente				
			Descendente				
			No definido				
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los equipos informáticos a ser actualizados. Realizar la adquisición de dichos equipos. Realizar un inventario anual de equipos informáticos adquiridos en el marco de la modernización de la Institución. 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Institucional Estadística e Informática Base de datos: Reporte del residente de obra.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	3%	10%	12%	17%	22%	25%	30%
Valor en relativo	20	60	70	100	130	150	180

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción Estratégica Institucional	AEI 07.02 Plataformas y servicios digitales implementados en beneficio de los ciudadanos de Apurímac

Nombre del indicador:	Número de servicios digitales implementados hacia el ciudadano.						
Justificación:	El Gobierno Regional de Apurímac brinda diversos servicios orientados al ciudadano por ende es necesario que estos se realicen de forma más sencilla haciendo uso de la tecnología que se tiene actualmente y que esto contribuya a la transparencia de la información hacia la población apurimeña.						
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional Estadística e Informática						
Limitaciones para la medición del indicador:	Se tiene como limitantes la asignación de presupuesto para la contratación de profesionales que realicen el desarrollo e implementación de los servicios digitales.						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de servicios digitales implementados						
	Especificaciones técnicas: Comprende los servicios digitales implementados en el GORE Apurímac.						
Sentido Esperado del Indicador	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente					
	<input type="checkbox"/>	Descendente					
	<input type="checkbox"/>	No definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none">) Identificación de Servicios digitales a implementar) Realizar la asignación presupuestal para contratar profesionales especializados.) Desarrollo e Implementación de los Servicios Digitales) Socialización del servicio digital a la sociedad. 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Institucional Estadística e Informática Base de datos: Reporte del residente de obra.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	3	4	4	5	6	7

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI 07.02 Plataformas y servicios digitales implementados en beneficio de los ciudadanos de Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de creación de mesas de trámites virtuales oportunas						
Justificación:	El indicador mide el número de creación de mesas de trámites virtuales oportunas, necesario para que el Gobierno Regional de Apurímac asuma la responsabilidad de proteger el medio ambiental desde el uso de la tecnología para la disminución del uso del papel dentro de la administración pública haciendo uso de las plataformas de tramite documentario del cero papel tanto interno como externo.						
Responsables:	Encargados de las Unidades Orgánicas						
Limitaciones para la medición del indicador:	Se tiene como limitantes la asignación presupuestal y decisión política de realizar el cambio a cero papeles.						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de creación de mesas de trámites virtuales oportunas						
	Especificaciones técnicas: Comprende la creación de mesas de trámites virtuales en el marco de la digitalización para que el Gobierno Regional de Apurímac						
Sentido Esperado del Indicador	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente					
	<input type="checkbox"/>	Descendente					
	<input type="checkbox"/>	No definido					

Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none">) Implementación infraestructura tecnológica) Implementación del sistema o software) Capacitar al personal responsable del aplicativo) Socialización de trámite virtual a la sociedad. 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Institucional Estadística e Informática Base de datos: Reporte de la SG Desarrollo Institucional.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	0	5	5	6	6	7

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI 07.03 Competencias digitales fortalecidas A los trabajadores del GORE Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de talleres de capacitación en competencia digital realizados oportunamente a los trabajadores.						
Justificación:	El indicador mide Número de talleres de capacitación en competencia digital a los trabajadores oportunamente, en el marco de la ley de la modernización del estado es necesario contar con potencial humano del GORE Apurímac debidamente capacitado en competencias digitales con el fin de fortalecer y estar acorde al avance tecnológicos que se da en la actualidad.						
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Estadística e Informática						
Limitaciones para la medición del indicador:	Se tiene como limitantes la asignación presupuestal y decisión política de realizar capacitaciones al personal del Gore Apurímac en referencia a aspectos digitales.						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de talleres de capacitación en competencia digital a los trabajadores del GORE.						
	Especificaciones técnicas: Comprende contar con potencial humano del GORE Apurímac debidamente capacitado en competencias digitales						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none">) Realizar una evaluación de las capacidades digitales a los trabajadores del Gore Apurímac.) Realizar el plan de trabajo de la capacitación,) Socializar la realización de la capacitación con los trabajadores del GORE Apurímac.) Evaluación de la capacitación realizada. 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Institucional Estadística e Informática Base de datos: Reporte de la SG Desarrollo Institucional.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1	3	4	5	6	7	7

FICHA TECNICA DEL INDICADOR	
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.04 Procesos administrativos automatizados en el marco del gobierno electrónico de la entidad

Nombre del indicador:	Porcentaje de procedimientos administrativos automatizados						
Justificación:	El indicador mide el Porcentaje de procedimientos administrativos automatizados, que significa no solo la reducción de costos para el presupuesto público sino también mejores servicios a la sociedad en su conjunto de manera que se acortan los tiempos en la obtención de resultados. Los procesos administrativos automatizados son cada vez más crecientes en el sector público, en dicho contexto en el gobierno regional de Apurímac se tiene aprobado 169 procedimientos administrativos aprobado por OR N° 07 – 2023; asimismo, se tienen identificado 21 procedimientos en Salud, 5 procedimientos en FORPRAP y 21 procedimientos en Archivo Regional, faltando identificar procedimientos en la Dirección Regional de Agricultura						
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Estadística e Informática						
Limitaciones para la medición del indicador:	Se tiene como limitantes la asignación presupuestal						
Método de cálculo:	Fórmula: (Porcentaje de procedimientos administrativos automatizados/ Total procesos administrativos)*100						
	Especificaciones técnicas: Comprende procedimientos administrativos automatizados.						
Sentido Esperado del Indicador	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente					
	<input type="checkbox"/>	Descendente					
	<input type="checkbox"/>	No definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none">) Identificar los procesos administrativos a automatizar) Plan de desarrollo e implementación de los procesos administrativos a automatizar.) Socializar los procesos administrativos automatizados 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Institucional Estadística e Informática Base de datos: Reporte de la SG Desarrollo Institucional.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	17	34	51	68	85	101	118
Valor en relativo	20	20	30	40	50	60	70

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI 08.01 Emergencias y desastres atendidos de manera eficiente en un contexto de cambio climático en el departamento de Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de kits de emergencia entregado oportunamente						
Justificación:	El indicador mide el Número de kits de emergencia expresados en bienes (frazadas, ollas, cubierto, calamina, colchones), entregado a los damnificados por desastres naturales.						
Responsables:	Evaluador del Centro de Operaciones de emergencia regional COER - Apurímac						
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitada interconexión a la tecnología en manejo de emergencias						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de kits de emergencia entregado oportunamente						
	Especificaciones técnicas: Comprende los kits de emergencia entregado con motivo de emergencia.						
Sentido Esperado del Indicador	<input type="checkbox"/>						
	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente					

		<input type="checkbox"/>	Descendente				
		<input type="checkbox"/>	No definido				
Proceso de recolección y análisis:	PASO 1) Plan de trabajo; Paso 2) Registrar en el SINPAD la posible demanda, Paso 3) Stock de almacén, Paso 4) distribución de los bienes; Paso 5) evaluación de la distribución.						
Fuente y base de datos:	Fuente: DRDN y DC Base de datos: Actas de entrega						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2300	2600	2600	2600	2700	2700	2800

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI 08.01 Emergencias y desastres atendidos de manera eficiente en un contexto de cambio climático en el departamento de Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones oportunas en gestión de riesgos y desastre, y cambios climático						
Justificación:	El indicador mide el número de capacitaciones en gestión de riesgos y desastre, y cambios climáticos en el espacio territorial de Apurímac, para adaptarse a los cambios bruscos de cambio climático.						
Responsables:	Evaluador del Centro de Operaciones de emergencia regional COER - Apurímac						
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitada interconexión a la tecnología en manejo de emergencias						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de capacitaciones oportunas en gestión de riesgos y desastre, y cambios climático. Especificaciones técnicas: Número de kits de emergencia entregado a los damnificados por desastre naturales.						
Sentido Esperado del Indicador	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente					
	<input type="checkbox"/>	Descendente					
	<input type="checkbox"/>	No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Plan de trabajo; Paso 2) Registrar en el SINPAD la posible demanda, Paso 3) Stock de almacén, Paso 4) distribución de los bienes; Paso 5) evaluación de la distribución.						
Fuente y base de datos:	Fuente: DRDN y DC Base de datos: SINPAD						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	170	200	200	200	220	230	250

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción Estratégica Institucional	AEI 08.02 Brigadas de atención de emergencias y desastres implementadas oportunamente en la región Apurímac
Nombre del indicador:	Porcentaje de planes de prevención y reducción del riesgo de desastres implementados

Justificación:	El indicador mide el porcentaje de la implementación de los planes de prevención y reducción del riesgo de desastres en el departamento de Apurímac, con la finalidad de realizar el seguimiento y evaluación de las políticas en materia de gestión de riesgos y desastres (GRD. ES vital contar con un pensamiento estratégico anticipativo para responder oportunamente los eventos de fenómeno natural a presentarse.						
Responsables:	Evaluador del Centro de Operaciones de emergencia regional COER - Apurímac						
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitada interconexión a la tecnología en manejo de emergencias						
Método de cálculo:	Fórmula: (Porcentaje de planes de prevención y reducción de desastre Implementados / Planes de prevención y desastres aprobado) * 100						
	Especificación Técnica: Comprende el grado de avance en la implementación del Plan de prevención de gestión de riesgo y desastre.						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	PASO 1) Actualización del Plan de prevención y reducción de desastre, Paso 2) Aprobación del Plan, Paso 3) Implementación del Plan, Paso 4) Evaluación del Plan.						
Fuente y base de datos:	Fuente: DRDN y DC Base de datos: COER.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1	1	1	1	1	1	1
Valor en absoluto	78	78	85	85	90	90	95

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI 08.02 Brigadas de atención de emergencias y desastres implementadas oportunamente en la región Apurímac						
Nombre del indicador:	Numero de brigadas implementadas para la acción frente a emergencias y desastres						
Justificación:	El indicador mide número de brigadas para capacitar a la población en el espacio territorial de Apurímac, sensibilizando ante eventos de fenómenos naturales.						
Responsables:	Evaluador del Centro de Operaciones de emergencia regional COER - Apurímac						
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitada interconexión a la tecnología en manejo de emergencias						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de brigadas implementadas para la acción frente a emergencias y desastres						
	Especificaciones técnicas: Numero de brigadas implementadas para la acción frente a emergencias y desastres						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	PASO 1) Mapeo de actores para ser parte de la brigada, Paso 2) talleres de capacitación, Paso 3)						
Fuente y base de datos:	Fuente: DRDN y DC Base de datos: SINPAD						

	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	5	6	8	9	10	12

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI 08.02 Brigadas de atención de emergencias y desastres implementadas oportunamente en la región Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de reportes de monitoreo y seguimiento de emergencias, desastres y peligros realizadas						
Justificación:	El indicador mide el número de seguimiento y evaluación de emergencias, desastres y peligros realizadas en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD. Dicha información se reporta diario (7 días a la semana) en el aplicativo del SINPAD.						
Responsables:	Evaluador del Centro de Operaciones de emergencia regional COER - Apurímac						
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitada interconexión a la tecnología en manejo de emergencias						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de reportes de monitoreo y seguimiento de emergencias, desastres y peligros realizadas Especificaciones técnicas: Reportes de monitoreo y seguimiento de emergencias, desastres y peligros realizadas						
Sentido Esperado del Indicador		X	Ascendente				
			Descendente				
			No definido				
Proceso de recolección y análisis:	PASO 1) Recibir reportes de ocurrencias, Paso 2) análisis de la magnitud del reporte; paso 3) intervención ante eventos de fenómenos naturales.						
Fuente y base de datos:	Fuente: DRDN y DC Base de datos: Reporte de Comité de Emergencia.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	365	365	365	365	365	365	365

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional:	AEI 09.01 Servicio de conciliación y/o extra proceso para la solución integral de las negociaciones colectivas en Apurímac.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de negociaciones colectivas solucionadas.						
Justificación:	El indicador nos permite medir la negociación colectiva que tiene por finalidad garantizar que los trabajadores y empleadores participen de un proceso de diálogo donde fijen las condiciones de trabajo, de manera libre y voluntaria, realizado por las Autoridades Administrativas de Trabajo, según las competencias descentralizadas conforme al Decreto Supremo N° 017-2012-TR. Los servicios que se contemplan en el indicador son la conciliación y extra proceso . Por un lado, la conciliación es un recurso que se usa cuando las partes no llegan a un acuerdo en el trato directo. La solicitud de conciliación se presenta directamente ante la Autoridad Administrativa de Trabajo. Por otro lado, el extra proceso se activa cuando las partes no llegan a un acuerdo mediante el trato directo o conciliación, tiene como finalidad solucionar el conflicto						

	mediante el diálogo entre las partes, funciona de forma similar a la conciliación. Este servicio también podrá brindarse de oficio cuando la Autoridad lo estime conveniente.						
Responsables:	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Apurímac (DRTPE)						
Limitaciones para la medición del indicador:	Que las partes laborales solucionen el conflicto laboral colectivo en reuniones de trato directo y/o no soliciten el inicio del servicio de conciliación y/o extra proceso, así como que ambas partes o una de ellas no asista continuamente a las reuniones convocadas para la atención de dichos servicios						
Método de cálculo:	Fórmula: (Porcentaje de negociaciones colectivas solucionadas / total de negociaciones colectivas)*100 Especificaciones Técnicas: Comprende la negociación colectiva que tiene por finalidad garantizar que los trabajadores y empleadores participen de un proceso de diálogo donde fijen las condiciones de trabajo, de manera libre y voluntaria,						
Sentido Esperado del Indicador		x	Ascendente				
			Descendente				
			No definido				
Proceso de recolección y análisis:	<p>Paso 1) Apertura oportunamente los expediente de negociación colectiva en virtud del pliego de reclamos y/o proyecto de convenio colectivo presentado por las organizaciones sindicales del sector privado</p> <p>Paso 2) La presentación del pliego de reclamos por parte de la organización sindical bajo su ámbito bajo su ámbito</p> <p>Paso 3) las partes laborales solicitan a la DRTPE el inicio del servicio de conciliación y/o se convoca a reuniones extra proceso. La DRTPE cuenta con conciliadores/as acreditados/as que tratando conflictos colectivos de trabajo.</p>						
Fuente y base de datos:	Fuentes: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Apurímac (DRTPE) Bases de datos: registros estadísticos del MTPE						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	240	280	320	360	400	440	480
Valor en relativo	12%	14%	16%	18%	20%	22%	24%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Acción Estratégica Institucional	AEI 09.01 Servicios de conciliación y/o extra proceso para la solución integral de las negociaciones colectivas en Apurímac (AEI.09.1)
Nombre del indicador:	Número de consultas atendidas en el servicio de conciliación, liquidaciones, asesoría y defensa legal gratuita..
Justificación:	<p>El indicador mide el número de consultas atendidas en el servicio de conciliación, liquidaciones, asesoría y defensa legal gratuita; el servicio de consulta tiene como función la absolución de consultas de manera directa, telefónica, y a través de otros medios adecuados y la difusión de la legislación laboral y seguridad social.</p> <p>El servicio de liquidación de beneficios sociales tiene como función calcular a título informativo, a través del sistema automatizado de liquidaciones, el monto de derechos y beneficios sociales del régimen laboral de la actividad privada y otros que se implementen, sobre la base de la documentación e información que proporcione el trabajador.</p> <p>La Conciliación Administrativo Laboral es un mecanismo alternativo de solución de conflictos, mediante el cual un funcionario de la administración pública, denominado conciliador, facilita la comunicación entre el empleador y el trabajador teniendo como finalidad la de ayudar a resolver las controversias que surjan de la relación laboral, en todos sus aspectos y así lograr que arriben a una solución justa y beneficiosa para ambos. de conformidad al Decreto Legislativo N° 910, Ley General de Inspección del Trabajo y Defensa del Trabajador y su reglamento aprobado mediante Decreto</p>

	Supremo N° 020-2001-TR Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo y Defensa del Trabajador.						
Responsables:	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Apurímac (DRTPE)						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de consultas atendidas a través de los servicios de conciliación administrativa laboral, consultas, liquidación de beneficios sociales y patrocinio judicial gratuito.						
	Especificaciones técnicas: Comprende consultas atendidas en el servicio de conciliación, liquidaciones, asesoría y defensa legal gratuita.						
Sentido Esperado del Indicador			Ascendente				
		X	Descendente				
			No definido				
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Servicio de Consulta Paso 2) Servicio de Liquidación, se establece el cálculo remunerativo a demandar Paso 3) Conciliación, acuerdo mediante acta, para el cumplimiento Paso 4) Servicio de Patrocinio Judicial Gratuito, proceso judicial.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Apurímac (DRTPE) Bases de datos: Reporte mensual.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	5592	5600	5400	5000	5100	5150	5200

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.2 Servicios para la valorización de la negociación colectiva brindados de forma oportuna para las organizaciones sindicales, empleadores y/u tribunal arbitral de la región Apurímac						
Nombre del indicador:	Porcentaje de expedientes de negociación colectiva apertura dos que cuentan con dictamen económico laboral o informe laboral emitido oportunamente.						
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de expedientes de negociación colectiva aperturados que cuentan con dictamen económico laboral o informe laboral emitido oportunamente, conforme al art. 56 del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo (Decreto Supremo N° 010-2003-TR). La Autoridad Administrativa de Trabajo se encarga de la valorización de las peticiones de los trabajadores y examina la situación económica - financiera de las empresas y su capacidad para atender dichas peticiones, teniendo en cuenta los niveles existentes en empresas similares, en la misma actividad económica o en la misma región.						
Responsables:	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Apurímac (DRTPE)						
Limitaciones para la medición del indicador:	Que la(s) empresa(s) no presenten o presenten parcialmente la información económica financiera que se requiere para la emisión del dictamen económico laboral y/o informe laboral.						
Método de cálculo:	Fórmula: (Porcentaje de expedientes de negociación colectiva apertura dos que cuentan con dictamen económico laboral o informe laboral emitido oportunamente/Total de expedientes de negociación colectiva aperturadas) *100						
	Especificaciones Técnicas: Comprende expedientes de negociación colectiva aperturados que cuentan con dictamen económico laboral o informe laboral.						
Sentido Esperado del Indicador			Ascendente				
		X	Descendente				
			No definido				

	<input type="checkbox"/> No definido																															
Proceso de recolección y análisis:	<p>Paso 1) La DRTPE cuenta con la información económica financiera de la(s) empresa(s), presentadas oportunamente.</p> <p>Paso 2) elaboración del dictamen económico laboral y/o informe laboral. Las partes laborales y/o el Tribunal Arbitral, según corresponda, solicitan la valorización de las peticiones de los trabajadores y/o organizaciones sindicales y examinar la situación económica - financiera de la (s) empresa (s)</p> <p>Paso 3) Capacidad para atender dichas peticiones.</p>																															
Fuente y base de datos:	<p>Fuentes: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Apurímac (DRTPE)</p> <p>Bases de datos: Registros estadísticos del MTPE</p>																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th>Línea de Base</th> <th colspan="6">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>2023</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor en absoluto</td> <td>0</td> <td>5</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Valor en relativo</td> <td>SI</td> <td>80%</td> <td>83%</td> <td>85%</td> <td>87%</td> <td>89%</td> <td>91%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Línea de Base	Logros esperados						2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor en absoluto	0	5	7	8	9	10	10	Valor en relativo	SI	80%	83%	85%	87%	89%	91%
Año	Línea de Base		Logros esperados																													
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																									
Valor en absoluto	0	5	7	8	9	10	10																									
Valor en relativo	SI	80%	83%	85%	87%	89%	91%																									

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI 09.03 Servicios de empleo y empleabilidad fortalecidos a favor de la población económicamente activa con énfasis en las poblaciones vulnerables de la región Apurímac						
Nombre del indicador:	Número de atenciones en empleo y empleabilidad fortalecidas para población vulnerable y no vulnerable.						
Justificación:	<p>El indicador mide el Número de atenciones en servicio de fortalecimiento en empleo y empleabilidad para población vulnerable y no vulnerable. Los servicios de empleo y empleabilidad se referencia en el conjunto de servicios que se prestan en los Centros de Empleo (Decreto Supremo N° 001-2012-TR), los mismos que tienen como objetivo promover el acceso al empleo dependiente en condiciones de igualdad; así como la mejora de la empleabilidad; a través de la articulación física y tecnológica de dichos servicios.</p> <p>En ese sentido, el presente indicador permite medir el incremento anual del número de personas atendidas en servicios fortalecidos de empleo y empleabilidad, que se prestan en los Centros de Empleo a cargo de las Gerencias y Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.</p>						
Responsables:	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE).						
Limitaciones para la medición del indicador:	La línea de base se calcula con la información disponible de los servicios que se implementan en el departamento.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula: Número de atenciones en empleo y empleabilidad fortalecidas para población vulnerable y no vulnerable</p> <p>Especificaciones técnicas: Comprende atenciones en servicio de fortalecimiento en empleo y empleabilidad para población vulnerable y no vulnerable.</p>						
Sentido Esperado del Indicador	<table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis:	<p>PASO 1) El GORE gestiona la implementación progresiva los servicios de empleo y empleabilidad, de acuerdo a los estándares de calidad establecidos por el MTPE.</p> <p>PASO 2) El GORE genera los registros administrativos necesarios para la medición oportuna del indicador.</p> <p>PASO 3) El MTPE, a través de las direcciones de línea que regulan los servicios sujetos a medición, generan los mecanismos necesarios para facilitar la información que requiera la medición del indicador, en el marco de sus competencias.</p>						

Fuente y base de datos:	Fuente: DRTPE Base de datos: Registros administrativos del Centro de Empleo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1500	1743	1986	2229	2472	2715	2958

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.4 Programa de formalización laboral brindado permanentemente a favor de las personas empleadoras de las MYPES.						
Nombre del indicador:	Número de acompañamiento oportuno a personas empleadoras por el Centro Integrado "Formaliza Perú".						
Justificación:	El indicador mide el número de acompañamiento oportuno a personas empleadoras por el Centro Integrado "Formaliza Perú", cuya medición del indicador nos permitirá conocer la cantidad de orientaciones brindadas a los empleadores para que formalicen sus negocios, así como a sus trabajadores a cargo. Tiene como objetivo promover y facilitar el ingreso y permanencia en la formalización laboral mediante el acceso a los servicios de orientación, capacitación y asistencia técnica en materias vinculadas a la formalización laboral. Cabe mencionar, que la orientación, capacitación y asistencia técnica se realiza en pleno conocimiento del marco normativo nacional, el que establece obligaciones y responsabilidades de los empleadores frente a las personas trabajadoras, en atención al régimen laboral y la edad que las personas trabajadoras tienen.						
Responsables:	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE).						
Limitaciones para la medición del indicador:	* No contar con información oportuna por parte de los empleadores. * Las D/GRTPE cuenten con personal calificado para la atención al empleador						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de acompañamiento oportuno a personas empleadoras por el Centro Integrado "Formaliza Perú". Especificaciones técnicas: Comprende cantidad de orientaciones brindadas a los empleadores para que formalicen sus negocios, así como a sus trabajadores a cargo.						
Sentido Esperado del Indicador		x	Ascendente				
			Descendente				
			No definido				
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1): Constitución y registro de la empresa; Paso 2): Registro Tributario; Paso 3): Licencia de Funcionamiento; Paso 4): Autorizaciones Sectoriales; Paso 5): Registro Laboral.						
Fuente y base de datos:	Fuente: DRTPE Base de Datos: Sistema Informático del Centro Integrado "Formaliza Perú"						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1690	1750	1850	1950	2000	2050	2100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.5 Asistencia técnica en materia de SST y erradicación del trabajo infantil brindado de forma permanente para los empleadores y trabajador de Apurímac.						

Nombre del indicador:	Número de talleres de orientación en materia de seguridad y salud en el trabajo realizadas en el año																											
Justificación:	<p>El indicador permite medir el Porcentaje de orientaciones, capacitaciones y asistencias técnicas satisfactorias/efectivas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. En esa línea, se establece como indicador para la medición de la calidad del producto/servicio que brindan las G/DRTPE un porcentaje de la satisfacción declarada por los participantes y usuarios de estos servicios de orientación, capacitación y asistencia técnica en materia de SST.</p> <p>La Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (PNSST) al 2030, aprobada mediante Decreto Supremo N° 018-2021-TR, busca reducir en 20% la tasa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales teniendo como objetivos prioritarios garantizar una gestión y capacidad institucional articulada en materia de SST del Estado entre las empresas y los trabajadores, de esta manera construir una cultura de prevención de riesgos laborales, con la finalidad de incrementar el aseguramiento de los trabajadores frente a los riesgos laborales, mejorar las condiciones de SST en el entorno laboral de los trabajadores, e incrementar los niveles de cumplimiento de la normativa sobre SST en el sector privado y público.</p>																											
Responsables:	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE).																											
Limitaciones para la medición del indicador:	<p>Es necesario definir una plantilla de encuesta anónima que permita captar el nivel de satisfacción de los participantes o usuarios de los servicios de orientación, capacitación y asistencia técnica en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de otro lado, para contar con un número representativo de encuestas completadas se deben definir estrategias para contar con esa información.</p> <p>Finalmente, su busca que el margen de no respuesta de la encuesta de satisfacción sea mínimo, teniendo en cuenta que en los eventos virtuales, este margen es superior respecto a los eventos presenciales.</p>																											
Método de cálculo:	<p>Fórmula: Número de talleres de orientación en materia de seguridad y salud en el trabajo realizadas en el año</p> <p>Especificaciones Técnicas: Comprender el aseguramiento de los trabajadores frente a los riesgos laborales, mejorar las condiciones de SST en el entorno laboral de los trabajadores, e incrementar los niveles de cumplimiento de la normativa sobre SST en el sector privado y público.</p>																											
Sentido Esperado del Indicador	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>x</td> <td>Ascendente</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Descendente</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>No definido</td> <td colspan="4"></td> </tr> </table>								x	Ascendente							Descendente							No definido				
	x	Ascendente																										
		Descendente																										
		No definido																										
Proceso de recolección y análisis:	<p>Paso 1) Capacitación a los integrantes de los Comités de SST de las empresas para el efectivo cumplimiento de sus funciones.</p> <p>Paso 2) Asistencia Técnica y capacitación sobre mecanismos de participación de los trabajadores en el Sistema de Gestión de SST de su centro de labores.</p> <p>Paso 3) Promoción de programas de sensibilización para trabajadores para generar entornos familiares favorables.</p>																											
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Apurímac. Base de datos: Registros de asistencia de los eventos, orientaciones y asistencias técnicas y encuestas de satisfacción aplicadas.																											
	Línea de Base	Logros esperados																										
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																					
Valor en absoluto	4	4	5	5	6	6	7																					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional:	AEI.09.5 Asistencia técnica para la implementación de una estrategia de detección y erradicación del trabajo infantil brindada eficientemente a los gobiernos locales de la región Apurímac.						
Nombre del indicador:	Número de asistencias técnicas para la implementación de una estrategia para la detección y erradicación del trabajo infantil brindada a los gobiernos locales.						
Justificación:	El indicador mide el número de asistencias técnicas para la implementación de una estrategia para la detección y erradicación del trabajo infantil brindada a los gobiernos locales, cuya importancia radica en el abordaje integral de la problemática del trabajo infantil, es fundamental contar con una estrategia que permita identificar a niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, para su posterior derivación a las instancias correspondientes. En este sentido, se presenta el Modelo Municipal de Detección y Erradicación del Trabajo Infantil como una estrategia de política pública que consiste en incorporar el enfoque de prevención y erradicación del trabajo infantil en las acciones de fiscalización de los gobiernos locales, con la finalidad de identificar casos de trabajo infantil en locales, establecimientos, comercios y espacios públicos de su jurisdicción, para brindar atención integral por parte de entidades competentes, como la DEMUNA.						
Responsables:	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE).						
Limitaciones para la medición del indicador:	Dificultades que pudieran existir en las coordinaciones o articulación del gobierno regional y/o de la DRTPE con gobiernos locales.						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de asistencias técnicas para la implementación de una estrategia para la detección y erradicación del trabajo infantil brindada a los gobiernos locales Especificaciones técnicas: Comprende la detección y erradicación del trabajo infantil que permita identificar a niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, para su posterior derivación a las instancias correspondientes.						
Sentido Esperado del Indicador		x	Ascendente				
			Descendente				
			No definido				
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1. La DRTPE conoce los lineamientos para la implementación del Modelo Municipal de Detección y Erradicación del Trabajo Infantil. Paso 2. Los gobiernos locales asisten a las asistencias organizadas por el Sector Trabajo y Promoción del Empleo para la creación e implementación del Modelo Municipal de Detección y Erradicación del Trabajo Infantil.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; Base de datos: Ordenanzas municipales que crean el Modelo Municipal de Detección y Erradicación del Trabajo Infantil en los gobiernos locales.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	3	4	5	6	7	8

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI. 10.01 Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la región Apurímac						
Nombre del indicador:	Numero de espacios de participación ciudadana funcionando						
Justificación:	El objetivo del indicador es medir el número de espacios de participación ciudadana para diseñar participativamente políticas públicas que conlleven generar espacios de coordinación y concertación de esfuerzos y recursos que garanticen logros institucionales, entre dichos espacios tenemos: Presupuesto participativo, Consejo de Coordinación Regional - CCR, CVPP, CAR, Consejo Regional de Salud, Consejo Regional de Educación, audiencias públicas, Consejo Regional de Ciencia y Tecnología, ARD.						
Responsables:	Gerencia Regional Planeamiento, Presupuesto y A.T.						

Limitaciones para la medición del indicador:	Los aspectos que dificultan medir el indicador de espacios de participación ciudadana están directamente vinculados a la voluntad política de los Gerentes Regionales de línea para conducir e implementar dichos espacios.						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de espacios de participación ciudadana funcionando						
	Especificaciones técnicas: Comprende espacios de participación ciudadana funcionando en el diseño y evaluación de políticas y planes.						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1= Constitución de la instancia correspondiente, Paso 2= Convocatoria a los integrantes, Paso 3: Reuniones de trabajo; Paso 4= Acta de acuerdos						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento, Ppto. Y A.T. Base de datos: Resolución de constitución.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	8	8	9	9	10	10	11

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI. 10.02 Instrumentos de gestión actualizados oportunamente en el Gobierno Regional de Apurímac						
Nombre del indicador:	N° de instrumentos administrativos actualizados.						
Justificación:	El objetivo del indicador es medir N° de documentos de gestión institucional actualizados en el GORE Apurímac, que permitan tomar decisiones coherentes y oportunas, dichos documentos: ROF, Manual de Clasificador de Cargos (MCC), Manual de Perfil de Puestos (MPP), Manual de Procedimientos (MAPRO), Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), TUPA y Manual de Operaciones a nivel de Unidades Ejecutoras.						
Responsables:	Gerencia Regional Planeamiento, Presupuesto y A.T.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Los aspectos que dificultan la medición del indicador en referencia están expresados en la voluntad políticas de los gestores públicos de llevar adelante los procesos, fortalecer capacidades institucionales y asignación presupuestal. Como línea de base tenemos 14 procesos mejoras (12 procesos en la Dirección de Administración y 2 procesos en la Gerencia de Recursos Naturales) que equivale al 30% del total de procesos de la institución).						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de instrumentos administrativos actualizados						
	Especificaciones técnicas: Comprende instrumentos administrativos actualizados en la Institución.						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1) Resolución del inicio de formulación y/o actualización de los documentos administrativos, Paso 2) Resolución y/o Ordenanza de aprobación del documento administrativo						

Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento, Ppto. Y A.T. Base de datos: Resolución de actualización						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	5	6	8	9	10	12	13

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional	AEI. 10.03 Asesoría técnica especializada oportuna en los diferentes sistemas administrativos en el Gobierno Regional de Apurímac.						
Nombre del indicador:	Número de sistemas administrativos con asistencia técnica oportuna						
Justificación:	La gestión pública del Gobierno Regional busca ofrecer mejores servicios a la ciudadanía y garantizar el uso eficiente y efectivo de los recursos públicos, para la entrega oportuna de los productos expresado en bienes y servicios públicas; para tal acción se genera el VALOR PÚBLICA a través de la interacción de un conjunto de sistemas administrativos del sector público (Recursos Humanos, Abastecimiento, Presupuesto, Tesorería, Endeudamiento: Contabilidad, Inversión, Planeación, Defensa Jurídica: Sistema de control y Modernización), la gestión pública a fin de aumentar su eficiencia, transparencia y eficacia, tiene que realizar fortalecimiento de capacidades por cada una de los sistemas administrativos para su contribución mejorar la calidad de los servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía, fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y garantizar la rendición de cuentas por parte de las autoridades públicas. La asistencia técnica de los 11 sistemas administrativos se programa en función a las necesidades de requerimiento de las áreas usuarias.						
Responsables:	Gerencia Regional Planeamiento, Presupuesto y A.T.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Las instancias rectoras en los sistemas administrativos tienen limitada dotación de personal que limita la asistencia a las gerencias y direcciones que operan el GORE Apurímac.						
Método de cálculo:	Fórmula: Número de sistemas administrativos con asistencia técnica oportuna Especificaciones técnicas: Comprende el conjunto de sistemas administrativos que reciben asistencia técnica de las instancias rectoras.						
Sentido Esperado del Indicador	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
Proceso de recolección y análisis:							
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencias Regionales, Direcciones Regionales. Base de datos: Reporte de las Gerencias Regionales, Direcciones Regionales						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	10	10	12	14	16	18	20

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE SERVICIOS

Acción Estratégica Institucional	AEI.11.1 Atención integral a mujeres e integrantes del grupo familiar para reducir la violencia contra las mujeres						
Nombre del indicador:	Número de servicios de acogida temporal para mujeres e integrantes del grupo familiar implementados en el departamento de Apurímac						
Justificación:	<p>La región Apurímac solo dispone de una casa de acogida temporal por lo que se requiere ampliar la atención oportuna a las mujeres víctimas de la violencia, mediante un espacio de acogida para ellas y sus hijos/as donde se brinde soporte emocional, recuperación personal-social y el desarrollo de sus habilidades económicas.</p> <p>El indicador mide el número de servicios de acogida temporal para mujeres e integrantes del grupo familiar afectadas por hechos de violencia, especialmente, aquellas que se encuentren en situación de riesgo de feminicidio o peligro su integridad y/o salud física o mental por dicha violencia.</p> <p>El servicio tiene como finalidad brindar protección, apoyo terapéutico y atención integral a víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, generando autonomía y acompañamiento en la toma de decisiones y desarrollo de capacidades que permita una vida libre de violencia.</p> <p>El servicio articula con otros servicios especializados de atención y prevención de la violencia contra las mujeres, brindados por las instituciones que integran el Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, creado en el marco de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.</p>						
Responsables:	Gerencia Regional de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador:	<p>Que la Gerencia Regional de Desarrollo Social no cuente con personal para las gestiones con las autoridades locales sobre el saneamiento físico legal de los terrenos.</p> <p>No se dispone de los recursos económicos para la elaboración del perfil y/o expediente técnico de los servicios de acogida temporal</p>						
Método de cálculo:	<p>Fórmula: Número de servicios de acogida temporal para mujeres e integrantes del grupo familiar implementados</p> <p>Especificaciones técnicas: Comprende la acogida temporal para mujeres e integrantes del grupo familiar afectadas por hechos de violencia, especialmente, aquellas que se encuentren en situación de riesgo de feminicidio o peligro su integridad y/o salud física o mental por dicha violencia.</p>						
Sentido Esperado del Indicador		X	Ascendente				
			Descendente				
			No definido				
Proceso de recolección y análisis:	La Gerencia Regional de Desarrollo Social cuenta con personal que actualiza permanentemente su registro administrativo						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Desarrollo Social Base de datos: Sub Gerencia de Inclusión social.						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1	1	1	1	2	2	2